



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**16/02/16**

**Departamento de  
Comunicación**

**MARQUÉS DE CONTADERO** Las obras concluirán en verano y quedará adecuar los edificios

# El centro de turistas estará operativo a finales de año

**ACTUACIÓN** \_ El complejo se completa con mejoras en el paseo, que alcanzará hasta el Alamillo, y una plaza que conecta con Paseo de Colón

SEVILLA | Las obras del Centro de Atención Integral al Visitante del Paseo Marqués de Contadero estarán concluidas a mediados de verano, mientras que la puesta en servicio de este complejo de servicios turísticos se contempla para el último tramo del año.

El delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz, y la secretaria general de Turismo de la Junta, Susana Ibáñez, han evaluado el estado de las obras de un complejo formado por tres edificios bajo rasante que, además del propio equipamiento para recibir a quienes visitan la ciudad, albergarán un espacio vinculado al flamenco y otro para la gastronomía sevillana.

"El nuevo equipamiento supondrá un antes y un después para el turismo, sin duda, pero también mostrará una imagen inédita de la calle Betis y del barrio de Triana. Y, por tanto, será otro gran atractivo turístico para Sevilla y también para sus vecinos", ha comentado Muñoz.

De hecho, esta actuación turística, financiada en un 60% por la Junta, implica una remodelación integral de la zona, completando un paseo continuo desde el Muelle de Nueva York hasta el Parque del Alamillo. A su vez, este



Visita realizada por el delegado de Turismo, Antonio Muñoz, y otros responsables a las obras del centro. ANTO.

complejo estará conectado mediante una plaza y un mirador con el Paseo de Colón, con una rampa de acceso en forma de espiral.

"Será un equipamiento turístico como pocos en Andalucía. Yo diría que único. No sólo será una puerta de entrada de quienes visitan Sevilla y, por tanto, el punto de referencia de los turistas, sino también un punto de encuentro para los sevillanos", ha explicado Susana Ibáñez. En

su visita a las obras, Ibáñez y Antonio Muñoz han estado acompañados por los gerentes del Consorcio de Turismo de Sevilla, Antonio Jiménez, y de la Gerencia de Urbanismo, Ignacio Pozuelo.

Junto al Centro de Atención Integral al Visitante y los espacios temáticos reservados a la gastronomía y el flamenco, en el complejo se ubicarán también las oficinas del Consorcio de Turismo de Sevilla. Sus obras se adjudicaron a

Constructora San José por casi 4,3 millones de euros, y se encuentran en la actualidad al 55% de ejecución -en la última fase de la estructura, que constituye el grueso de la actuación-.

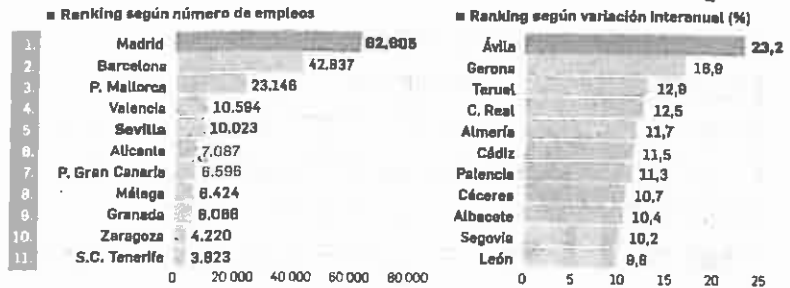
Este centro es una actuación enmarcada en el Plan Turístico de Sevilla, iniciativa de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento hispalense con el apoyo de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES).

## SEVILLA

## La cifras de la recuperación del sector turístico

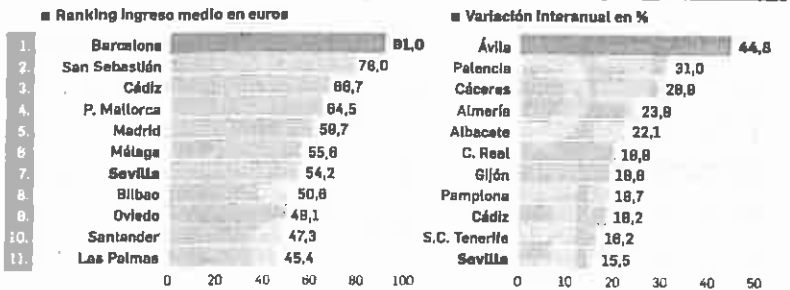
## EMPLEO TURÍSTICO TOTAL EN LOS DESTINOS URBANOS

Enero-diciembre 2016



## INGRESO MEDIO POR HABITACIÓN DISPONIBLE

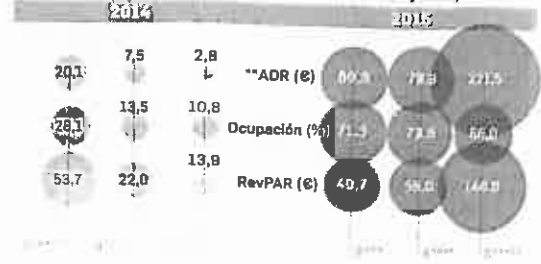
Enero-diciembre 2015



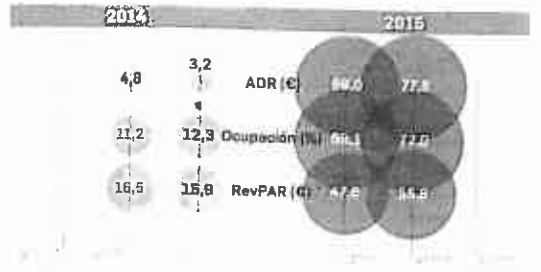
## DATOS DE REVPAR, TARIFA MEDIA DIARIA Y OCUPACIÓN

\*RevPAR = Ingreso medio por habitación \*\*ADR = Tarifa media diaria

■ Datos trimestrales (octubre-diciembre de 2014 y 2015)



■ Datos acumulados anuales



FUENTE: EXCELTUR. I.N.E. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

# Los hoteles rozan por primera vez la rentabilidad de años previos a la crisis

● Los ingresos medios por habitación de los establecimientos sevillanos crecen un 15,5% en el año 2015, lo que coloca a la ciudad como séptimo destino urbano más rentable de España

## Fernando Pérez Ávila

Sevilla se consolidó en el año 2015 como uno de los destinos urbanos más rentables de España. En este ejercicio, el sector turístico sevillano recuperó su rentabilidad y roza ya las ganancias de los años anteriores de la crisis. El ingreso medio por habitaciones disponibles creció en un 15,5% en 2015 en relación con el año anterior, con una media de 54,02 euros por habitación. Este crecimiento es superior a la media española, que subió un 11,5%. Estos datos colocan a Sevilla como séptimo destino urbano más rentable de España, por detrás de Barcelona (91 euros por habitación), San Sebastián (78), Cádiz (66,7), Palma de Mallorca (64,5), Madrid (59,7) y Málaga (55,6).

Así lo destaca el barómetro de la rentabilidad y el empleo de los destinos turísticos españoles correspondiente a 2015, un estudio realizado por la alianza por la excelencia turística (Exceltur). En el informe se han analizado más de cien destinos, tanto ciudades como municipios costeros, en base a la rentabilidad de sus hoteles y a su capacidad para generar

empleo. En cuanto a este segundo criterio, Sevilla es el quinto destino urbano que más empleo genera, con 10.023 puestos de trabajo en el sector turístico entre enero y diciembre.

Sólo la superan cuatro ciudades. El ranking lo lidera, obviamente, Madrid, con 62.905 empleos. Le siguen Barcelona, con 42.837; y Palma de Mallorca, con 23.146. El cuarto lugar es para Valencia, con 10.594 puestos de

## El repunte se debe al crecimiento de la demanda nacional y del turismo de negocios

trabajo, apenas medio millar más que Sevilla. Sin embargo, pese a estar consolidada en este quinto puesto de la lista, la generación de empleo en el sector turístico sevillano creció por debajo de la media nacional. Así, el número de puestos de trabajo relacionados con el turismo en 2015 en la capital andaluza fue un 4,2% mayor que el año anterior, mien-

tras que el crecimiento global en España fue del 5,4%.

El informe de Exceltur incluye también un anexo en el que se analizan la rentabilidad, tarifa media y ocupación de los hoteles por categorías. En el caso de los de cinco estrellas no figuran los datos anuales, pero sí los del último trimestre. Entre octubre y diciembre de 2015, estos establecimientos ofrecieron una tarifa media de 221,5 euros, un grado de ocupación del 66% y una rentabilidad media de 146 euros por habitación disponible.

En el caso de los de cuatro estrellas sí está el acumulado anual. La tarifa media fue de 77 euros, la ocupación del 72% y la rentabilidad media de 55,8 euros por habitación. En cuanto a los de tres, tuvieron unos precios medios de 69 euros, una ocupación del 69,1% y unos ingresos de 47,6 euros por habitación. La media de los hoteles sevillanos —que sólo puede hacerse del último trimestre al no estar los datos anuales de los hoteles de cinco estrellas— fue la siguiente: una tarifa media de 81,3 euros, una ocupación del 70,5% y una rentabilidad de 57,3 euros por habitación disponible. Los tres pará-

metros crecieron en relación con el año 2014: un 7,6% en el caso de las tarifas, un 2,1% en la ocupación y un 10% en la rentabilidad.

La tendencia al alza experimentada por Sevilla no es exclusiva de la capital andaluza, sino general en la mayoría de las ciudades. De hecho, los índices son positivos en 50 de las 53 urbes analizadas. El fuerte incremento general de la rentabilidad hotelera de los destinos urbanos se ex-

## Sevilla es la quinta ciudad en cuanto a número de empleos en el sector turístico

plica, según Exceltur, por el aumento de la ocupación, condicionado por la mejora de la demanda nacional y, en menor medida, por la subida de los precios hoteleros. A pesar de su crecimiento, las tarifas siguen todavía en niveles inferiores a los del año 2008, que se marca como referente del inicio de la crisis económica y del desplome del sector turístico.

Una de las principales razones que explican el repunte de Sevilla como destino urbano es el aumento del turismo de negocios. Este modelo ha permitido incrementar la rentabilidad de los hoteles de ciudad por encima de los de los destinos vacacionales. Los establecimientos de mayor categoría fueron los que registraron los incrementos más intensos en 2015. El informe apunta que este tipo de oferta "no sólo es la que mejor ha aguantado durante la crisis, sino que es la que está asociada a un perfil de turista de mayores efectos multiplicadores y un empleo de mayor valor añadido y especialización".

Pese a subir más de un 15% en rentabilidad, los hoteles sevillanos no fueron los que más crecieron en el año 2015 en España. Los destinos del interior peninsular que se desplomaron con la crisis económica han experimentado ahora crecimientos espectaculares. Es el caso de ciudades como Ávila, con un crecimiento del 44,5% en ingresos medios por habitación y del 23,2% en generación de empleo, o Palencia, con un 31% más en rentabilidad y un 11,3% en creación de puestos de trabajo.

**AYUNTAMIENTO** Zoido reclama al PSOE que cumpla el acuerdo plenario para dotar al plan de 400.000 euros y le acusa de hacer "trampas"

## El PP anuncia alegaciones al Plan del Comercio Minorista

SEVILLA | El portavoz del Grupo popular del Ayuntamiento, Juan Ignacio Zoido, ha informado que su fuerza política presentará dos alegaciones al anteproyecto de presupuesto municipal para 2016, al objeto de que el Plan de Activación del Comercio Minorista cuente con 400.000 euros en función de un "acuerdo plenario" previo y que el sector comercial goce de una "oficina técnica" destinada a atender sus demandas y propues-

**Castreño defiende la partida presupuestaria y acusa a Zoido de crear enfrentamiento con los comerciantes**

tas. En rueda de prensa, Juan Ignacio Zoido ha expuesto que el pasado mes de diciembre, el pleno del Ayuntamiento aprobó una propuesta del Grupo popular, para destinar

en 2016 un total de 400.000 euros al Plan de Activación del Comercio Minorista o "Pacmir", nacido en 2013 durante su mandato y que según los populares no ha ejecutado el Gobierno socialista en 2015.

Esta partida, según los populares, debía ser entregada a la Federación de Comerciantes de Sevilla (Aprocom), para la promoción del comercio a través de la aplicación del citado plan, si bien el anteproyecto de presupuesto municipa-

pal para 2016, finalmente, contempla 200.000 euros para el sector del comercio pero "a libre concurrencia competitiva" por las entidades del sector y otros 200.000 euros para actuaciones de "promoción propia" a manos del Ayuntamiento. "No se puede hacer trampas al solitario", ha dicho Zoido al respecto.

De su lado, la delegada de Economía y Comercio, Carmen Castreño, ha defendido que la partida de 400.000 eu-

ros contemplada para el comercio minorista dentro del anteproyecto de Presupuestos de 2016 es "la mayor" de cuantas hasta ahora se han destinado en unas cuentas municipales, lamentando que el PP trate de "enfrentar" a las asociaciones de comerciantes con el Consistorio.

Castreño ha recalcado que los Presupuestos locales contienen importes que alcanzan los 400.000 euros, en parte para proyectos en concurren-

cia competitiva que presenten entidades representativas de este segmento del comercio, y en otra parte para iniciativas propias del Consistorio de apoyo al sector. "La suma de 200.000 euros y 200.000 euros da 400.000 euros. ¿No? Luego no entiendo en modo alguno el incumplimiento del que hablan el PP y el señor Zoido. Al contrario, se cumple claramente el acuerdo del Pleno municipal", ha sostenido Castreño.

## SEVILLA

## Zoido anuncia una enmienda para dotar con 400.000 euros al comercio

**R. S.**

El portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, anunció ayer que su fuerza política presentará dos alegaciones al anteproyecto de presupuesto municipal para 2016, al objeto de que el Plan de Activación del Comercio Minorista (Pacmir) cuente con 400.000 euros en función de un "acuerdo plenario" previo y que el sector del comercio goce de una "oficina técnica" destinada a atender sus demandas y propuestas.

En rueda de prensa, Juan Ignacio Zoido expuso que el pasado mes de diciembre, el pleno del Ayuntamiento aprobó una propuesta del Grupo popular para destinar en 2016 400.000 euros al Plan de Activación del Comercio Minorista, nacido en 2013 durante su mandato y que según los populares no ha ejecutado el gobierno socialista en 2015.

Esta partida, según los populares, debía ser entregada a la Federación de Comerciantes de Sevilla (Aprocom), para la promoción del comercio a través de la aplicación del citado plan, si bien el anteproyecto de presupuesto municipal para 2016, finalmente, contempla 200.000 euros pa-

### Castreño defiende la partida actual y acusa a Zoido de generar conflicto

ra el sector del comercio pero "a libre concurrencia competitiva" por las entidades del sector y otros 200.000 euros para actuaciones de "promoción propia" a manos del Ayuntamiento. "No se puede hacer trampas al solitario", dijo Zoido, quien avisó de que el proyecto presupuestario, por lo que se refiere a este aspecto, "no se tiene a lo aprobado en el pleno", toda vez que los socialistas habían votado en contra de esta propuesta.

La delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, Carmen Castreño, defendió que la partida de 400.000 euros contemplada para el comercio minorista es "la mayor" de cuantas hasta ahora se han destinado en unas cuentas municipales. Castreño lamentó que el PP trate de "enfrentar" a las asociaciones de comerciantes con el Consistorio

## Castreño defiende la apuesta por el comercio y replica a Zoido

C.S.

SEVILLA

►La concejal delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla, Carmen Castreño, ha defendido que la partida de 400.000 euros contemplada para el comercio minorista dentro del anteproyecto de Presupuestos de 2016, dividida en dos según su modo de aplicación, es «la mayor» de cuantas hasta ahora se han destinado en unas cuentas municipales, lamentando que el PP trate de «enfrentar» a las asociaciones de comerciantes con el Consistorio.

Castreño ha recalcado que estos 400.000 euros se destinarán en parte a proyectos en concurrencia competitiva que presenten entidades representativas de este segmento del comercio, y en otra parte para iniciativas propias del Consistorio de apoyo al sector. «La suma de 200.000 y 200.000 da 400.000 euros, ¿no? Luego no entiendo en modo alguno el incumplimiento del que hablan el PP y el señor Zoido. Al contrario, se cumple claramente el acuerdo del Pleno municipal», dice Castreño.

La también primera teniente de alcalde ha agregado que el Ayuntamiento impulsará en 2016 el pequeño y mediano comercio a través de iniciativas tanto presupuestarias como de apoyo a la formación empresarial y en nuevas tecnologías, así como campañas de promoción y publicidad específicas, entre ellas para los mercados de abastos. ■

# El tráfico ferroviario crece un 45% en el Puerto tras ampliarse la terminal

En un año pasó de 77 a 112 trenes y de 30.623 a 47.227 toneladas transportadas en enero

Nicol Jiménez

SEVILLA

«Casi siempre que se habla del Puerto de Sevilla se enlaza su futuro con el proyecto del polémico dragado de profundización del río Guadalquivir, es decir, con el desarrollo de su vía navegable, pero lo cierto es que también es un nodo logístico con un importante movimiento de mercancía por tren. En 2015 pasaron por el recinto portuario hispalense 1.051 buques y 1.103 trenes. Y el pasado enero, tras la ampliación de su terminal ferroviaria, este número creció un 45 por ciento, mientras que las toneladas transportadas aumentaron un 54 por ciento respecto al mismo mes de 2015.

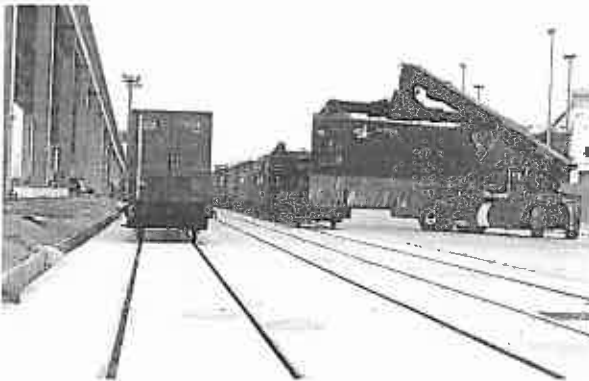
A finales del pasado año terminaron las obras en la terminal ferroviaria, por lo que empezaron a circular trenes de hasta 750 metros de longitud. Además, las vías se prolongaron y se construyó un tercer ramal, ampliando así el llamado Centro Intermodal Ferroviario (CIF) del Puerto de Sevilla, cuyos datos revelan que estas obras ya han dado sus primeros frutos.

El número de trenes que circularon por el Puerto en enero de 2015 fue de 77, frente a los 112 que lo hicieron en enero de 2016, un 45,45 por ciento más, según los datos de la Autoridad Portuaria.

Sobre el total de toneladas de mercancías transportadas en tráfico ferroviario, en enero del pasado año fueron 30.623, mientras que en enero del presente ejercicio se registraron 47.227 toneladas, un 54,22 por ciento más que en el mismo mes del año anterior.



Instalaciones ferroviarias del Puerto de Sevilla con trenes y contenedores. / El Correo



La terminal ferroviaria del Puerto, después de la ampliación. / El Correo

se mantenga durante todo el año».

En su opinión, «las perspectivas de la nueva terminal» impulsó el crecimiento del tráfico de mercancías, si bien «hay que ser prudentes». «Habrá que esperar para ver si estos buenos datos se mantienen todo el año», apostilló el presidente del Puerto de Sevilla.

Anteriormente la terminal ferroviaria contaba con dos vías de 450 metros de longitud, por lo que ha sido necesaria esta obra para favorecer el tráfico ferroviario los próximos años (circulan ya trenes más largos) y «para dotar de más capacidad las propias instalaciones ferroviarias para la carga y descarga de mercancías», añadieron fuentes del Puerto.

La inversión en este proyecto fue de 2,7 millones de euros cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) al 80 por ciento. De hecho, este dinero iba destinado al proyecto del dragado de profundización del tramo navegable del Guadalquivir, pero ante la imposibilidad de ejecutarlo, el Puerto reasignó ese dinero a otras actuaciones para la mejora de las instalaciones portuarias.

También acabó la obra de adaptación a nuevas cargas del tramo ferroviario junto a la carretera de la Esclusa. Según el Puerto, se renovó la infraestructura, deteriorada por el continuo uso, sustituyendo las anteriores traviesas de madera y el carril de 45 kilogramos por metro, por traviesas de hormigón y un carril de 54 kilogramos por metro. Esta obra contó con 2,1 millones de euros, también cofinanciados con fondos Feder. ■

Respecto al número de contenedores, el primer mes de 2015 se transportaron un total de 4.432, frente a los 5.057 que se movieron el pasado mes de enero. Así, el incremento fue del 14 por ciento, según reza en las estadísticas del Puerto.

#### «Prudencia» ante el dato

El presidente de la Autoridad Portuaria, Manuel Gracia, aseguró a este periódico que la ampliación de la terminal ferroviaria «se nota ya», si bien matizó que ese ritmo de crecimiento registrado en enero «es difícil que

## ECONOMÍA

# Abengoa se dispara en Bolsa al alcanzar un fondo de EEUU el 8,4% de su capital

● Wadell se convierte en el principal accionista por detrás de la familia Benjumea ● El inversor David A. Tepper toma el 6% de Atlantica Yield

Redacción SEVILLA

Abengoa protagonizó ayer la mayor subida en Bolsa al conocerse que varios fondos estadounidenses han tomado posiciones en su capital y en el de su filial Atlantica Yield. Los inversores lo interpretaron como una muestra de confianza en que la compañía supere el precurso de acreedores y eso se tradujo en otra sesión bursátil de gran volatilidad. Los títulos de la multinacional andaluza se dispararon más de un 43%, liderando las subidas en el mercado español en la jornada, tras conocerse la entrada del fondo americano Wadell en su capital después de tomar un 8,47% de la compañía y convertirse en uno de sus principales accionistas, por detrás de la familia Benjumea.

En concreto, los títulos A de Abengoa lideraron las subidas del Mercado Continuo con un repunte del 43,19%, para situarse en los 0,6 euros, mientras que las acciones Abengoa B, de las que cotizan un mayor número en el mercado pero que ofrecen menos derechos políticos que los títulos clase A, también registraron fuertes subidas, con un repunte del 13,6%, hasta colocarse en los 0,15 euros.

Wadell, que cuenta también con una participación del 5,51% Atlantica Yield, sociedad participada por Abengoa, está presente desde 2012 en el capital de la multinacional andaluza, y es titular de 78 millones de acciones, equivalentes a un 8,47% del grupo. Precisamente este fondo fue uno de las sociedades que se comprometieron a asegurar la ampliación de capital de 650 millones de eu-

ros anunciada el pasado año y que nunca llegó a ejecutarse.

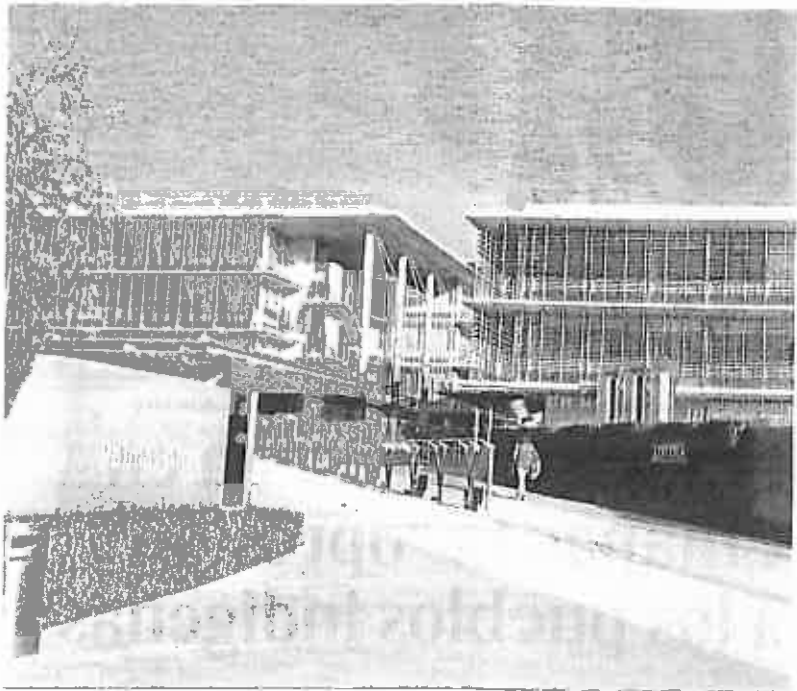
Pese al creciente peso de Waddell & Reed en el accionariado de la empresa, su participación todavía se encuentra lejos del 51% de Inversión Corporativa, la sociedad de la familia Benjumea y el resto de socios fundadores. En cualquier caso, la estructura del accionariado de Abengoa previsiblemente cambiará en los próximos meses en virtud del acuerdo que la compañía tiene que cerrar con sus acreedores para salir del precurso, en el que se encuentra desde noviembre del pasado año.

## 43,1%

**Subida en bolsa.** Los títulos A de Abengoa lideraron ayer las cotizaciones del Mercado Continuo

La empresa negocia con bancos y bonistas convertir en acciones parte de entre 5.000 y 6.000 millones de euros de su deuda financiera, que asciende en total a unos 9.000 millones de euros. La ampliación de capital resultante supondrá que sus actuales accionistas no superen el 12% de la empresa, aunque este porcentaje podría ser incluso inferior en función del resultado de las negociaciones.

Además, el inversor estadounidense David A. Tepper ha adquirido una participación del 6,3% en Atlantica Yield, la sociedad estadounidense de activos renovables anteriormente cono-



Sede Abengoa en Sevilla.

JOSÉ MANUEL VIDAL / EFE

## Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega declaran hoy ante la juez

La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela ha citado para hoy al ex presidente de Abengoa Felipe Benjumea y al ex consejero delegado Manuel Sánchez Ortega para que declaren en calidad de investigados en el marco de la causa en la que se investiga las indemnizaciones millonarias que cobraron al abandonar la multinacional. La magistrada interrogará a los antiguos directivos de la compañía de energías renova-

bles por un presunto delito de administración desleal que habrían cometido al recibir pagos por valor de 11,48 millones y 4,48 millones, respectivamente. Dos bonistas que invirtieron 103.970 euros se querellaron contra la antigua cúpula de la compañía por su "horrible" gestión y buscar su "propio beneficio y lucro personal" al concederse indemnizaciones millonarias en lugar de "salvar a sus miles de inversores".

cida como Abengoa Yield y en la que participa Abengoa con un 41% del capital.

En concreto, el fondo Appaloosa Management, fundado y presidido por Tepper, ha comprado en pleno precurso de acreedores de Abengoa un total de 6,3 millones de acciones de Atlantica Yield equivalentes a un 6,3% del capital.

Fuentes financieras indicaron a Europa Press que estas participaciones, que aparecen recogidas en los registros del supervisor del mercado estadounidense (SEC), son las primeras que declara el fondo de Tepper en la sociedad de renovables.

## Titania aumentó su facturación un 21% en 2015 gracias a la internacionalización

Redacción SEVILLA

Titania, la empresa con sede en El Puerto de Santa María (Cádiz) especializada en materiales y procesos aeronáuticos, cerró el ejercicio 2015 con una facturación de 2,4 millones, un 21% más que en 2014 gracias a que ha triplicado la facturación internacional.

Esta mejora del resultado ha sido gracias al aumento de la facturación en el ámbito internacional, que supone el diez por ciento del total, y al fortalecimiento en el área de los materiales compuestos, según informó en un comunicado. Además, el crecimiento de la facturación repercutió en un aumento del 9% de su

plantilla, compuesta por 47 profesionales, en su mayoría titulados superiores.

Titania, con sede en el parque Tecnobahía de El Puerto de Santa María, es una empresa dedicada a la realización de ensayos de materiales y procesos aeroespaciales, particularmente en ensayos destructivos, donde repre-

senta más del 35% de la cuota del mercado español. Entre sus clientes se encuentran Airbus Group, Aernnova y Alestis. La compañía opera en Francia, Alemania, Portugal, Estados Unidos y Malasia, y para 2016 se marca como reto introducirse en el Reino Unido dentro de su estrategia de posicionamiento en

los países europeos donde está presente Airbus.

Como novedad, Titania ha empezado a trabajar para fabricantes de materiales y productos químicos como las empresas norteamericanas PPG Aerospace y W.L. Gore & Associates, y en el continente europeo con las plantas de Airbus en Francia.

La empresa mantiene su apuesta por las actividades de I+D+i. En este sentido, avanzó que está punto de inaugurar un centro de fabricación de materiales compuestos que reforzará sus capacidades de ensayo.



**NUEVO SOCIO** La firma especializada en empresas en dificultades toma el 6,3% de la filial

# Abengoa Yield atrae al fondo de alto riesgo Appaloosa

**MOVIMIENTOS** Este vehículo inversor se suma a Waddell&Reed, que además del 5,5% en Yield es ya el segundo accionista de la matriz con el 8,4%

Carlos Pizá

SEVILLA | Confirmado: la filial Atlántica Yield (nombre comercial de Abengoa Yield) es la única parte del negocio de Abengoa que atraerá a inversores. La compañía sevillana, en precurso de acreedores desde noviembre, ha logrado vender apenas dos o tres activos en los últimos meses, mientras que Yield ha visto cómo el fondo estadounidense especializado en compañías en apuros Appaloosa tomaba el 6,3% a finales del pasado año. Se suma a Waddell&Reed, que como ayer avanzó Viva posee el 5,5% de la subsidiaria.

Ambos fondos apuestan así por la empresa a la que la propia Abengoa ha ido trasladando sus mejores activos desde su creación y salida al Nasdaq hace dos años y medio. De hecho, el valor bursátil de una y otra refleja ese trasvase de las mejores plantas solares, de desalación o de líneas eléctricas: Yield valía ayer unos 1.200 millones de euros, mientras que la matriz se situaba en 105 millones de euros.

Y ello tras la subida de un 13,6% registrada ayer por sus acciones B en la bolsa de Madrid, hasta 0,15 euros. Este fuerte alza en una sola jornada se debe a que el citado fon-

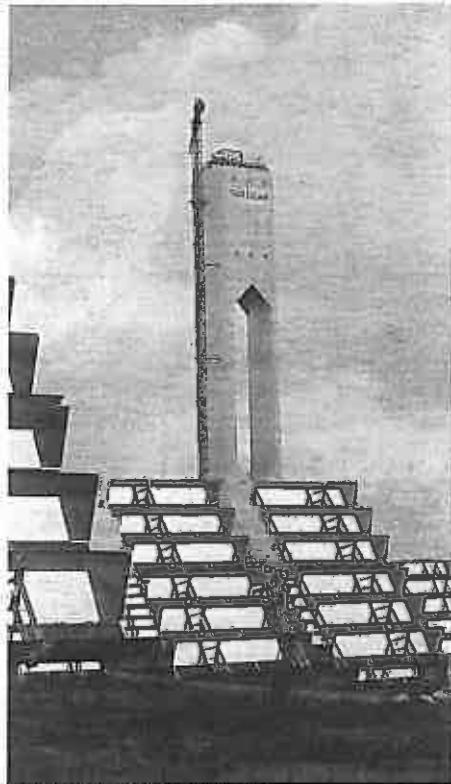
do Waddell también ha declarado un 8,47% en la propia Abengoa, lo que lo convierte en el segundo mayor accionista individual de la empresa por detrás de las familias propietarias agrupadas en Inversión Corporativa (57% de las acciones). Este fondo era una de las entidades que iba a acudir a la ampliación de capital, finalmente fallida, de 650 millones lanzada por la empresa en agosto pasado.

## Garantías

La entrada de Appaloosa en Yield se produce a través de diversos vehículos de inversión, y el propio presidente de la empresa David A. Tepper también ha invertido de forma individual. En la filial estrella de Abengoa también está presente la millonaria española Alicia Koplowitz desde finales del pasado año, coincidiendo con el precurso de la matriz.

El elenco de accionistas de esta filial se completa con el fondo estadounidense Jennison, que ya poseía en torno al 9,22%. Abengoa como tal tiene el 41,5% de la filial, pero ha ofrecido como garantía hasta el 39,5% para lograr créditos y emitir bonos en el último año.

Comente esta información  
[www.andaluciainformacion.es](http://www.andaluciainformacion.es)



Planta de Abengoa Yield en Sevilla. ARCHIVO

# Abengoa se dispara un 43% en Bolsa tras la entrada del fondo Waddell

La firma americana se convierte en el segundo accionista

C.E.

SEVILLA

Los efectos de la entrada del fondo Waddell & Reed en el capital de Abengoa no se hicieron esperar. Los títulos de la ingeniería andaluza se dispararon en bolsa un 43,2 por ciento, liderando así las subidas en el mercado español durante la jornada bursátil de ayer, tras conocer que el fondo americano tomaba un 8,47 por ciento de la compañía. De esta forma, se venía a confirmar la respuesta positiva que mostraban los títulos de la compañía al inicio de la sesión, cuando subían un 20 por ciento.

En concreto, los títulos A de Abengoa lideraron las subidas del Mercado Continuo con un repunte del 43,19 por ciento, para situarse en los 0,6 euros. Por su parte, las acciones Abengoa B, de las que cotizan un mayor número en el mercado pero tienen menos derechos de votos que los títulos clase A, también registraron fuertes subidas, con un repunte del 13,6 por ciento, hasta colocarse en los 0,15 euros.

Con esta operación, el fondo Waddell se convierte

en uno de los principales accionistas de Abengoa, por detrás de la familia Benjumea. Además, también es uno de los primeras firmas extranjeras en el capital de la andaluza, junto a First Reserve.

El fondo norteamericano Waddell, que cuenta también con una participación del 5,51 por ciento Atlantica Yield, sociedad participada por Abengoa, participa desde 2012 en el capital del grupo de ingeniería y energías renovables y en la actualidad cuenta con 78 millones de acciones, equivalentes a un 8,47 por ciento del grupo andaluz, explicaron a Europa Press en fuentes financieras.

A la operación del gestor de fondos americano se le une la entrada del inversor estadounidense David A. Tepper, que también se conoció ayer. Tepper ha adquirido una participación del 6,3 por ciento en Atlantica Yield, la sociedad estadounidense de activos renovables anteriormente conocida como Abengoa Yield y en la que participa Abengoa con un 41 por ciento del capital.



Instalaciones de Abengoa en Palmas Altas. / José Luis Montero



**PROCESO JUDICIAL**  
El expresidente y el ex consejero delegado de Abengoa declaran hoy en la Audiencia Nacional.

En concreto, el fondo Appaloosa Management, fundado y presidido por Tepper, ha comprado en pleno precurso de acreedores de Abengoa un total de 6,3 millones de acciones de Atlantica Yield equivalentes a un 6,3 por ciento del capital. Fuentes financieras indicaron que estas participaciones, que aparecen recogidas en los registros del supervisor del mercado estadounidense (SEC), son las primeras que declara el fondo de

Tepper en la sociedad de renovables.

Mientras tanto, el tiempo apremia y Abengoa tendrá que llegar a un acuerdo con la banca antes del 28 de marzo -fecha en la que vence el precurso de acreedores-. Precisamente hoy tiene lugar una reunión entre ambas partes en la que se negociara un acuerdo de refinanciación de la deuda para evitar el concurso de acreedores, que de producirse sería el mayor de la historia. ■

## CCOO acusa a Servinform de incumplir los pliegos de sus contratos

C.E.

SEVILLA

El Sindicato Provincial de Servicios de CCOO de Sevilla denunció ayer que la empresa Servinform, adjudicataria de las campañas de Veiasa (ITV) y Cita Previa del SAE, está ofreciendo a la plantilla condiciones laborales «muy inferiores a las que se recoge en las condiciones del concurso» promovido por la Junta de Andalucía. Además tampoco estaría cumpliendo con la obligación de contratar al 90 por ciento de la plantilla, tal y como se recoge en la licitación.

Según CCOO, Servinform, además de incumplir estas condiciones, «está ofreciendo menos horas de contrato a los trabajadores y un salario muy inferior al que la propia administración tasa en las condiciones del concurso público». Esto «supone un grave abuso no solo contra los trabajadores o un grave incumplimiento de las condiciones que se marcaban en la licitación pública, sino que además, se hace a costa de dinero público».

El sindicato se ha solicitado mantener reuniones con la empresa y con Sandetel, encargada de subcontratar estos servicios a la propia Junta. Sandetel ha concedido una reunión para el próximo miércoles, mientras que Servinform no ha contestado aún a la petición, según CCOO. ■

## Editoriales

## Abengoa, no tan modélica

UGT y CCOO denuncian la prohibición de asambleas informativas con los trabajadores de Abengoa, donde aún impera la cultura del miedo

**E**l 4 de enero se cumplió el LXXV aniversario de Abengoa, la empresa sevillana tradicionalmente puesta como modelo, por su conversión en una multinacional a partir del pequeño núcleo inicial en un chaletito de Heliópolis. El aniversario ha pasado inadvertido en un escenario en el que el gigante, que se juega su supervivencia, se muestra con los pies de barro y se descubre que su política de relaciones laborales no puede ser tomada como ejemplo, sino todo lo contrario. UGT y CCOO han denunciado cómo desde la continuista dirección nombrada por Felipe Benjumea se han prohibido asambleas con los trabajadores, pese a la legislación vigente, y cómo en la sede de Palmas Altas impera la cultura del miedo. Efectivamente, en virtud de esa cultura del miedo inoculada durante tres cuartos de si-

glo raramente ha podido constituirse un comité de empresa en alguna de las 900 sociedades del grupo, sin que los sindicatos se dieran por enterados hasta este momento crepuscular. Algún dirigente ha llegado a decir que tenía dentro de Abengoa sindicalistas clandestinos, como si nos halláramos aún en los tiempos del franquismo. En virtud de esa cultura del miedo se han realizado de forma sistemática horas extraordinarias no remuneradas y se ha carecido hasta de la libertad para poder comer lo que cada trabajador quisiera y donde quisiera, por la obligación impuesta de acudir al comedor y a los menús de la compañía. Abengoa puede ser en algunos aspectos una compañía tecnológica avanzada pero en otros, los sustanciales de las relaciones humanas, es como si estuviera en el siglo XIX, en los tiempos de Dickens.

# Las guarderías piden una norma que evite la «competencia desleal» de las ludotecas

R. A. - Sevilla

La Coordinadora de Escuelas Infantiles de Andalucía está en conversaciones con la Junta —en concreto, con las tres Consejerías implicadas: Educación, Igualdad y Políticas Sociales y Justicia e Interior— con el objetivo de lograr la redacción de una normativa que regule el funcionamiento de las ludotecas en la comunidad, ya que consideran que se podría caer en el riesgo de una «competencia desleal».

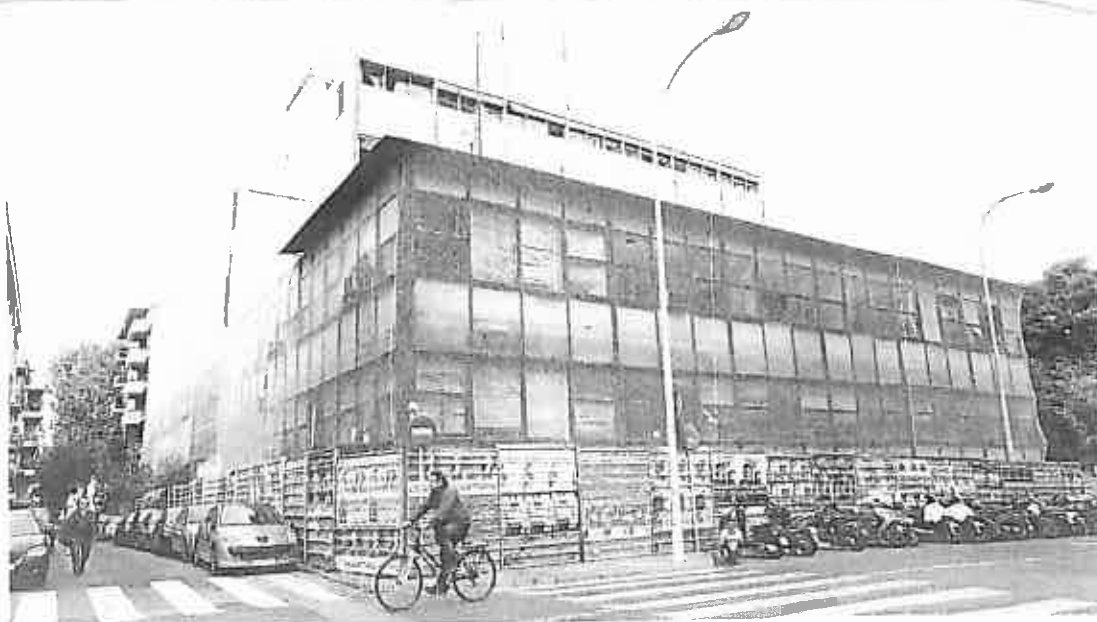
La presidenta de la coordinadora, Rosario de la Peña, indicó

ayer a Europa Press que la principal problemática deriva del hecho de que estas actividades funcionan con permisos de apertura otorgados por los ayuntamientos sin que luego cuenten con una regulación a la que atenerse en cuanto a las inspecciones educativas.

A juicio del colectivo, estos negocios deben atender a los niños en horario no lectivo, puesto que cualquier desempeño realizado entre las 9:00 y las 17:00 horas incurriría en competencia desleal, ya que «no tienen modelo pedagógico, personal cualifi-

cado, ratio ni normativa, pero prima el criterio económico, y si en una ludoteca atienden a su hijo de a un precio inferior lo llevan ahí de todas maneras».

Las escuelas infantiles, según De la Peña, cuentan con un servicio pedagógico que las ludotecas no proporcionan, algo que han trasladado ya a la Dirección General de Infancia de la Junta y pretenden hacer con la Dirección General de Justicia —ya les han llegado denuncias en gran cantidad, sobre todo de Cádiz— con la premisa fundamental de «velar por la integridad del niño».



La Gavidia aún no es propiedad municipal a pesar de que el acuerdo con Interior se firmó en 2006. / José Luis Montero

## El Ayuntamiento pide su enésima prórroga para hacer suya la Gavidia

Una década después el Consistorio sigue sin cumplir el acuerdo firmado con Interior al no poder entregar la parcela para la nueva comisaría de Nervión

**Nieves G. Grosso**

SEVILLA

► La Gavidia sigue sin ser del Ayuntamiento de Sevilla. A pesar de que ha estado a punto de poder ser vendida como centro comercial o convertida en un hotel, no es propiedad municipal.

Diez años han pasado desde que se formalizara la escritura para hacer del edificio de la antigua comisaría ubicada en la plaza de la Concordia. El acuerdo para que la propiedad pasara a manos del Consistorio hispalense estaba condicionado al pago de una cuantía económica y a la cesión de cuatro terrenos en los que el Ministerio del Interior construiría sendas comisarías de Policía Nacional.

En estos años el gobierno municipal ha ido cumpliendo lentamente el acuerdo, aunque no ha concluido la liquidación completa, lo que le ha llevado a pedir una prórroga tras otra.

La Gerencia de Urbanismo pagó en 2006, año de la rúbrica, un total de 9,9 millones de euros por este edificio, pero, al día de hoy, todavía no ha cedido a Interior la última de las parcelas previstas, concretamente la que esta situada en los suelos de la antigua fábrica de Cruzcampo, un solar de 2.000 metros cuadrados y que tiene una valoración económica de 613.056 euros. El retraso se debe a que la Gerencia ya ha asumido que hay una inviabilidad técnico-jurídica

de segregar anticipadamente la parcela reservada a la que debe ser la nueva comisaría de Nervión en el plan especial aprobado.

En abril de 2015 se aprobó inicialmente en el consejo de la Gerencia de Urbanismo el proyecto de reparcelación de este solar con el que se pretende ceder al Ayuntamiento los equipamientos del sector y que de esta manera se puedan ceder al Ministerio para la construcción de la comisaría aunque en el conjunto de la parcela aun no se haya edificado. Este proyecto ya ha pasado la fase de exposición pública pero se encuentra en el periodo de resolución de las alegaciones recibidas, motivo por el que el Ayuntamiento solicitará la



**EL DATO**  
La nueva prórroga dará al gobierno municipal un margen de seis meses para cumplir con el acuerdo.

enésima prórroga a Interior para que aplace el pago, en este caso en especie, del edificio de la Gavidia.

De este modo, el próximo miércoles el Consejo de Gerencia aprobará la solicitud de este nuevo aplazamiento a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (Giese) por seis meses para poder culminar la operación de adquisición de la antigua comisaría. Dicha prórroga computará a partir del vencimiento de la última autorizada por Giese, esto es a partir del 21 de febrero, por lo que el Consistorio tendrá hasta el próximo 21 de agosto para cumplir finalmente con el acuerdo y hacer, por fin, suyo el edificio de la plaza de la Concordia. ■



Sede principal de Elimco en Aerópolis

## Elimco presenta un ERE para casi toda su plantilla

► La empresa sevillana, participada por la Junta, está en concurso de acreedores

E. FREIRE  
SEVILLA

El grupo de ingeniería e infraestructuras Elimco ha presentado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por causas económicas y productivas

para 99 trabajadores, lo que supone la inmensa mayoría de la plantilla de su sociedad matriz —Elimco Soluciones Integrales—, ya que solo permanecerán en la empresa 6 empleados, sumados dos del área financiera y delegados de sus sedes. Según ha podido saber ABC, el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla, que lleva el concurso de acreedores de Elimco, ha autorizado este drástico ajuste laboral, que se interpreta como un paso previo a su liquidación en algunos medios consultados. Las partes empezarán

esta misma semana a negociar las condiciones del ERE y tendrán un mes de plazo para llegar a un acuerdo.

Se da la circunstancia de que el plan de despidos se plantea en una compañía semipública, ya que está partici-

**Casi 100 trabajadores  
La compañía plantea 99  
despidos y solo mantiene  
seis empleados, lo que la  
abocaría a la liquidación**

pada por la Junta de Andalucía, que posee un 25% de las acciones desde el año 2012, cuando a través de la empresa instrumental Soprea (Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía) la Administración autonómica capitalizó un préstamo de 5 millones de euros que había concedido previamente a Elimco, como salvavidas cuando ya empezaba a tener dificultades financieras.

Elimco ha sido una empresa «mirada» por la Junta de Andalucía, ya que ha recibido 8,8 millones de euros en ayudas públicas desde 2003. De ellos, unos 3,7 millones proceden de diversos incentivos a fondo perdido.

### Deuda y ayudas

Como informó ABC, la firma controlada por el empresario Nicolás Jiménez acudió al concurso voluntario al no lograr refinanciar una deuda de 18,5 millones de euros. En 2014, la compañía registró unas pérdidas de 5,9 millones de euros.

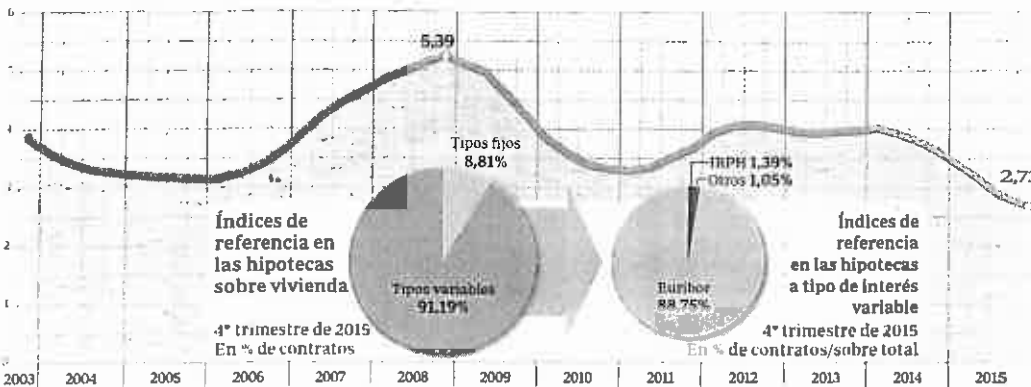
La imposibilidad de renovar contratos con las administraciones y tener las puertas cerradas a nueva financiación —efectos colaterales del concurso de acreedores—, ha terminado de cortocircuitar a la compañía.

Elimco Soluciones Integrales es la matriz de un holding del que cuelgan otras once sociedades, entre ellas Elimco Aerospace, que continúa su actividad como proveedor aeronáutico. El negocio más afectado por la suspensión de pagos es el relacionado con las instalaciones eléctricas e industriales, muy vinculado a contratos con la administración. Entidades como Aeropuertos Nacionales (AENA) o Red Eléctrica de España (REE) son clientes destacados de la firma sevillana.

La empresa llegó a tener 200 trabajadores, aunque a partir de la declaración del concurso, solicitada en agosto de 2015, muchos de ellos han ido abandonando la firma hasta dejar reducida la plantilla a casi la mitad. El proceso de desvinculaciones laborales ha seguido tras anunciarse el ERE.

## Evolución de los tipos de interés de contratación inicial en las hipotecas sobre vivienda

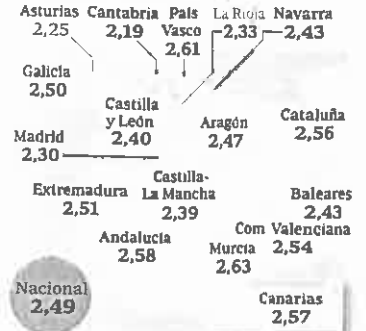
Media interanual, en %



FUENTE: Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España

## Importe de los tipos de interés contratados inicialmente en los nuevos créditos hipotecarios

1º trimestre de 2015, en



ABC

# Más del 30% de las viviendas se compran sin financiación hipotecaria

► Los tipos de interés de las hipotecas cierran 2015 en mínimos históricos, al descender hasta el 2,49%. Los registradores prevén más caídas

LUIS M. ONTOSO / E. F. MADRID/SEVILLA

El descenso de los precios de los inmuebles durante los años de ajuste y la capacidad de ahorro de la que durante los ejercicios de sequía en el sector se denominaba «demanda embalsada» -aquellos potenciales compradores solventes que deseaban adquirir una vivienda, pero postergaban las operaciones a la espera de la mejora de las condiciones económicas o de que los precios tocaran suelo- han supuesto un punto de inflexión en el modelo de compra de vivienda en España.

Si tradicionalmente el número de hipotecas superaba ampliamente la cifra de compraventas de viviendas (la máxima diferencia se alcanzó en 2007, cuando los créditos hipotecarios se elevaron hasta los 1,2 millones de unidades, frente a las 788.518 transacciones inmobiliarias), desde el «pinchazo de la burbuja» del ladrillo esta relación cambió de manera radical. De hecho, desde 2012 la evolución se produce precisamente a la inversa, una tendencia que se ha consolidado ejercicio tras ejercicio y que ha dado lugar a que en 2015 el 30,58% de las compras de vivienda se hayan realizado sin financiación hipotecaria.

En concreto, según las estadísticas pertenecientes al cuarto trimestre de 2015 del Colegio de Registradores de la Propiedad, durante el conjunto del año se llevaron a cabo 354.548 transaccio-

nes inmobiliarias, frente a la firma de créditos hipotecarios, que se situó en 246.109. «El mercado inmobiliario durante la crisis muestra la caída acusada de las compraventas y el desplome de las hipotecas hasta configurar el panorama actual donde muchas operaciones se realizan sin financiación hipotecaria», explican los registradores.

En Andalucía, la compraventa de viviendas aumentó un 10,4% en el conjunto de 2015 en relación con el año anterior, hasta situarse en un total de 70.382 transacciones, según los datos del Colegio de Registradores difundidos ayer. De esta forma, la comunidad autónoma copó el 19,8% del total de operaciones realizadas en España.

### Suben los precios

Esta situación se produce pese a las mejoras en las condiciones de acceso a las hipotecas en el último año y el importe creciente de los inmuebles. Así, según este mismo estudio, el precio de las casas se elevó un 6,6% durante todo 2015, impulsado por el aumento de las transacciones, que se incrementaron un 11,2%.

El avance de las operaciones está dotando de homogeneidad -aunque aún se encuentra en una fase muy ini-

### Un 10,4% más de compraventas en Andalucía

La compraventa de viviendas en Andalucía aumentó un 10,4% en el conjunto de 2015 hasta situarse en un total de 70.382 transacciones, según los Registradores



Pabellón de la Sareb en el Salón Inmobiliario de Madrid

JOSÉ RAMÓN LADRA

cial - a un mercado hasta ahora segmentado tanto por la ubicación de los inmuebles como por su antigüedad. En este sentido, la vivienda de segunda mano se erige como principal responsable del desarrollo de las ventas

del sector inmobiliario, al experimentar una subida del 39,7% en comparación con el año anterior, mientras que los inmuebles nuevos (de menos de dos años) descendieron un 36,9%. La diferencia entre ambas, no obstante, se estrecha, de manera que, según la directora de Relaciones Institucionales del Colegio, la exministra socialista de Vivienda Beatriz Corredor, es un signo, tibio aún, de «mejora en la iniciación de viviendas nuevas». Corredor, aunque hizo hincapié en que esta

## La demanda extranjera, en máximos históricos

El número de compradores extranjeros sigue aumentando en el mercado español, pese al breve retroceso del primer trimestre del año 2015. Durante el periodo de octubre a diciembre, la demanda internacional de inmuebles residenciales en España alcanzó un nuevo máximo histórico, al suponer un 14,38% del total. El anterior máximo histórico se situaba en el 13,88%, obtenido durante el cuarto trimestre de 2014. En concreto, las operaciones de compraventa superaron las 12.000 transacciones trimestrales y las 46.000 durante el conjunto del año. La situación de los mercados internacionales no fue óbice para que los compradores internacionales adquirieran viviendas en España, una tendencia que confirmó la «fidelidad» de nacionalidades que tradicionalmente han adquirido inmuebles en nuestro país. En el cuarto trimestre, los compradores del Reino Unido protagonizaron el 23,95% de las operaciones llevadas a cabo por los extranjeros, seguidos por los franceses (8,17%) y alemanes (7,79%).

organización no realiza previsiones sobre el importe de la vivienda, concretó que los datos disponibles «sugieren una posible estabilización» del aumento de los precios «en el entorno del 5%».

Mientras tanto, prosigue la senda descendente del Euribor (el índice al que están referenciados la mayor parte de los créditos hipotecarios), lo que ha dado lugar a una caída a plomo de los tipos de interés en las nuevas hipotecas constituidas sobre vivienda.

En concreto, durante el último trimestre del año 2015 el tipo medio se desplomó para el conjunto del país hasta el 2,49%, frente al 2,58% del tercer trimestre y el 3,37% de la misma fracción del año pasado. Mientras tanto, la media anual cayó hasta el 2,73%, casi un punto porcentual menos que en 2014 (3,68%).

Se trata de los menores valores de la serie histórica. Los registradores consideran ambas tendencias «un comportamiento muy favorable».

**ABC**  
 KINOSIO HAS

Videoanálisis sobre el mercado inmobiliario en 2015

# El Euribor entra a mediados de febrero en tasa negativa

► La media mensual del indicador se situó ayer en el -0,001%, su mínimo histórico

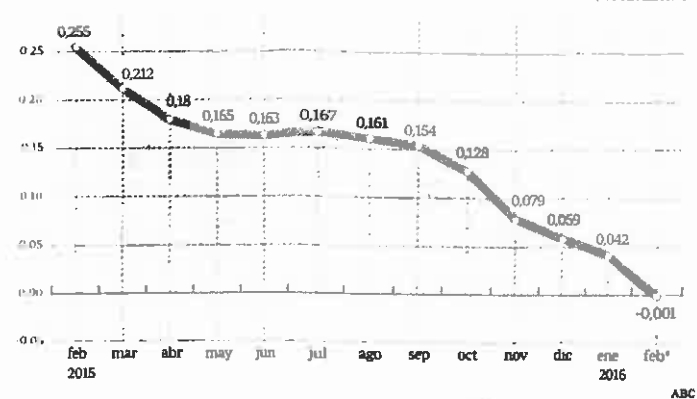
M. J. PÉREZ / L. M. ONTOSO  
 MADRID

El Euribor a 12 meses, índice al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas en España, cerró ayer en un nuevo mínimo histórico (-0,008%), lo que sitúa provisionalmente la media mensual de febrero en el -0,001%. Tras la sesión de ayer, este índice acumula ya siete tasas negativas consecutivas que, según coinciden los expertos consultados, se debe a las expectativas creadas por el Banco Central Europeo (BCE) tras su última reunión y que, en marzo, podría volver a actuar inyectando liquidez al mercado para elevar la inflación en la zona euro.

Este indicador no solo sirve de referencia a la mayoría de las hipotecas en nuestro país, sino que también se convierte en el interés al que prestan entre sí las entidades financieras europeas. El hecho de que la media mensual haya roto, por primera vez en la historia, la barrera psicológica del 0% confirma que el sector financiero se está prestando dinero completamente gratis e incluso con testimoniales intereses negativos.

Con esta tasa en negativo, para una hipoteca de 120.000 euros a 25 años y con un diferencial del 1%, la rebaja

**Euribor a 12 meses**  
 Tasa mensual en %



**El índice, a la baja**  
 Los expertos creen que cerrará el mes en negativo al descontar que el BCE inyectará más liquidez

en la cuota mensual ascendería a 14 euros, lo que significaría un ahorro de 168 euros en el año.

Los expertos consultados coinciden al afirmar que la media mensual cerrará febrero en negativo, aunque insisten en que es muy difícil que una entidad acabe pagando a un cliente al que ha concedido un préstamo, un

hecho que el propio presidente de la Asociación Española de Banca (AEB), José María Roldán, tachó hace unos días de «contradicción».

Recordar que en un préstamo hipotecario variable no solo entra en juego el Euribor. El crédito está sujeto a un tipo de interés formado por dos partes: dicho indicador y el denominado diferencial. Por tanto, el hecho de que el Euribor baje del 0% no implica necesariamente que un banco tenga que pagar al cliente.

Si el diferencial, por ejemplo, es del 0,4%, el Euribor tendría que caer más allá del -0,4% para encontrarnos en un escenario así. Ahora los diferenciales están mucho más altos, con ofertas desde el 0,99% más Euribor.

## Con tipos negativos, ¿el banco me paga a mí?

**¿Cuándo será negativo el interés de mi hipoteca?**

El interés de las hipotecas a tipo variable se forma a partir del Euribor a un año, al que el banco suma un diferencial, justificado por el riesgo asumido en la operación, garantizada además por la propia casa hipotecada. En la actualidad, ese diferencial, como mínimo y si se admiten otras condiciones (contratar con el banco seguros, planes de pensiones o domiciliar nómina o recibos), ronda el 1%.

**Con el Euribor a un año ya en tasas negativas, ¿el banco me pagará a mí intereses?**

No. Hay que tener en cuenta los diferenciales, de modo que esa cuestión sólo se podría plantear cuando la tasa negativa del Euribor supere incluso el -0,2%.

**En el caso de que esa tasa se lograra, ¿estarían incluidas todas las hipotecas?**

No. Son casos muy contados, para aquellas hipotecas suscritas entre 2007 y 2009, en las que algunas entidades aplicaron al Euribor el diferencial más bajo del mercado (entre el 0,2% y el 0,3%) y con condiciones muy determinadas (tramitación «online», para menores de 35 años, volúmenes de préstamo elevados o para créditos que se trasladasen de entidad). Entonces algunos bancos, con el Euribor por encima del 5%, firmaron hipotecas en las que el diferencial aplicado se situó entre el 0,17% y el 0,25%.

**Y si el Euribor rebasa el diferencial aplicado, ¿se reducirá automáticamente la deuda con el banco?**

La banca argumenta que es contradictorio tener que «pagar por pedir prestado» y que, llegado el caso, el interés mínimo aplicable sería el 0%, al margen del Euribor. En cualquier caso, será necesaria una aclaración jurídica, porque la última palabra la tendrán los tribunales.

**¿Cuándo se aplicará el Euribor negativo en la revisión de hipotecas?**

Las revisiones se producen una o dos veces al año, según el contrato entre entidad y cliente. Su aplicación suele tener de media un par de meses de retraso. Por ejemplo, si la media mensual de febrero del Euribor a un año acaba en tasas negativas, ese interés será la referencia para las hipotecas que se revisen en marzo, y su efecto se notará en la cuota mensual de abril.



## ANDALUCÍA

# Sólo el 7% de los herederos declarados pagan el impuesto de Sucesiones

● De las más de 267.000 autoliquidaciones, fueron 19.488 andaluces los que ingresaron en la Junta unos 13.300 euros de media ● El PP discute que las cifras sean el total de las herencias

Antonio Fuentes SEVILLA

El último informe de la Agencia Tributaria de Andalucía anota que sólo el 7% de los herederos que declararon tuvieron que pagar el impuesto de Sucesiones, un gravamen al que los partidos andaluces, en mayor o menor medida, quieren aplicar reformas inmediatas. Los datos favorecen las tesis de la Junta o del PSOE, que defienden que son muy pocos los andaluces que tienen el deber de afrontar este pago. Por contra, el PP discute las cifras y mantiene su posición de que el impuesto que grava las herencias debe ser bonificado al cien por cien como en otras comunidades autónomas para que nadie lo pague. PSOE y Ciudadanos (C's) reanudan el jueves los trabajos técnicos para estudiar hasta dónde modifican el impuesto.

Los datos de la Agencia Tributaria de Andalucía con datos a 31 de diciembre de 2015 señalan que fueron 267.553 andaluces los que presentaron autoliquidaciones por este impuesto el año pasado. De ellos, 248.066 no tuvieron un ingreso asociado, según la terminología de la Agencia Tributaria y, por lo tanto, fueron 19.487 andaluces los que sí lo pagaron, el 7,2%. El porcentaje es prácticamente idéntico al de ejercicios anteriores. La recaudación fue de 260,2 millones, por lo que cada heredero que autoliquidó con ingresos asociados abonó unos 13.357 euros de media.

Andalucía es una de las comunidades autónomas donde está vigente este impuesto, pero se aplica una bonificación total para quienes hereden menos de 175.000 euros. A partir de esa cifra se tributa por el total, lo que es conocido como error de salto, problemática que el PSOE quiere abordar. C's quiere llegar a más,



Juan Manuel Moreno ayer en la campaña que reclama la bonificación al cien por cien del impuesto de Sucesiones.

AUTOLIQUIDACIONES				
Provincia	Sin ingreso asociado	Con ingreso asociado	Total	Importe
Almería	17.177	980	18.157	13.370
Cádiz	38.700	2.224	39.924	32.475
Córdoba	27.187	2.929	30.116	25.957
Granada	31.677	2.600	34.277	32.889
Huelva	14.688	985	15.673	10.185
Jáen	28.154	2.266	30.420	24.990
Málaga	37.701	3.140	40.841	62.318
Sevilla	54.782	4.363	59.145	58.125
<b>Andalucía</b>	<b>248.066</b>	<b>19.487</b>	<b>267.553</b>	<b>260.289</b>

Nota: El importe es en miles de euros. Fuente: Agencia Tributaria de Andalucía.

sin que haya explicado hasta dónde.

Ciudadanos le ha robado protagonismo al PP, que siempre ha defendido la extinción de este

impuesto o su bonificación al 99%, con la justificación de que no sólo afecta a las clases altas o muy altas.

El indicador de las clases eco-

nómicas a las que afecta no se obtiene de las estadísticas, y a estas lagunas se aferra el PP, que el pasado viernes inició una campaña en la calle para defender la supresión total del impuesto. La Junta la contraprogramó ayer con la presentación en algunas provincias de los datos territoriales de la Agencia Tributaria.

El PP cuestiona que las cifras aportadas por la Agencia Tributaria sean la totalidad de las herencias. En primer lugar, los populares se centran en que habría miles de andaluces que renuncian a las herencias para no tener que pagar este impuesto. Se remiten por ejemplo a datos del Consejo

General del Notariado, que estiman que en Andalucía se renuncia a un 12% de las herencias. Si los colegios andaluces registraron el pasado año 48.434 legados, serían 5.978 las renunciaciones.

Los notarios admiten que existe cierta correlación entre el nivel de impuestos y las renunciaciones, aunque apuntan que la crudeza de la crisis y el aumento de las deudas también influyen en el desistimiento de las herencias. El PP se abona a la primera tesis, es decir, a que "una inmensa mayoría" de las renunciaciones se producen por esta cuestión. Y la Junta de Andalucía a la segunda tesis: el principal motivo es que el bien heredado tenía cargas hipotecarias o deudas elevadas que el heredero no estaba en condiciones o prefería no asumir.

El cálculo del PP es que a una herencia le corresponden 5,8 herederos, por lo que las autoliquidaciones que se pierden se elevarían a unas 35.000.

En segundo lugar, la campaña del PP no sólo alude a las renunciaciones, sino que atribuye a este impuesto que haya andaluces que se empadronen en otras comunidades.

El presidente del PP de Huelva, Manuel Andrés González, aseguró ayer que cerca de 8.000 andaluces, 500 onubenses entre ellos, se censan cada año en la Comunidad de Madrid por motivos fiscales.

Una vez más, no hay datos oficiales sobre contribuyentes que cambiaron de domicilio en los dos años previos a la tributación del impuesto. Con un cruce de tablas, la Consejería de Hacienda rebaja esa cifra a un 0,11% en 2014, en concreto 81, de los que sólo 17 se fueron a Madrid. Hay más sospechas del PP, que rebate la Junta y/o el PSOE. Ambos seguirán con sus campañas.

## La consejera de Hacienda atisba un acuerdo para una reforma en 2017

La consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero, estimó ayer que durante este 2016 se podría llegar a un acuerdo con Ciudadanos (C's) por el impuesto de sucesiones y llevarlo para los próximos presupuestos de 2017 que se negocian a final de año. Montero apuntó, en declaraciones a los periodistas, que el portavoz del Gobierno, Miguel

Ángel Vázquez, transmitió en rueda de prensa el pasado martes "lo que lleva el programa del PSOE al respecto". "Vamos a reformar este impuesto y pasa por eliminar el error de salto", de manera que "cuando la herencia supera los 175.000 euros empiezan a tributar a partir de ahí y no desde el primer euro". "Está en proceso de revisión, se trata de un impuesto complejo", subrayó.



María Jesús Montero.

## Ciudadanos no se plantea suprimir el impuesto como pide el PP

El portavoz adjunto de Ciudadanos (C's) en el Parlamento, Sergio Romero, mostró ayer su "sorpresa" e "indignación" por el hecho de que el PP intente "abandonar", desde una "política de medallas", el cambio en el impuesto de sucesiones, "cuando han tenido 33 años de oposición para, al menos, intentar la modificación". Romero apuntó cuál sería la propuesta de su partido. "Entendemos que el

tramo de 175.000 a 180.000 euros se puede ampliar para que haya más familias que puedan acogerse a estas herencias", manifestó Romero, que dejó claro que la formación naranja no contempla suprimir el impuesto, tal y como pretende el PP. "que no cuenta que si lo eliminamos habría muchas fortunas que dejarían de entrar y controlarse por el fisco".

## LA OPINIÓN INVITADA

● El autor revisa el Plan Hidrológico aprobado en enero y que estará vigente hasta 2021

# Un Guadalquivir a la altura de Europa

**MANUEL ROMERO ORTIZ**

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir



CUANDO hace cuatro años asumí la presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir resultaba difícil imaginar que esta institución finalizaría la pasada legislatura como el organismo de cuenca de mayor inversión en España.

Cuatrocientos treinta millones de euros ejecutados desde 2012 nos han permitido culminar proyectos muy importantes, muchos de ellos paralizados y que salieron adelante, a pesar de la difícil situación que padeció esta Confederación tras la devolución de competencias del Guadalquivir al Estado por parte de la Junta de Andalucía.

Entre las tareas pendientes, heredadas de la Administración anterior, se encontraba una planificación hidrológica "a medio hacer", con un plan de cuenca que llegó a nuestras manos con tres años de retraso y la amenaza de la Unión Europea de imponer a España sanciones millonarias por ese incumplimiento. Una situación paradójica, porque hasta ese momento nuestro país siempre había sido modelo de gestión en materia hidráulica y el ejemplo a seguir.

En tiempo récord, finalizamos y aprobamos el Plan Hidrológico de primer ciclo, que tenía un horizonte temporal de 2009 a 2015 e inmediatamente después nos pusimos a trabajar en la revisión de estos documentos para el ciclo 2016-2021, pues la Administración europea obligaba a los Estados miembros a tener todos los planes finalizados antes de 2016.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que hemos vuelto a cumplir con Europa y que hemos recu-



perado el ritmo de la planificación hidrológica comunitaria. El pasado 8 de enero se aprobó por Consejo de Ministros el Plan Hidrológico del Guadalquivir, que marcará la política hidráulica en la demarcación hasta 2021.

Pero llegar hasta aquí no ha sido empresa fácil. Para elaborar y aprobar un documento que plasmará las necesidades y el marco normativo de gestión del recurso para más de cuatro millones de habitantes de la cuenca ha sido necesario un amplio consenso, en el que la participación pública ha resultado fundamental.

Durante los seis primeros meses de 2015, administraciones públicas, representantes sociales y usuarios del agua pudieron efectuar sus aportaciones, que fueron analizadas para incorporar las mejoras correspondientes.

Esta colaboración también se manifestó en su trámite posterior, la aprobación del documento por Consejo Nacional del Agua, órgano en el que están representadas la totalidad de las comunidades autónomas, las entidades locales, los usuarios y las organizaciones ecologistas. Junto al resto de planes de cuenca de competencia estatal, el Plan Hidrológico del Guadalquivir logró el voto a favor de más del 80% de los miembros del Consejo, consenso nunca antes alcanzado en España en materia de planificación hidrológica.

Esto ha permitido la entrada en vigor de un Plan Hidrológico de cuenca que contempla inversiones, para los próximos 5 años, de más de 2.392 millones de euros en actuaciones para evitar el deterioro adicional de las aguas y conseguir que éstas

Con un horizonte temporal a 2021, se pretenden ejecutar hasta 873 medidas destinadas a garantizar la sostenibilidad de las aguas con el fin de mantener nuestro río en las mejores condiciones posibles de conservación y dando al mismo tiempo respuesta a las necesidades del abastecimiento y los regadíos de nuestra cuenca.

Entre estas medidas, destacan por su importancia e inversión las destinadas a reducir la contaminación puntual, que facilitarán la construcción y/o adecuación de más de 200 estaciones depuradoras de aguas residuales y las dirigidas a reducir la presión por extracción del agua sobre los acuíferos de la demarcación, así como las que permitirán incrementar los recursos de agua disponibles, para lo que será fundamental la ejecución de varios proyectos financiados por este organismo como el recrecimiento del embalse del Agro, la finalización de la balsa del Llano del Cadimo o la ejecución de la presa de Castillo de Montizón.

A pesar del escaso tiempo transcurrido entre la aprobación del plan de primer ciclo y la revisión del documento para el siguiente horizonte, el texto actual completa y mejora aspectos de vital importancia para la consecución de los objetivos de la planificación hidrológica, tales como la evolución en la definición de los caudales ecológicos, pasando a establecer el caudal mínimo en 395 tramos de ríos; la inclusión de 30 medidas relacionadas con inundaciones; o la actualización de los indicadores de sequía.

En definitiva, un plan de todos y para todos, respetuoso con el medio ambiente y ambicioso en sus inversiones, que ha vuelto a colocarnos a la cabeza de Europa en materia hídrica, superando obstáculos económicos y temporales.

Se contemplan inversiones en cinco años de más de 2.392 millones de euros

alcancen el buen estado, atender las necesidades del recurso en la demarcación y reducir los riesgos de inundaciones y sequías en nuestra cuenca.

De dicha inversión, el 52% pertenece a la Administración General del Estado, que prevé invertir un total de 1.254 millones de euros. Junto a ella, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir contempla la ejecución de 778 millones de euros hasta 2021, lo que representa el 32% de la inversión total de este plan.

## OPINIÓN

**TRIBUNA HACIENDA** Un sistema impositivo debe fundamentarse en la suficiencia de sus recaudaciones, en su eficiencia para no obstaculizar el crecimiento y en la equidad del conjunto de sus componentes.

## Un sistema impositivo adecuado

MANUEL LAGARES

ALGUNOS AMIGOS, preocupados por la incidencia de un cambio de Gobierno sobre nuestro sistema impositivo, me preguntan en las últimas semanas cuáles deberían ser los impuestos más adecuados para nuestra economía. Les he dicho que, sin duda, la estructura impositiva contenida en el Informe de la Comisión de Expertos para la reforma del sistema impositivo español que tuve el honor de presidir. Sin embargo, esa respuesta les parece excesiva, pues ese informe se extiende a lo largo de 444 páginas y contiene 125 propuestas, casi siempre con varias subpropuestas en cada una de ellas. Demasiado para quienes sólo pretenden una aproximación esquemática a nuestra realidad tributaria. Por eso trataré de delimitar aquí, siquiera muy someramente, cuales son, a mi juicio, los objetivos básicos y los tributos más apropiados para el sistema impositivo español.

Los objetivos básicos de un buen sistema tributario fueron descritos hace mucho por los economistas españoles del XVI y XVII y por Adam Smith (1776), entre otros. Simplificando mucho, para esos autores los impuestos, en primer lugar, deberían recaudar lo suficiente para financiar los gastos públicos. En segundo término, no deberían impedir el crecimiento de la riqueza nacional. Por último, su carga debería distribuirse con justicia entre todos los súbditos. Esos tres objetivos generales son también los de un buen sistema impositivo hoy, bajo las denominaciones de suficiencia, eficiencia y equidad. Sin embargo, no siempre han significado lo mismo ni han tenido igual importancia. La suficiencia —es decir, alcanzar la recaudación necesaria para financiar los gastos públicos— fue casi eliminada por el keynesianismo a partir de los años 30. Hoy, el déficit público sólo se admite en circunstancias coyunturales contractivas, por cuantías muy limitadas y en secuencias temporales cortas. Los hechos han demostrado que el

equilibrio presupuestario resulta indispensable para un crecimiento estable de la producción y del empleo a largo plazo, como señalan la UE, el FMI y la OCDE.

Hasta la Segunda Guerra Mundial los impuestos más eficientes eran los que menos alteraban la economía, pero a partir del auge de la planificación indicativa en los años 50 la eficiencia de los impuestos parecía estribar en su capacidad para soportar exenciones, reservas especiales y otros muchos estímulos similares, en beneficio de áreas geográficas concretas o sectores productivos considerados como estratégicos, constituyéndose así en instrumentos para impulsar un crecimiento planificado. Pero los errores, los despilfarros y las muchas corruptelas de esas políticas hicieron volver

la vista hacia el mercado de libre competencia, considerándolo como el instrumento que mejor seleccionaba las inversiones y localizaba los recursos. De ahí que hoy la neutralidad de los impuestos sea la receta más adecuada para su eficiencia. Neutralidad significa no alterar la estructura relativa de precios que se alcanzaría en un mercado libre y sin impuestos o, en términos quizá más comprensibles, tratar todos los productos y servicios con la misma carga impositiva en relación a su precio, aunque los de muy primera necesidad puedan tener, por razones de equidad, un tipo más reducido.

La equidad de los tributos, que siempre estuvo rodeada de polémicas, viró hacia la progresividad nominal de las tarifas a finales del siglo XIX y principios del XX, fundamentándose en que la utilidad marginal del dinero parecía ser decreciente, cardinalmente mensurable y también comparable entre los individuos. Ese planteamiento creó, ya en los años 50 y 60, una grave antinomia entre impuestos que se decían eficientes (los que trataban de modo desigual a ciudadanos, empresas y sectores para impulsar el crecimiento) e impuestos aparentemente equitativos, que exigían de un trato igual a los iguales pero de tarifas fuertemente progresivas aplicables a las rentas más elevadas, lo que reducía los deseos de trabajar, ahorrar y asumir riesgos económicos. En mis tiempos de estudiante, allá por los años 60, las derechas se inclinaban por la eficiencia y las izquierdas por la equidad, polémica en la que atrasadamente todavía se encuentran algunos políticos de nuestros días. Al menos en el plano de las ideas el enfrentamiento ha terminado al girar la eficiencia hacia la neutralidad y aban-

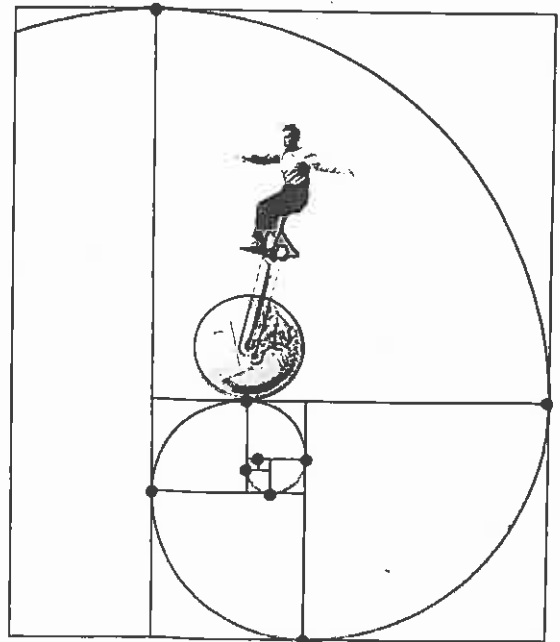
donar la equidad el decrecimiento y comparabilidad de la utilidad marginal del dinero para fundamentarse en el concepto de justicia como imparcialidad. Ese concepto, derivado del pensamiento de Rawls (1972), obliga a un trato igual para todos, admitiendo al mismo tiempo la discriminación en favor de los menos favorecidos, pero sólo hasta que se afecten negativamente los incentivos para trabajar, ahorrar o asumir riesgos económicos. Tal planteamiento ha resuelto en favor del mercado la antinomia anterior y ha dirigido, además, el apoyo a los económicamente más débiles hacia la esfera del gasto público —gastos del Estado de Bienestar— en lugar de hacia los impuestos con tarifas muy progresivas, que dificultarían seriamente el crecimiento de la producción y del empleo.

Ese es precisamente el marco más adecuado para el sistema impositivo de una economía avanzada como la española. Son, sin duda, ideas de clara raíz liberal, pero están actualmente admitidas sin reservas incluso por la socialdemocracia europea, que las aplica con profusión en los países en que gobierna. Partiendo de ellas y mirando a España, creo que, en líneas muy generales, deberían suprimirse en nuestro país las muchas exenciones, reducciones, bonificaciones y regímenes especiales que no se fundamentan en situaciones de evidente discriminación personal o que pretenden alterar la normal conducta en el mercado de individuos y empresas. En el impuesto sobre la renta las tarifas quizá no deberían iniciarse con tipos mayores del 15% ni superar los tipos máximos medios de la UE, próximos al 40%, pero reconociendo simultáneamente la menor disponibilidad que representa para la renta de los contribuyentes el peso de la fami-

lia, lo que aumentaría la progresividad de este tributo por vías distintas a la meramente tarifaria. En el impuesto sobre sociedades el tipo de gravamen debería tener en cuenta la libre y creciente movilidad internacional del capital y no sobrepasar tampoco la media de los aplicados en Europa. La tributación de las sucesiones y donaciones debería moderarse notablemente en todas las CCAA y suprimirse el impuesto sobre el patrimonio, que sólo existe en 12 de los 34 de la OCDE. Su existencia genera fuertes movimientos de deslocalización de personas y capitales con efectos muy negativos para el crecimiento económico, aparte de que recauda poco.

TAMBIÉN DEBERÍA suprimirse el impuesto sobre transmisiones patrimoniales porque dificulta bastante las transacciones, especialmente las de inmuebles usados. El IVA debería ser mucho más neutral, limitando notablemente el ámbito de sus tipos reducidos, lo que proporcionaría un potencial mayor a sus recaudaciones. Por último, los impuestos medioambientales y los que recaen sobre la energía deberían establecerse con más racionalidad y tener un papel más efectivo en la preservación del medio ambiente. Todas esas reformas, y otras muchas que no cabe describir aquí, se encuentran en el citado informe de la Comisión.

Unas palabras finales sobre la indispensable suficiencia. No se conoce aún el déficit público español en 2015, pero los ingresos del conjunto de las Administraciones públicas quizá se hayan situado próximos al 39% del PIB. Con las medidas antes comentadas podrían alcanzar pronto el 40% de esa magnitud, pese al ajuste de ta-



TOÑO BENAVIDES

«No impedir el crecimiento de la producción y del empleo es objetivo esencial de todo sistema tributario»

rifas y a la supresión de algunos impuestos. Los gastos posiblemente se habrán situado cerca del 44% del PIB, por lo que el objetivo de la política fiscal debería ser el reducirlos gradualmente hasta el 40% logrando así la suficiencia. Eso exigirá de una importante racionalización de la estructura organizativa del sector público antes que de una reducción en el peso relativo de los gastos propios del Estado de Bienestar. Pero, sobre todo, de que se mantengan crecimientos importantes de la producción y del empleo, que sólo pueden alcanzarse con políticas de mercado. Nunca, desde luego, mediante gastos financiados a déficit, como nuestra experiencia ha demostrado dramáticamente hace bien poco.

Manuel Lagares es catedrático de Hacienda Pública y miembro del Consejo Editorial de EL MUNDO.

## SEVILLA

## Más veladores en la Campana restan espacio al peatón

Los veladores siguen proliferando en la ciudad. Otras diez mesas con sus correspondientes sillas ocupan desde ayer parte de la Plaza de la Campana, restando espacio de paso al peatón. Los nuevos veladores corresponden al local de comida rápida que hace esquina, el Burger King, y se suman a las ocho mesas con sus correspondientes sillas que ya instaló en su día el otro local próximo de comida rápida, el McDonalds, además de a las que también tiene la confitería La Campana en este mismo espacio, tanto en la plaza como en la entrada de la calle Sierpes. El Ayuntamiento informó ayer de que el Burger King tiene licencia vigente para abarcar una superficie de 47,51 metros cuadrados, con diez mesas, 40 sillas y dos sombrillas con 6 separadores. Actualmente se ajusta a este permiso válido para 2016. Los servicios de inspección pasaran de nuevo por la Campana.



## ECONOMÍA

# La despensa del olivar español se queda sin reservas de 'oro líquido'

La falta de lluvias puede dejar al sector sin suficiente producción para abastecer el mercado

RAQUEL VILLACÉJIA MADRID

La despensa de oro líquido español se queda vacía. La falta de lluvias está ensombreciendo el horizonte de nuestros olivares, que exportan aceite a 160 países. El sector mira al cielo, sabe que la cosecha de este año no ha sido muy abundante y teme que la sequía limite la siguiente, lo que dejaría al mercado sin reservas y sin producción suficiente para abastecer a toda la demanda.

España es el primer productor de aceites de oliva y exporta el 60% de lo que produce al mercado internacional. Vendemos fuera más aceite del que consumimos. Hace dos años, el de «la gran cosecha», se produjeron casi dos millones de toneladas y se exportaron 1.200.000 toneladas.

El año pasado sólo se extrajeron de los olivares 800.000 toneladas, por lo que «hubo que tirar del excedente de la cosecha anterior», explica Enrique Delgado, secretario general de la Federación de Almazaras de Jaén, provincia que concentra el 45% de la producción de aceite.

La de este año, con poco más de un millón de toneladas, es también «una cosecha corta». Da para abastecer al mercado ahora, pero no sobra, según Antonio Martínez, de la Interprofesional del Aceite de Oliva. Aún así, es el 55% de todo el aceite

**Para suministrar el mercado son necesarias 1,8 millones de toneladas**

de oliva que se produce en el mundo. «Como otros sectores económicos, dependemos del clima. Esta cosecha ha sido normal, lo que nos preocupa es la próxima», dice Martínez.

Para abastecer al mercado son necesarias 1.800.000 toneladas de oro



Dos trabajadores durante el proceso de recogida de la aceituna. El mundo

líquido, según los cálculos de Enrique Delgado. Para el consumo interno se necesita medio millón y un millón más para vender a otros países. Este año se han exportado 800.000 toneladas de aceite por lo que el sector se ha quedado «sin reservas, a ce-

ros», lamenta Martínez. «Si sigue sin llover lo suficiente, el año próximo no pasaremos del millón. Nos faltaría medio millón más para equilibrar el mercado: el interior y el internacional», dice Delgado.

Según las cifras del Consejo Oleo-

cola Internacional (COI), la producción de aceite de oliva en todo el mundo para el ejercicio 2014-15 cayó un 29%, hasta las 2,4 millones de toneladas. En el caso de España e Italia, dos de los principales productores, el descenso fue del 50%.

Si no tiene aceite suficiente, España, el país «que marca los ritmos en el mercado mundial, tendrá que importarlo. Nuestro país tiene clientes en todo el mundo y es un problema no tener aceite para exportar», dice Martínez. «Eso obligaría a estar un año o dos sin hacer campañas en el exterior porque no podemos vender lo que no tenemos», opina Delgado.

Las dudas que arroja el campo se trasladan a los precios. El sector prevé que se mantenga fuerte el precio del aceite (actualmente por encima de los tres euros por kilo) por lo menos hasta el mes de abril, que es cuando el fruto empieza a salir y se podrá intuir lo que dará de sí la tierra la campaña que viene.

«En 2015 el precio ha subido pero para llegar a su nivel justo», Martínez cree que el aceite «tiene ahora un precio más razonable» que se va a mantener. «El consumidor es muy sensible al encarecimiento de este producto y puede irse a otro tipo de aceites», dice. La clave la dará la lluvia. Según ilustra Enrique Delgado, «lo que llamamos buen tiempo en la ciudad, es mal tiempo en el campo».

## Récord de sanciones por infracciones de Competencia

MADRID

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) batió el récord de sanciones impuestas por infracciones de competencia el pasado ejercicio por un importe de 549 millones de euros, y desmanteló un total de 14 cárteles, que representan 506 millones de euros de la cifra total de multas.

En concreto, la mayor sanción el año pasado correspondió a los fabricantes de automóviles con una multa total de 131 millones de euros; seguida de los 96 millones de euros a 43 empresas activas en el sector de la gestión de residuos; los 88 millones de euros a nueve industrias lácteas y dos asociaciones regionales; los 58 millones para el cártel de los fabricantes de cartón o los 32 millones de euros de multa impuestas a los grandes petroleras.

En la presentación del Balance de Competencia 2015 en colaboración con la APIE, el presidente de la CNMC, José María Marín Quemada, destacó que los cárteles son una herramienta «profundamente nociva» para cualquier sociedad que los sufre, por lo que la Comisión intensificará la lucha para su desmantelamiento.

De hecho, Marín Quemada remarcó que sólo en 2015 se ha desmantelado la cifra récord de 14 cárteles, frente a los 40 registrados entre 2007 y 2014 y los sólo 10 que se desmantelaron hasta 2007, según informa Europa Press.

Por su parte, el director de Competencia de la CNMC, Eduardo Prieto, añadió que en 2016 se mantendrá y se reforzará la lucha contra los cárteles, aunque no será una «tarea fácil», ya que los desmantelamientos de los últimos años hacen que existen menos que detectar.

## VIVIR EN SEVILLA



REPORTAJE GRÁFICO | BELEN VARGAS

# Diseños para un homenaje

● La primera jornada de la quinta edición de Code41 inundó de propuestas el Casino de la Exposición

## Dulce Rivero

Quienes ayer se congregaron en el Casino de la Exposición para asistir a la apertura de la quinta edición de Code41, el evento de Sevilla de moda que aún desfiles y jornadas empresariales del sector, se sintieron abrumados por la belleza, no sólo de las propuestas que se expusieron, sino del edificio que se construyó para albergar el Pabellón de Sevilla durante la Exposición Iberoamericana de 1929. La estructura circular del espacio, centro cultural de referencia de la ciudad, acogió los diseños de once firmas y sirvió de metáfora perfecta para el homenaje que este evento de moda quiere hacer en su quinta edición a la celebración del quinto centenario de la primera circunnavegación. Una pasarela circular para homenajear a la primera vuelta al mundo, una hazaña que culminaron 17 hombres capitaneados por Juan Sebastián Elcano en 1522 y cuyo punto de partida fue Sevilla.

En la tarde de ayer, para once firmas, la gesta consistió en que to-

do saliese bien, según lo previsto. Seguramente los modelos tuvieron que ensayar bastante para no equivocarse por el laberinto fijado para que lucieran los diseños. La algecireña afincada en Sevilla Leticia Guindo abrió esta particular pasarela con sus diseños asequibles y versátiles confeccionados en tejidos traídos del extranjero, donde resaltaron las prendas en fucsia y cobalto, y los detalles dorados en cinturas y hombros. Los delicados y brillantes estampados florales llegaron al Casino de la Exposición con MCH-María Cristina Hernández y su colección *Juliette*: diseños elegantes y frescos que abarcaron desde los conjuntos de dos piezas a los vestidos con amplios escotes u otros donde resaltaron las mangas de capa. El toque divertido y cálido se instaló en la pasarela con las propuestas frescas y coloristas de Paula Ortega López: de los looks que portaron modelos descalzadas con *shorts*, *bandeaus* y *kaftanes* transparentes combinados con bolsos carteras en tejido tejano, a sencillos y veraniegos vestidos, entre los que destacó uno



1. El carrusel de los diseños de Leticia Guindo en el Casino de la Exposición. 2. Un vestido brillante y rojo de la colección de Rocío Osorno. 3. Unas de las propuestas de moda masculina de Olivia M'Bia con su firma KMEN'S.

de encaje en verde lima. Olivia M'Bia y su firma de ropa masculina KMEN'S volvieron a sorprender por sus atrevidos estampados étnicos inspirados en la procedencia africana de la diseñadora y colocados de manera estratégica en los cuellos de las camisas o como franjas en las sudaderas: prendas en las que abundaron los ocres y verdes cacería para el día, y el blanco y azul para estilismos más sofisticados. Rocío Osorno fue la encargada de cerrar esta primera tanda de desfiles de la tarde y lo hizo con una colección femenina que destacó por su estilo pasional y elegante, con looks entre los que resaltaron los cortes en la cintura y los vuelos en las faldas.

Cristina y María Aguado volvieron a encender los focos del Casino de la Exposición abriendo la segunda ronda de desfiles. H2O2 Aguados, la firma de ambas, presentó su primera colección basada en patrones sencillos y favorecedores pensados para una mujer real donde predominaron los diseños monocromáticos en tonos pastel. La firma sevillana de zapatillas D'Original tomó el relevó y, tras estas propuestas de calzado, desfiló Lapaca Costura, poniendo sobre las tablas su particular estilo donde contrastan tendencia y vanguardia a través de propuestas elaboradas en sedas, crep de sedas y gasas. La colección *Contigo* de Toscana Tocados, en la línea de las tendencias actuales y manteniendo el gusto por los tocados como *must* de los estilismos, y *Serenity* de B. G. Couture, con looks en tejidos vaporosos y llenos de detalles, flores artesanales y bordados, cerraron la segunda tanda de desfiles.

Beatriz Peñalver fue la firma consolidada que puso el broche de oro a la primera jornada de Code41. Con su colección *Empedrado411*, la diseñadora mostró su particular Habana a través de prendas que quieren ser parte de la historia diaria de cualquier mujer: estilismos donde se respiró el sol, la música y los edificios de la capital cubana. Hoy, los desfiles continuarán en el Casino de la Exposición. A las 17:00, La Choza de Carmela, Volantitos, Lunatta Moda Infantil y Gocco. A las 18:00, La Ragazza a Pois, Manuela Carballo, Carola Original, Lulat y Felipe Duque. Y, a las 19:00, Ana Moraza Design, I Want, LUT by Ana Herberos de Tejada. Mientras la sesión *Principios de comunicación y gestión de marcas de moda*, por la directora del título superior de Comunicación y Gestión de Moda, Paloma Díaz, será en la Fundación Valentín de Madariaga a las 11:00.

► Información [www.code41.es](http://www.code41.es)

PATRIMONIO La asociación conservacionista presenta sendos recursos ante el Ayuntamiento de Sevilla y ante la Consejería de Cultura

# Adepa impugna el proyecto de Consuegra para las Atarazanas

**FUNDAMENTOS** Alega que incumple el Plan del Arenal, el PGOU y la Ley del Patrimonio

**ALEGACIONES** No se preserva el edificio original y las obras no se orientan a su recuperación

M. J. Florencio

SEVILLA | La asociación conservacionista Adepa ha presentado un recurso de alzada ante el Ayuntamiento y otro ante la Consejería de Cultura en los que impugna la resolución de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del 10 de diciembre de 2015, en virtud de la cual se otorgó licencia de obras de acondicionamiento y restauración de las Reales Atarazanas de Sevilla, conforme al proyecto redactado por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra para un centro cultural promovido por La Caixa.

Adepa afirma que las Atarazanas están englobadas en el Plan Especial de Protección del sector 13 "Arenal" de Sevilla con un nivel de protección "A" junto a, entre otros, la muralla islámica, y que ambos bienes están afectados por el proyecto de Vázquez Consuegra, donde "se habla de una plaza abierta al público sin definición de los usos, y de una cafetería con una terraza de una superficie de en torno a los 1.000 m<sup>2</sup>". A juicio de Adepa, ello implica, junto a una indefinición de los usos de algunas zonas, uno, relevante, por las medidas de hostelería, "claramente prohibido por el artículo 18 del Plan Especial de

Protección" (que estipula protección integral sin cambio de uso de parte o la totalidad del edificio).

Asimismo, para Adepa el proyecto incumple el artículo 20 del Plan, que especifica que deberá conservarse el edificio íntegro en todos sus aspectos arquitectónicos originales, cuando el proyecto "no preserva en absoluto las características arquitectónicas del edificio, al no respetarse la escala, las dimensiones ni la totalidad de sus elementos arquitectónicos".

Subraya también que en el proyecto se reforman y se reconstruyen dos cuerpos edificados sobre las naves 2 y 4 de los primitivos arsenales mudéjares, modificando sus cubiertas, cerramientos y distribución interior. A ello hay que añadir la incorporación de varias escaleras mecánicas así como la construcción de un nuevo forjado de 984,87 m<sup>2</sup> para ubicar una cafetería y una terraza. Según Adepa, todas estas obras no pueden ser consideradas, en ningún caso, como tendientes a la buena conservación del patrimonio edificado, sino que suponen obras de ampliación sobre las cubiertas actuales y construcción de nuevas entrepantas, con un aumento de la superficie construida



Una de las recreaciones del proyecto de actuación sobre las Atarazanas de Vázquez Consuegra. (Cris)

original y, por tanto, de volumetría, que prohibirían los artículos 20 y 21 de la ley de Protección del Patrimonio.

## La cota original

Adepa alega que incluso se colmata algún patio y se modifican alineaciones al abrirse nuevas puertas al conjunto y convertir en plaza pública el espacio anterior privado de las Atarazanas, con lo cual se niega la finalidad de las obras, que, conforme al artículo 20 del Plan Especial, debería ser la recuperación del estado original del edificio, o

sea, su cota original, situada a menos 5 metros.

Destaca la asociación que la propuesta del arquitecto de adherir micropilotes de hormigón a los pilares originales y volver a cementar (sic) la excavación anterior es contraria al sentido de la norma de recuperar el estado original del inmueble e ignora las investigaciones previas realizadas.

Adepa asegura que las Atarazanas son también un patrimonio arqueológico subyacente y como tal se rige por una serie de normas, por lo que las intervenciones que se

pretendan realizar están obligadas a salvaguardar el patrimonio arqueológico existente garantizando su protección, documentación y conservación. Sin embargo, a su juicio la intervención proyectada sobre los pilares a fin de sostener el aumento de peso que supone la ampliación de espacios en la cubierta no salvaguarda el patrimonio arqueológico ni garantiza su protección, ya que al aplicarse hormigón a las pilastras mudéjares originales se destruye sin documentación previa el espacio en torno a los

mismos, lo que suscita dudas sobre su reversibilidad.

## El PGOU

Asimismo, sostiene que el edificio es suelo "cautelado" con un grado de protección máximo pero que el proyecto de Vázquez Consuegra no plantea ninguna excavación en extensión cuando debería ser de obligado cumplimiento. También alega que aun partiendo de un concepto erróneo de aplicación del PGOU, vulneraría éste, ya que no preserva las características arquitectónicas del edificio y las obras no están orientadas a la recuperación del estado original del mismo.

Según Adepa, al construirse y reformarse dos cuerpos sobre las naves 2 y 4, las obras podrían considerarse como

**"Consuegra concibe un nuevo edificio, alejado de sus orígenes, usos y estética"**

de "reforma general" o incluso como "obras de sustitución", con lo que se excedería de lo permitido. A ello habría que añadir las escaleras mecánicas y la cafetería, que supondrían un aumento de la superficie construida original, o sea, una obra "de nueva edificación" que contraveniría el artículo 10 del PGOU.

En resumen, a juicio de esta entidad Vázquez Consuegra concibe por completo un nuevo edificio alejado de sus orígenes, usos y estética, y además altera su acceso original al abrir un nuevo frente a la calle Dos de Mayo a base de transformar sus actuales ventanas.

Más información  
[www.vivasevilla.es](http://www.vivasevilla.es)

# Monteseirín y Zoido tendrán que declarar en la comisión de Fitonovo

► Los dos exalcaldes destacan en una lista de 54 personas que arrojará luz a las mordidas en el Ayuntamiento

ALBERTO GARCÍA REYES  
SEVILLA

Los dos exalcaldes más recientes de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín y Juan Ignacio Zoido, tendrán que rememorar en el Ayuntamiento una de las etapas más oscuras de la gestión pública local, aunque cada uno de ellos lo hará por razones muy diferentes. La comisión de investigación que se ha puesto en marcha en el Ayuntamiento para depurar las responsabilidades políticas de la trama de mordidas organizada por la empresa Fitonovo durante una década en Sevilla decidió ayer que tanto el exregidor socialista como el popular tienen explicaciones que dar en la Plaza Nueva acerca de este caso de corrupción en el que la Audiencia Nacional investiga el pago de cuantiosas comisiones ilegales a políticos y

funcionarios por parte de esta compañía sevillana dedicada al mantenimiento de parques y jardines a cambio de adjudicaciones públicas.

La lista de comparecientes que se aprobó es la que ha presentado el grupo municipal de Ciudadanos, con 54 personas, ya que los otros dos partidos que han presentado un listado, PSOE e IU, coinciden en los elegidos, aunque no señalan a tantos. En consecuencia, como ya se había anunciado, se citará a cada persona que determine cualquier partido, lo que hace que la propuesta naranja sea la que se aplique, ya que ningún otro grupo municipal ha aportado en sus listas algún nombre que no aparezca en la de Ciudadanos. Es más, el PP no presentó propuesta. Acudió a la cita sin calendario, al igual que Participa Sevilla, que en la propia sesión sí solicitó que se incluya entre los comparecientes a los miembros de la mesa de contratación que adjudicó los campos de césped artificial que se hicieron en Sevilla en 2010. Por esta obra, el dueño de Fitonovo declaró ante la juez Alaya —instructora de la causa hasta que se desvió a la Audiencia Nacional— que había entregado una caja de zapatos con 70.000 euros a un asesor de Antonio Rodrigo Torrijos.

## Políticos de PSOE, IU y PP

El otrora líder de IU también tendrá, por tanto, que responder a la cita que le realizará la administración a la que durante tantos años sirvió. De su partido también han sido convocados el exdelegado de Deportes, José Manuel García, y el polémico asesor Antonio Miguel Ruiz Carmona, detenido en la segunda operación policial que llevó a cabo la UCO de la Guardia Civil por este asunto. Las razones de su implicación en el caso son, además de la supuesta mordida por los campos de césped, otra comisión presuntamente cobrada por la adjudicación de las obras de rehabilitación del pabellón de Ifni. Ruiz Carmona, que era el hombre de máxima confianza de Torrijos en el Ayuntamiento, tenía, además, un hijo trabajando en Fitonovo cuando todo se descubrió.

En las filas populares, además de Zoido han sido citados el exdelegado de Urbanismo, Maximiliano Vilchez, y el exdirector de Medio Ambiente, Joaquín Peña, que es el único imputado de este partido en la causa aunque no directamente por las mordidas de Fitonovo, sino porque en los pinchazos telefónicos practicados se descubrió que había prometido a un empresario afin una adjudicación. También se cita en esta lista al expresidente del PP de Sevilla, José Luis Sanz, porque el auto de la Audiencia señala que Peña era una persona muy vinculada a él.

En el aspecto político, la ristra más

larga de comparecientes corresponde al PSOE. A Monteseirín se suman su asesor Domingo Enrique Castaño, que fue el origen de toda la investigación y que llegó a estar en prisión provisional por este escándalo, y su esposa. También ira el exconcejal de Via Pú-

blica Manuel Gómez Lobo —imputado por recibir supuestamente cobros de Fitonovo en citas que se llevaban a cabo en el restaurante Maera de Triana—, y José Antonio Viera, al que Ciudadanos cita en calidad de exsecretario general del PSOE de Sevilla.



Los miembros de la comisión de investigación, dirigiéndose al despacho del s

ADRIANO

Sevilla

Volver

La política sevillana es un eterno retorno, una puerta giratoria que siempre devuelve a la ciudad al mismo lugar del que partió. Cinco años después de su marcha, Monteseirín sigue acaparando titulares. Está siempre de vuelta. Ha vuelto a Sevilla gracias a un trabajo muy suculento que le ha procurado la junta y también tendrá que volver, con la frente marchita, a dar explicaciones de viejas miserias.

## El calendario

Las primeras citaciones serán el 1 de marzo, pero los políticos irán entre los días 7 y 9 de ese mes

## El listado puede ampliarse hasta un centenar de personas

A las 54 personas que ya están aprobadas por parte de todos los partidos para que participen en la comisión de investigación, todavía pueden sumársele otras tantas, ya que Ciudadanos quiere que las diligencias del Ayuntamiento se amplíen a otros delegados municipales de hace una década. Por ahora, esta lista se ampliará con los miembros de la mesa de contratación que adjudicó los campos de césped artificial por lo

que se implica en el caso a IU. Además, han sido desconvocados dos cargos políticos que estaban en la primera solicitud del partido naranja, concretamente el exgerente de Lipasam, Rafael Pineda, y la exconcejal Encarnación Martínez, ya que en la sesión de ayer quedó acreditado que ninguno de los dos tiene la más mínima relación con los departamentos que contrataban a Fitonovo.



Estas comparecencias se aprobaron por unanimidad, aunque los otros partidos que presentaron lista no pretendían abarcar tanto en sus peticiones. De hecho, el listado más extenso después del naranja es el del PSOE, que ha pedido la presencia de todos los imputados en la causa, incluidos sus miembros. No pide, por tanto, ni la de Monteseirín ni la de Zoido, aunque, como el resto de fuerzas, se suma a las planteadas por los demás.

El calendario de testificales comenzará el 1 de marzo con una primera convocatoria a los técnicos y funcio-

narios imputados, además de los empresarios. Los políticos se dejan para una segunda tanda prevista entre los días 7 y 9 de marzo. Nadie tiene la obligación de acudir salvo los cargos públicos que sigan en sus puestos — caso de los funcionarios — o mantengan su representación política. Es decir, Zoido, al que se cita por el macrocontrato que ganó Fitonovo durante su mandato, tendrá que declarar. Sin embargo, Monteseirín, de cuyo asesor parte toda la trama, y Torrijos, que está incluso imputado, tienen la opción de rechazar la invitación.

## Peticiones de los partidos

# IU olvida en su lista a Torrijos y sólo cita a políticos del PP

► Tampoco incluye al exdelegado García ni a su asesor imputado

ra. El PP optó por dejar que sea Ciudadanos quien pida, sin señalar a nadie de manera directa. Participa Sevilla también se quedó a la expectativa. El PSOE apostó por dar una lista en la que sólo se incluyen los imputados, una opción que no oculta sus propias responsabilidades. Y la postura más llamativa la protagonizó IU, que en lugar de ponerse de perfil decidió entregar un listado con diez personas: los empresarios y sólo políticos del PP.

Para el portavoz comunista, Daniel González-Rojas, el caso se resume sólo al contrato que adjudicó Zoido a Fitonovo. Curiosamente, en la investigación judicial no hay nadie de este partido imputado por ello. Sin embargo, sí lo están tres de IU: Antonio Rodrigo Torrijos, su asesor Antonio Miguel Ruiz Carmona y el exdelegado José Manuel García. Pero en la lista presentada ayer por IU no hay rastro

de ellos. «Si queremos que la comisión llegue a buen puerto y sirva para esclarecer las responsabilidades políticas que puedan derivarse del caso, hay que anteponer los intereses generales a los partidarios», afirmó después.

A. G. R.  
SEVILLA

La unanimidad reinó en la primera sesión de trabajo efectivo de la comisión de investigación de Fitonovo. Los cinco partidos con representación en el Ayuntamiento aceptaron todos los comparecientes solicitados por cada fuerza y se esforzaron en hacer visible su acuerdo para esclarecer todo lo ocurrido dejando al presidente de la comisión, el concejal socialista Juan Manuel Flores, como portavoz ante los medios. De hecho, Participa e IU mostraron su enojo cuando el representante de Ciudadanos, Javier Moyano, decidió hacer declaraciones.

Sin embargo, más allá del mensaje unísono — con sus roces — y de la determinación expresa de permitir que todas las solicitudes planteadas se lleven a cabo, algunos mostraron ya sus cartas para lo que viene a partir de aho-



**Daniel G. Rojas**

El portavoz municipal de IU pide «anteponer los intereses generales a los partidarios»



RAUL DOBLADO

municipal, donde se celebran las sesiones

# El caso Fitonovo lleva a Monteseirín y Zoido a declarar en la comisión

Más de un centenar de personas están citadas desde el 1 de marzo. Comenzarán los técnicos y funcionarios y cerrarán los políticos. Flores prevé que las conclusiones estén antes de Semana Santa

Nieves G. Grosso

SEVILLA  
► A la tercera fue la vencida y por fin la comisión de Fitonovo parece que comienza a funcionar con la aprobación ayer de la lista de comparecientes y el calendario de declaraciones.

Más de un centenar de personas pasarán a partir del 1 de marzo por esta comisión, que se aprobó en pleno a instancias de Ciudadanos el pasado mes de septiembre. Los representantes de todos los partidos en el Ayuntamiento acordaron la lista de comparecientes que está basada en los nombres aportados por el grupo municipal de Ciudadanos en la primera sesión, dado que era «la más larga», completada con algunos nombres presentados por PSOE e IU, que ha sumado a los ocho miembros de la mesa de contratación del Plan 8.000.

De los 56 nombres propuestos por Ciudadanos inicialmente han caído dos: Rafael Pineda y Encarnación Martínez, «que estaban incluidos por error y no tienen vinculación alguna con lo investigado», según explicó el presidente de la comisión Juan Manuel Flores, en una declaración conjunta al finalizar la reunión.

Si bien, a esta cifra inicial se le pueden sumar otras 38 personas más pues Ciudadanos ha elaborado un nuevo listado tras el estudio de la documentación que se le facilitó a los partidos, tal y como se acordó en la primera reunión. En dicho listado están funcionarios y políticos como Gregorio Serrano, miembro de la comisión in-



La comisión de Fitonovo ha acordado la lista de comparecientes que comenzarán a declarar el próximo 1 de marzo. / El Correo



**EL DATO**  
La comisión se aprobó en pleno el pasado mes de septiembre a instancias de Ciudadanos.

vestigadora por parte del PP, Lolo Silva y Evelia Rincón.

Esta lista, y la que puedan presentar el resto de partidos, se estudiará y aprobará definitivamente una vez que sean argumentadas las distintas peticiones que se han incorporado en una nueva reunión de la comisión el próximo lunes.

De esta manera, finalmente el listado podría estar compuesto por más de un centenar de personas, ya que, recordó Flores, «es una lista abierta».

Las comparecencias comenzarán el 1 de marzo con la previsión de que las con-

clusiones de esta comisión puedan estar listas antes de Semana Santa.

En la primera tanda de declaraciones, que tendrá lugar del 1 al 3 de marzo, se incluirán a miembros del Sindicato Andaluz de Trabajadores, que han solicitado comparecer voluntariamente, junto a funcionarios y técnicos municipales, empezando por los que no están imputados y terminando por aquellos que tienen alguna imputación en la causa.

Las sesiones, explicó Flores, comenzarán a las 10 de la mañana con una diferencia de media hora cada una, y

concluirán a las 15.00 horas del mediodía.

Habrà una segunda tanda de comparecencias que se iniciará del 7 al 9 de marzo con la participación de personas vinculadas a Fitonovo y empresas relacionadas, más personas con responsabilidad política entre los que se incluyen los dos exalcaldes, Alfredo Sánchez Monteseirín y Juan Ignacio Zoido.

En la lista de 54 nombres están todos los imputados en la causa como los dueños de Fitonovo, el ex asesor del Grupo socialista Domingo Enrique Castaño, pieza clave del caso, o el ex primer teniente

de alcalde Antonio Rodrigo Torrijos, el exconcejal de Urbanismo Maximiliano Vilchez (PP), el expresidente del PP de Sevilla José Luis Sanz o el exsecretario general del PSOE de Sevilla José Antonio Viera.

La comisión de Fitonovo pretende dilucidar posibles responsabilidades políticas en el Ayuntamiento de Sevilla sobre este caso que está en la Audiencia Nacional y en el que se investiga el supuesto pago de dádivas a funcionarios a cambio de contratos públicos de diferentes administraciones. Desde su aprobación en pleno ha sufrido distintos retrasos. En primer lugar se trató de evitar la coincidencia con la campaña electoral y en la primera cita, celebrada el 2 de diciembre, más de dos meses después del acuerdo plenario, se constituyó oficialmente y quedaron nombrados sus miembros. La segunda sesión, el pasado día 13 de enero, pretendía ser en la que se cerrase la lista de comparecientes y el calendario. Sin embargo, la reunión concluyó con un único acuerdo. Solicitar toda la documentación que consideren los grupos y una vez recibida y analizada, proceder a elaborar el listado de comparecencias. algo que se acordó ayer. ■

## Las declaraciones de Ciudadanos siembran la discordia

M.G.G.

SEVILLA

► A pesar de las continuas dilaciones, parece que el funcionamiento de la comisión de investigación del caso Fitonovo en el Ayuntamiento transcurre en un clima de consenso y colaboración. Los grupos suelen salir de los encuentros con acuerdos a los que han llegado por unanimidad y con los que todos parecen estar satisfechos. Sin embargo, ayer, como para todo hay una primera vez, una declaración del concejal de Ciudadanos Javier Moyano al finalizar la tercera reunión, levantó ampollas entre el resto de representantes políticos.

En la mencionada cita de la comisión se alcanzó el acuerdo de realizar una declaración conjunta de lo pactado. Misión que correspondió a su presidente, Juan Manuel Flores. Sin embargo, una vez finalizadas sus palabras, Moyano realizó unas declaraciones en las que presumió de la labor de su partido. «Si la comisión ha dado un paso adelante es gracias a que Ciudadanos hizo los deberes y los ha vuelto a hacer», afirmó el concejal quien prosiguió diciendo que «no sólo impulsamos la comisión, sino que llevamos el hilo conductor de la misma».

La reacción del resto de miembros de la comisión no se hizo esperar. De hecho, el concejal de

Participa Sevilla, Julián Moreno, se quejó en el momento y tuvo unas palabras con el presidente de la comisión y el propio Moyano. Posteriormente, el portavoz de IU, Daniel González Rojas, emitió un comunicado en el que lamentó el empeño de C's por «convertir en un circo» la comisión de investigación, pues Moyano «no ha tenido ningún reparo en incumplir el compromiso adoptado». González Rojas aseguró que «al concejal de Ciudadanos le ha cegado su afán de protagonismo». Para el edil, este «comportamiento desleal» arroja dudas sobre el «verdadero interés» que C's pueda tener en esta comisión de investigación. ■



Antonio González (izquierda) y Julio Coca están siendo investigados por su gestión en el SAE

### El Ejecutivo confía que se archive y C's pide explicaciones

A diferencia de lo que ha ocurrido en otras imputaciones, el Gobierno andaluz no está por la labor de dejar caer a sus dos altos cargos. De hecho, la Consejería de Empleo, que dirige José Sánchez Maldonado, confía en que la juez archive el caso, después de que el 25 de febrero les tome declaración a los directores del SAE, porque considera la denuncia «carente de fundamento». Ciudadanos, aliado político de Susana Díaz, le ha pedido explicaciones al PSOE. Recuerdan que el acuerdo de investidura firmado por ambos impide que cualquier cargo público pueda ejercer su actividad estando imputado por un caso de corrupción.

## Una juez cita a dos altos cargos de Empleo por prevaricación

► Julio Coca y Antonio González, investigados por ignorar sentencias contra despidos del SAE

puestos a los trabajadores que consiguieron que los tribunales declararan nulos sus ceses. Bajo esta acusación, tendrán que comparecer ante la juez el día 25, según informó ayer el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La maldición que persigue a los directores de la agencia IDEA se repite en el caso de González Marín, que no lleva ni un mes en el cargo. Es el cuarto director general que ha pasado en tan sólo año y medio por el puesto de mandos del ente que pagaba las ayudas de los ERE, aunque las sombras se proyectan sobre su anterior cargo.

Los problemas judiciales se sitúan de nuevo en la Consejería de Empleo, a la que está adscrita el SAE, convertida en los últimos años en el epicen-

tro de los escándalos de los ERE y el fraude de la formación. El detonante de este nuevo frente judicial es un auto de la juez del 7 de octubre de 2015 por el que abrió una investigación y reclamó al SAE «el expediente completo que obre en la Consejería en relación a la ejecución de las sentencias de orientadores laborales que formularon reclamación contra sus ceses».

En la denuncia, el abogado Enrique Iván Escalera Reina explica que los denunciantes fueron seleccionados mediante un concurso de méritos por el SAE para prestar servicios laborales con categoría laboral de asesor de empleo vinculado al programa Memta. Los denunciantes forman parte del colectivo de asesores de empleo del SAE,

formado por 413 personas contratadas el día 6 de octubre de 2008 y despedidas el 31 de diciembre de 2013.

El letrado, que ejerció durante unos meses como juez sustituto de Mercedes Alaya en la causa de los ERE, afirma que «estamos ante una sucesión de contratos temporales celebrados en fraude de ley», ya que «venían desempeñando tareas permanentes y continuas», a pesar de tener contratos por obras y servicios. Los tribunales declararon en unos casos nulos y, en otros, improcedentes, los ceses.

### Agravio

El abogado denunció una «desigualdad de trato» que conduce «al sinsentido consistente en que trabajadores cuyos despidos han sido definitivamente declarados judicialmente como improcedentes hayan sido readmitidos, y sin embargo, trabajadores cuyos despidos han sido definitivamente declarados nulos, continúan sin incorporarse a sus puestos de trabajo».

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

Los despidos masivos que acometió el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) entre 2012 y 2013 se han convertido en una bomba de espoleta retardada para el Gabinete de Susana Díaz. Esta decisión equivocada, que la Junta justificó por los recortes de las transferencias del Gobierno central, ha tenido un coste económico muy alto (ha presupuestado 100 millones este año para indemnizar y pagar los salarios del millar de despedidos por imperativo judicial), pero también le puede pasar factura política. El actual director gerente de la agencia que aglutina los servicios a los desempleados, Julio Samuel Coca Branes, y su antecesor en el cargo entre junio de 2012 y julio de 2015 y actual director de la agencia IDEA, Antonio González Marín, han sido citados a declarar en calidad de investigados (nueva denominación de imputados) por la juez de instrucción 8 de Sevilla, María de los Reyes Flores.

La magistrada, que tiene abierta otra investigación por un supuesto amaño en el concurso para dotar de medios aéreos al plan Infoca, sospecha que ambos altos cargos pudieron prevaricar al incumplir las sentencias judiciales que le obligaban a readmitir en sus

### EXTRABAJADORES DE UNA FUNDACIÓN AUTONÓMICA

## La Junta gasta 32 millones en sus 1.118 empleados sin tareas

A. R. V. SEVILLA

El Servicio Andaluz de Empleo (SAE) dedicó más de 32 millones de euros el pasado año a afrontar los costes laborales que generan los 1.118 trabajadores procedentes de la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe) que no tienen definidas sus funciones. Como publicó ayer ABC, el consejero de Empleo, Empresa y Comercio, José Sánchez Maldonado, del que depende esta

agencia, ha reconocido en una respuesta parlamentaria que «no cuenta» con un catálogo de estos puestos de trabajo, que se encuentra «en elaboración». Es decir, carece de un manual que especifique qué hacen y cuáles son los sueldos y complementos del numeroso grupo de personal integrado hace cinco años en el organismo de la Junta al amparo de la polémica ley de reordenación del sector público. Los sueldos de estos

trabajadores, adscritos de forma provisional a oficinas de empleo y otras unidades administrativas de la agencia, le costaron a la Junta 21,6 millones de euros, según la partida recogida en los presupuestos del SAE del pasado ejercicio. A ello hay que sumarle la factura de la Seguridad Social correspondiente a este personal laboral, que acarreó un desembolso de 10,84 millones de euros más.

Los altos sueldos de algunos de estos trabajadores, mandos y técnicos sobre todo, llamaron la atención de la juez Mercedes Alaya, que abrió una línea de investigación sobre el fraude de la formación centrada en la Faffe.

# ANDALUCÍA

## Un juzgado investiga a dos altos cargos de la Junta por los despidos de asesores de empleo

El director general del SAE y su antecesor en el cargo, ahora máximo responsable de la Agencia IDEA, citados por un delito de prevaricación

A. MURIEL - Sevilla

Un nuevo caso judicial que salpica de lleno a la Junta de Andalucía. El juzgado de instrucción número 8 de Sevilla ha citado como investigados —imputados antes de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal— al director del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) Julio Samuel Coca Branes y a su antecesor en el cargo, Antonio González Marín, que fue nombrado el pasado 19 de enero nuevo director general de la agencia IDEA. Este último ente también está afectado por otros escándalos como los ERE o Invercaria.

Este paso judicial se produce después de la demanda penal presentada por un grupo de asesores de empleo el verano pasado apuntando a posibles delitos de prevaricación y contra los derechos de los trabajadores. Este colectivo viene quejándose desde hace años de que la Junta ha seguido criterios arbitrarios a la hora de readmitir o no a trabajadores con sentencias por despidos nulos o improcedentes. En algunos casos los beneficiados guardan relación con cargos del Partido Socialista.

Los 413 asesores de empleo del programa Memta, una iniciativa que puso en carga la Junta junto al Proteja para dar continuidad al Plan E de Rodríguez Zapatero, estuvieron trabajando para la Administración autonómica desde 2008 hasta final de 2012, momento en el que fueron despedidos según ha alegado la Junta debido al recorte de transferencias por parte del Gobierno central.

Es entonces cuando empieza una doble pelea de los afectados. En la calle, a través de manifestaciones y protestas. Y en los tribunales. Las sentencias que emiten juzgados de primera instancia, el



Una de las numerosas manifestaciones de este colectivo a las puertas del Parlamento de Andalucía

### QUEDA OTRA DENUNCIA PENAL

Las citaciones judiciales que ha acordado el juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla tienen que ver con la primera denuncia penal interpuesta. Pero no ha sido la única. El mismo colectivo interpuso otra posteriormente, también contra el director del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) por un posible delito de malversación. De estas diligencias se ocupa otro juzgado distinto al de Instrucción 8. La Junta ha alegado en todo este proceso que se ha limitado a actuar conforme a derecho.

Tribunal Superior de Justicia (TSJA) y el Tribunal Supremo (TS) son dispares. Las decisiones que adopta el Gobierno andaluz también. La casuística, como denunciaba ayer a este periódico uno de los afectados, es diversa, ya que hay trabajadores con sentencias nulas que han sido reincorporados a sus puestos de trabajo; y otros que no, con el consiguiente impacto en salarios de tramitación que esto está suponiendo a las arcas públicas. También hay procesos judiciales en los que la Junta ha desistido y otros en los que sigue litigando. En cuanto a los despidos declarados improcedentes, el contratador, en este caso el Gobierno andaluz, tiene la posibilidad de la reincorporación o la indemnización. La vía habitual ha sido la segunda, pero también ha habido excepciones.

Y una de las excepciones, sonada mediáticamente, acabó de indignar a este colectivo. Cuatro asesores de Jaén con despido improcedente acabaron reincorporándose a su puesto de trabajo debido a que el Servicio Andaluz de Empleo olvidó elevar un escri-

to al juzgado en los cinco días habilitados para ello. La Junta habló de recurso «extemporáneo». Lo cierto es que de los cuatro, tres guardan parentesco con ex concejales del PSOE de la provincia de Jaén. «Esa misma suerte la hubiéramos querido todos», se quejaba ayer a este periódico uno de los afectados con despido improcedente. La mayoría de éstos han acabado en su casa con una indemnización. «¿Qué protocolo, qué directriz siguieron en Jaén para la reincorporación de estos despidos improcedentes? Hay una clara decisión política por parte de la Junta de Andalucía», abunda el mismo afectado.

Este cúmulo de circunstancias es lo que dio lugar a que un grupo de antiguos trabajadores diera un paso más y pasara a la vía penal, al interponer la denuncia por los hechos que investiga el juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla. El abogado de los afectados, Iván Escalera, señaló ayer a LA RAZÓN que la motivación principal es que la Administración autonómica «ha actuado de manera muy distinta en unos casos y

otros». Por otra parte, descartó que la sentencia del Tribunal Supremo del mes de abril que le quita la razón a los asesores de Empleo tenga ningún tipo de repercusión para los casos que ya están «consolidados» con reincorporaciones.

La otra pata de la denuncia penal tiene que ver con un delito contra los derechos de los trabajadores, toda vez que —según esgrimen los afectados— la Junta excluyó a los asesores adscritos al plan Memta de una posterior convocatoria de empleo público de más de 300 plazas. Según señalan, se les cerró el paso y no se tuvo en cuenta su antigüedad.

Estos argumentos los expuso el colectivo, de la mano de Podemos, en la Cámara andaluza coincidiendo con la tramitación y posterior aprobación de los Presupuestos de la Junta para 2016. Podemos incluyó una enmienda para que la Junta readmitiera a los 413 empleados despedidos, y diera solución a otros colectivos con despidos como Delphi o Santana. El PSOE se negó a aceptar esta propuesta.

# ECONOMÍA

## ECO EN 60 SEGUNDOS

### LABORAL

**Horas perdidas por huelga** (enero)

246.600

-20,9%



2015 Fuente: CEDE  
2016 Fuente: LA RAZÓN

**75**

huelgas fueron contabilizadas en enero de 2016 por la patronal de los empresarios

### FLASHES

**La banca andorrana ganó un 8% menos en 2015**  
Las entidades bancarias andorranas cerraron 2015 con un beneficio neto atribuido de 168 millones de euros, lo que supone un descenso del 8% respecto al año anterior, y un total de 44.982 millones de euros de recursos gestionados, un 2,3% más

**Solvía comercializará 6.200 inmuebles de Nelcor**  
La inmobiliaria de Banco Sabadell, Solvía, cerró un acuerdo con la promotora residencial Nelcor Homes para la comercialización de una cartera de 6.200 inmuebles valorados en 400 millones de euros

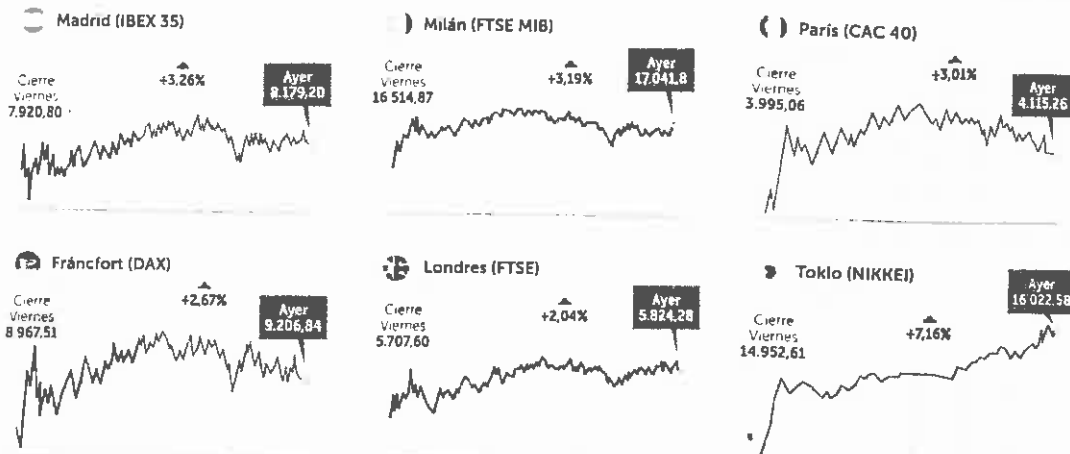
**El Supremo admite la nulidad del ERTE de Liberbank**  
El Tribunal Supremo admitió a trámite el escrito presentado por el sindicato CSICA en el que solicitaba la nulidad de la validación por parte del Alto Tribunal del segundo expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) de Liberbank

**EL PROTAGONISTA DEL DÍA**  
La junta directiva de HSBC decidió «por unanimidad» mantener la sede del banco en Reino Unido, tras considerar su traslado a Hong Kong por las exigencias regulatorias en el país británico



Stuart Gilliver  
CEO de HSBC

## Cambio de rumbo



# El Ibex encabeza el rebote de las bolsas con una subida del 3,26%

Jesús MARTÍN - Madrid

Las bolsas parece que empiezan a capear el temporal que están viviendo desde comienzos de año. Ayer, con la referencia de Japón desde la apertura de los mercados en Europa y sin tener que esperar el rumbo de Wall Street al celebrar Estados Unidos el aniversario del nacimiento de su primer presidente, George Washington, los mercados europeos decidieron darse un festín por su cuenta con todo el viento a favor. El Ibex encabezó las ganancias de los principales parqués, con una subida del 3,26%, que apenas sirven para reducir algo las pérdidas anuales que se elevan al 14,30%. Cerca de Madrid estuvo Milán, el mercado más castigado por los inversores en lo que va de año, que se revalorizó un 3,19%, y París, que subió el 3,01%.

Según Daniel Pinganón, estratega de Mercados de IG Markets, fueron muchos los factores que se unieron ayer para que fuera una jornada festiva a efectos de números. El buen cierre de Wall Street del viernes (una subida del 1,66%), el rebote del precio del petróleo (desde el jueves (de 30,06 dólares a los 33,5 de ayer poco antes del cierre), la reapertura de

**El empujón de Tokio (+7,16%) y el cierre de Wall Street por ser festivo devuelven la calma a unos mercados muy necesitados**

los mercados chinos después de una semana de celebraciones por el nuevo año, y, por encima de todo, el espectacular repunte de la bolsa japonesa.

**Japón empuja fuerte**  
El Nikkei salió ayer de una intensa e histórica racha de pérdidas y lo hizo con un fuerte impulso, sumando un 7,16%, más de 1.000 puntos, su mayor avance desde septiembre de 2015. En un ambiente de fuerte volatilidad de los mercados, el ánimo de los inver-

sores se disparó en un primer momento gracias al optimismo generado el viernes en Wall Street y se consolidó más tarde por la recuperación del dólar frente al yen. La caza de gangas y una evidente corrección, según los analistas locales, fueron otros de los factores que llevaron al Nikkei a subir de manera récord tras las pérdidas de una semana fatídica, la pasada, en la que Tokio se dejó más de un 11%, su peor racha desde la crisis de 2008.

Y eso a pesar de que la economía nipona se contrajo un 1,4% en el cuarto trimestre del pasado año, según los datos publicados por el Gobierno. En el conjunto de 2015, el PIB creció un tímido 0,4%, lastrado por un consumo que no termina de despejar afectados por el parón de los salarios.

Desde China tampoco llegaron buenas noticias. Las importaciones del gigante asiático suman quince meses consecutivos de descensos y la exportaciones no levantan cabeza. En enero cayeron un 6,6%, aunque el superávit comercial creció en 3.300 millones de euros, hasta los 55.200.

En Madrid, todo los valores cerraron en números verdes. Accinox se disparó un 8,11% y ArcelorMittal y Sacyr subieron por encima del 6%.

## DRAGHI «NO DUDARÁ» EN ACTUAR PARA DEFENDER LA EUROZONA

Mario Draghi recalco ayer que la entidad que preside, el Banco Central Europeo (BCE), dispone de un amplio abanico de herramientas a las que recurrirá si la situación lo requiere, pero ha vuelto a pedir a las capitales que acompañen la política monetaria con medidas fiscales para la inversión. Ayer, en su primera comparecencia pública tras la dura semana que atravesaron las bolsas europeas y, muy especialmente, la banca de la eurozona, Draghi reinventó sus «palabras mágicas» al afirmar esta vez que el BCE está «preparado para hacer su parte» en defensa de la eurozona. Afirmó que «no dudará» en actuar en marzo si la evolución de los precios o los efectos de las turbulencias en los mercados conllevan riesgos para la estabilidad de los precios.



# Referéndum catalán, sí o sí

● Iglesias traspasa la 'línea roja' del PSOE al exigir una consulta y una reformulación «plurinacional» del país ● Se arroga una todopoderosa Vicepresidencia que dirige el CNI y la lucha contra la corrupción

**ÁLVARO CARVAJAL MADRID**  
Después de dos semanas autoexcluido en el banquillo, Pablo Iglesias salta al campo de juego para intentar recuperar la iniciativa perdida en la investidura. Podemos presentó ayer un extenso documento de casi 100 páginas a Pedro Sánchez en el que desglosa el que, a su juicio, debe ser el programa de Gobierno de la coalición entre PSOE, Podemos y las confluencias, Compromís e IU. En él, se detallan estructuras de gobierno y se destacan las prioridades políticas, entre las que está «la apuesta por desarrollar un Estado plurinacional» que divide por primera vez a España entre «naciones y comunidades», sin citar cuáles son las primeras, y que

en la práctica implica ampliar y blindar sus «poderes» de forma desigual.

La consecuencia más evidente de esta «reformulación del modelo territorial» es la «aceptación del derecho a decidir», es decir, la posibilidad de que se celebre un referéndum de autodeterminación en las «naciones» del Estado. Esta potestad podrá ser ejercida no sólo por Cataluña, sino por todos aquellos territorios que con ese estatus privilegiado lo reclamen «con especial intensidad».

Para empezar, Cataluña. Podemos exige al PSOE la convocatoria de un referéndum durante «la primera etapa» de la legislatura con una pregunta «única y clara» y con «todas las garantías democráticas, jurídicas y

logísticas» bajo el amparo del artículo 92 de la Constitución. Según se reafirma Podemos, esta consulta es algo «imprescindible» y prioritario para el hipotético Gobierno. Sin embargo, al mismo tiempo supone la defunción de la coalición que Pablo Iglesias desea «de corazón», porque el PSOE ha sido muy rotundo al asegurar que es una línea roja que no piensa traspasar. Es decir, propone un pacto imposible que acerca aún más la repetición de las elecciones.

Consciente del obstáculo, Iglesias presionó ayer a Sánchez instándole a que «reflexione y entienda que las soluciones democráticas son la mejor opción». No obstante, dejó la puerta abierta a «escuchar nuevas

propuestas», aunque avisó a la vez de que la suya es «la más sensata».

Más allá del referéndum, la propia concepción «plurinacional» de España como «país de países» entra en colisión con el PSOE. Por ejemplo, en su desarrollo, Iglesias plantea la «modificación» del artículo 2 de la Constitución, es decir, el apartado que habla de «la indisoluble unidad de la Nación española, uno de los elementos sacrosantos para los socialistas. En la propuesta, se reclama establecer «mecanismos de concertación y bilateralidad» acordes a la existencia de otras «naciones».

Por otra parte, Podemos propone inculcar la «plurinacionalidad» a través de las escuelas, llevando a ca-

bo una «revisión» de las asignaturas de «historia y ciencias sociales» para poder «integrar» una concepción que, según explica el documento, supere «la visión homogeneizadora de la historia de España». Asimismo, se apuesta por blindar las «políticas lingüísticas existentes» ya en autonomías como la de Cataluña.

A la vez, la formación de Iglesias plantea, sin entrar en más detalles, que habría que promocionar «elementos simbólicos que faciliten el reconocimiento de la plurinacionalidad del Estado en documentos oficiales».

El programa difundido ayer por Iglesias, que supone la concreción por escrito de la oferta pública que ya había hecho de un pacto de coa-

## LAS CLAVES DE LA OFERTA DE IGLESIAS

**Nuevos ministerios.** Crea un Ministerio de Plurinacionalidad y recupera los extintos departamentos de Cultura, Igualdad y Medio Ambiente. Asimismo, fusiona en uno solo a los de Economía y Hacienda.

**Gasto.** Las partes económica y fiscal son un calco del programa de Podemos para las generales. Plantea un gran aumento del gasto público hasta los 96.000 millones de euros y el incumplimiento de los objetivos de déficit.

**Impuestos.** En cuanto a la fiscalidad, el programa diseña subidas de impuestos para las rentas superiores a 60.000 euros y bajadas de IVA en alimentos (4%) y suministros básicos como luz, calefacción y gas (10%).

**Reformas.** Ya no exige derogar el artículo 135 de la Constitución sino que pide modificarlo, como el PSOE. En la ley electoral, plantea cambiar la circunscripción provincial por una regional.



Pablo Iglesias, ayer, al presentar el programa de coalición en el Congreso. ANTONIO HEREDIA

lición con el PSOE, incide en la creación de un Ministerio de la Plurinacionalidad que desarrolle todo estos elementos anteriormente citados. Entre sus objetivos está «aprobar un nuevo marco competencial» y «un nuevo sistema de financiación». También está la creación de un «nuevo marco de cooperación del Estado con naciones y comunidades que se concrete en un Consejo de Cooperación». Por otra parte, fija que «las naciones y las comunidades políticas» puedan participar en la elección de los miembros del CGPJ y Tribunal Constitucional, así como en la política exterior de España.

Este Ministerio de Plurinacionalidad es una de las 15 carteras que, como consta en la oferta de Podemos, tendría el Ejecutivo de Sánchez. Según reiteró ayer Iglesias, el reparto entre los distintos socios sería «proporcional» al número de votos. Esto significa que el PSOE tendría siete ministerios —más la Presidencia—. Po-

demos otros siete —junto a la Vicepresidencia— e Izquierda Unida, uno.

En esta estructura de Gobierno que se ha puesto sobre la mesa, destaca sobremanera las atribuciones que reclamó para sí mismo el líder de Podemos en calidad de vicepresidente. Sus competencias son todopoderosas y amplísimas, hasta el punto de que se necesitan siete de las 98 páginas del documento para describirlas y desarrollarlas.

Según se describe, Iglesias monopolizaría la política de comunicación del Gobierno de coalición, teniendo bajo su mando la secretaria de Estado del ramo, así como el control del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) o el Boletín Oficial del Estado (BOE). Pero si algo llamó poderosamente la atención fue que se arrogara bajo su órbita el Centro Nacional de Inteligencia, es decir, los siempre sensibles servicios de información y espionaje. Asimismo crea dos órganos nuevos bajo su poder. Una secretaria de Estado sobre corrupción para dirigir la lucha contra este problema y una oficina sobre Derechos Humanos para España.

# PSOE: «Iglesias no tiene voluntad de acuerdo»

## Los socialistas cierran un preacuerdo con IU y seguirán insistiendo a Podemos en que se siente a negociar con ellos

**LUIS ÁNGEL SANZ MADRID**  
El PSOE asistió ayer entre perplejo y preocupado a la última escenificación de Pablo Iglesias. Pedro Sánchez recibió por la mañana la propuesta de casi 100 folios para un acuerdo de Gobierno, que desarrolla la oferta del 22 de enero, cuando Iglesias le propuso ser vicepresidente de un Ejecutivo con la mitad de los ministros de Podemos. En el documento, ocupa casi más espacio la estructura del Ejecutivo que el programa que quiere desarrollar. Las funciones de la Vicepresidencia que aspira a dirigir Iglesias ocupan siete detallados folios.

El texto, además, contiene elementos inasumibles para el PSOE, como la celebración de un referéndum independentista en Cataluña o la división de España en «naciones» y «comunidades». También contempla un incremento del gasto anual de casi 100.000 millones.

Los socialistas están dispuestos a estudiar ese documento, pero en la ronda de conversaciones que mantienen con todos los partidos desde hace 10 días y como aportación a la oferta inicial de Sánchez, que envió a Podemos el pasado lunes.

La dirección del PSOE constató ayer que «Pablo Iglesias no tiene voluntad de acuerdo», según expresaron varias fuentes. Eso sí, el partido que dirige Sánchez seguirá insistiendo en los próximos días a Podemos para que se siente a negociar sobre un programa, no sobre sillones ministeriales.

El enfado inicial de los socialistas fue tal que, sin esperar a que Iglesias acabara su rueda de prensa, el portavoz del PSOE, Antonio Hernando, compareció ante los periodistas para exigirle «respeto».

«Pablo», le dijo gráficamente, «no sabes dónde estás. ¿En qué momento nos hemos perdido que el jefe del Estado te haya encargado la investidura?» Hernando recordó que Podemos lleva 10 días rechazando reunirse con el PSOE para negociar. Y le volvió a emplazar: «Nosotros nos sentaremos con Podemos de forma inmediata, cuando ellos quieran», añadió.

En su comparecencia, Iglesias dijo que quiere iniciar su propia ronda de contactos para cerrar un acuerdo. Para ello, llamará a Sánchez, al que dijo querer ver antes del jueves. Sin embargo, ayer nadie de Podemos llamó a Sánchez o al PSOE para fijar una fecha y una hora para el encuentro.

El secretario general no tiene previsto acudir a la llamada de Iglesias, si se produce. Fuentes de la dirección explicaron que los dos ya se-

vieron el 5 de febrero. Y que el que está pendiente de incorporarse a las negociaciones es Podemos.

El PSOE entiende que Iglesias vuelve a «inventarse excusas» para no negociar con el PSOE, para no llegar a un acuerdo y forzar nuevas elecciones, como aseguró ayer un dirigente próximo a Sánchez. «Primero fue el veto a Ciudadanos», ex-

La hoja de ruta del PSOE en los próximos días será la misma que hasta ahora. Intentará avanzar en un acuerdo de investidura con Ciudadanos, Izquierda Unida, Compromís y PNV. Para alcanzar este objetivo, ha celebrado más de 20 reuniones con estos partidos —especialmente con los dos primeros—.

Posteriormente, intentará forzar a Podemos a negociar. Si Iglesias sigue enroscado en su negativa, el PSOE le querrá enfrenar a la disyuntiva de votar a favor de un Gobierno socialista con un programa que incluya un plan de choque social y con medidas de regeneración o votar con el PP para forzar unas nuevas elecciones.

Los socialistas planean ya celebrar la consulta a la militancia sobre el acuerdo que esperan alcanzar el sábado 27 de febrero y el Comité Federal el lunes 29.

El PSOE cerró ayer un preacuerdo con Izquierda Unida que supone «avances importantes» para lograr un acuerdo de investidura, según ambos partidos. El texto incluye planes de emergencia social, medidas urgentes para reactivar el mercado laboral y un plan de regeneración, con una reforma de la Ley Electoral o un pacto contra la violencia de género.

El documento también incorpora un pacto anticorrupción, con la creación de una Oficina Anticorrupción, la derogación de la llamada Ley Mordaza y una Ley de Muerte Digna, entre otras medidas.

## DÍAZ: «LO MEJOR ES QUE SÁNCHEZ FORME GOBIERNO»

La presidenta de la Junta de Andalucía y secretaria general del PSOE-A, Susana Díaz, rompió ayer su silencio sobre las negociaciones que está llevando a cabo su secretario general y manifestó que «lo mejor que le puede pasar a España en estos momentos es que Pedro Sánchez pueda formar un Gobierno estable», que posibilite un proyecto reformista, que garantice la unidad del país y los derechos de los ciudadanos «por encima de todos».

Tras destacar que para ella «lo primero es Andalucía y España y después el PSOE», señaló que quiere que ese Gobierno sea «posible» garantizando la igualdad, «el café para cada uno se lo tome como quiera, que haya café para todo el mundo y al gusto, la unidad del país y los derechos», informa Europa Press.

plicaron, «ahora ya no lo verán, pero inicia su propia ronda y presenta un documento inasumible, haciendo caso omiso de la propuesta del PSOE», añadieron.

Los socialistas se indignaron más por los modos que por el contenido de la oferta. Como le afeó Hernando, Iglesias no tiene que iniciar ninguna ronda de contactos porque no tiene cargo ninguno de formar Gobierno. Por eso, le exigió «respeto a la Constitución y al cargo de la Jefatura del Estado».

**Granada**

902 400 454 VIAJES El Corte Inglés

Precio "desde" por persona y noche en habitación doble y régimen de solo alojamiento, válida para determinadas fechas hasta el 30 de abril. Gastos de gestión (6 € por reserva) no incluidos. Plazas limitadas. Consulta condiciones. C.I.C.MARR, HERMOSILLA - 112 - MADRID



DIRECTOR:  
DAVID JIMÉNEZ

DIRECTOR DE EL MUNDO DE ANDALUCÍA: Rafael Porras  
DIRECTORES ADJUNTOS: Agustín Pury (Información),  
Ignacia Gil (Suplementos), Paula G. Casariego (Opinión),  
ADJUNTA AL DIRECTOR: Virginia P. Alamos (Dígitos)  
DIRECTOR DE ARTE: Rodrigo Sánchez.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL: Jorge de Esteban.

VICEPRESIDENTE: Giuseppe  
Zambonelli  
DIRECTOR GENERAL: Javier Calaverza.  
Fundada en 1989 por Alfonso de Sotelo,  
Pedro J. Ramírez, Beltrán Fraga y Juan González  
EDITA: Unidad Editorial Informaciones Serravallo, S.L.U.



DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES:  
NEE: Anselmo Fernández.  
DIRECTOR GENERAL DE PUBLICACIONES:  
Jesús Zabala.  
DIRECTOR DE PUBLICIDAD:  
Gonzalo Casas.

# Podemos pone unas condiciones imposibles a Pedro Sánchez

AYER se despejó una importante incógnita: el presidente del Congreso tomó la decisión de fijar la primera sesión de investidura para el día 2 de marzo. Ello significa que, si no prospera la iniciativa de Pedro Sánchez, hay un plazo que acaba el 3 de mayo para llegar a un acuerdo entre las fuerzas políticas para formar Gobierno antes de disolver las Cámaras. Según este calendario, al líder socialista le restan exactamente dos semanas para buscar el respaldo parlamentario que le permita construir una mayoría para gobernar.

Sánchez ya se ha sentado a negociar con Ciudadanos y otras formaciones, pero hasta la fecha no lo ha hecho con Podemos. Ayer, como ya había anunciado, el partido de Pablo Iglesias presentó un documento en el que expone su programa para formar un Gobierno de coalición con el PSOE e IU. Iglesias recalcó que si existe voluntad, Podemos y los socialistas podrían llegar a un acuerdo de forma inmediata.

Eso no se ajusta a la verdad porque Iglesias y sus colaboradores han elaborado un documento de máximos, con un fuerte incremento del gasto público, subidas masivas de impuestos y un aumento de la burocracia estatal que difícilmente puede asumir el PSOE si quiere consolidar la recuperación económica del país.

El documento de Podemos incluye la celebración de un referéndum para que los catalanes

decidan si quieren continuar en España y la creación de un Ministerio de Plurinacionalidad. Este tendría como competencia descentralizar toda vía más la estructura territorial del Estado y elaborar un nuevo sistema de financiación autonómico dentro de una filosofía de bilateralidad. Podemos distingue además entre naciones y comunidades, rompiendo el principio de igualdad y creando una ciudadanía de segunda división.

Sánchez ya ha dicho por activa y por pasiva que la integridad de España es innegociable y que no va a aceptar esa consulta. E Iglesias no puede renunciar a este punto clave porque supondría la ruptura de su asociación con En Comú Podem y las Mareas gallegas. Por tanto, es muy difícil que puedan llegar a un consenso en esta cuestión tan esencial, como es el modelo territorial del Estado.

Pero, además, el programa de Podemos rezuca intervencionismo y estatismo, con la creación de nuevas estructuras administrativas como un Ministerio de Igualdad, una Oficina de Derechos Humanos y una Secretaría de Estado en la lucha contra la corrupción. Estas dos últimas -junto al CNI- dependerían de la vicepresidencia que aspira a ocupar Iglesias, al que se le nota su afán de acaparar poder en el nuevo Gobierno.

En cuanto a este organismo contra la corrupción, Iglesias desconoce el principio elemental de que es imposible que el Gobierno se fiscalice a sí mismo. Lo que tiene que haber es un aparato legislativo eficaz, un poder judicial independiente y un sistema de checks and balances, o sea, de contrapesos institucionales. El vigilante y el vigilado no pueden ser la misma persona o institución.

El afán de controlarlo todo llega hasta extremos como exigir el nombramiento por consenso con el PSOE de 79 altos cargos, entre los que figuran los presidentes de las confederaciones hidrográficas, los directores adjuntos de la Policía y la Guardia Civil o el embajador en Washington.

El documento, de casi 100 páginas de extensión, está lleno de ocurrencias y propuestas disparatadas. De hecho ambiciona crear un nuevo Estado con una filosofía que supondría en la práctica la supremacía de un Big Brother, una especie de ojo público que supervisaría todos los ámbitos de la vida del individuo. Su pretensión de marcar su impronta llega hasta la redefinición de la Historia de España y la equiparación de los símbolos nacionales y autonómicos.

El programa de Iglesias supone tal intervencionismo sobre algunos sectores productivos como el eléctrico que equivale a su nacionalización. Y propugna la hegemonía de la enseñanza pública, dejando la concertada como una oferta marginal.

Pero lo más desca bellado -y hay que insistir en ello- es el fuerte incremento del gasto social, que Podemos cuantifica en 24.000 millones de euros al año para ofrecer una renta al que no tenga trabajo, garantizar unos ingresos mínimos a los hogares y asegurar servicios elementales a las familias sin recursos. Estas medidas nos parecerían loables si no fuera porque para financiarlas Podemos propone la subida del IRPF, del Impuesto de Sociedades y los de Patrimonio y Sucesiones.

En suma, el programa de Podemos es lo más parecido a una carta a los Reyes Magos, lo que justifica la reacción de incredulidad de algunos dirigentes del PSOE, que ayer daban por hecho que será imposible pactar con Iglesias.





# Crisis en la izquierda El PSOE cree que Podemos no quiere la investidura de Sánchez y busca elecciones

► La inclusión de un referéndum en Cataluña y de 96.000 millones más de gasto público, entre otras condiciones, ponen muy difícil el acuerdo

GABRIEL SANZ/VÍCTOR R. DE ALMIRÓN MADRID

Casi peor que las condiciones de Podemos para gobernar con el PSOE fue ver ayer el tono de la presentación del documento, comentaban socialistas de toda condición después de asistir a la puesta en escena de Pablo Iglesias. Coinciden en que llueve sobre mojado: el líder de Podemos volvió a mostrarse no solo displicente con el candidato a presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sino «otra vez humillante» a fin de resaltar que quien va a mandar en la coalición es él.

Como decía ABC el portavoz de un importante grupo que también negocia la investidura: «Está redactado para que el PSOE diga no» a un texto que tilda de «imprescindible» el referéndum de autodeterminación en Cataluña; contempla una vicepresidencia para Iglesias que dejaría a Sánchez poco más que en presidente «decorativo»; y prevé aumentar el gasto público en 96.000 millones (9% del PIB) en la legislatura, cuando la Comisión Europea quiere un recorte de 22.000 millones solo en los ejercicios 2016 y 2017.

## «Pablo, no sabes donde estás»

Así las cosas, «el teatrillo», en palabras del secretario de Organización socialista, César Luena, parece desmontarse. Y un síntoma de ello es que el portavoz de los negociadores socialistas, Antonio Hernando, ni siquiera esperó al final de la multitudinaria rueda de prensa de Pablo Iglesias en el Congreso para contestarle y decir que el PSOE siente «perplejidad, preocupación y decepción». La única concesión que hizo a la cortesía fue anunciar que se van a reunir: «Nos sentaremos con Podemos, de forma inmediata, cuando ellos quieran -llevamos diez días esperando-, entre otras cosas para decirles que no a ese referéndum».

Los socialistas son conscientes de que, a partir de ahora, es muy importante dejar claro ante un electorado que comparten con Podemos de quién

## Un pacto con IU de «gran trascendencia»

La pelea entre PSOE y Podemos por acusarse del eventual fracaso del pacto de izquierdas comenzó ayer mismo, antes incluso de que Pablo Iglesias hablara. El PSOE informó que ha llegado a acuerdos de «gran trascendencia» con IU, a pesar de que solo tiene dos diputados. Un pacto que abarca la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital a 720.000 familias sin recursos, incremento del salario mínimo, o recuperación del subsidio de desempleo para mayores de 52 años. Todo muy «social» con el fin de dejar claro que si Podemos no entra es por su apuesta por la autodeterminación.

es la culpa del eventual fracaso. La seriedad del semblante de Hernando lo decía todo: «Pablo, no sabes donde estás. ¿En qué momento nos hemos perdido que el jefe del Estado te haya encargado la investidura?», se preguntó retóricamente.

Eso es lo que justifica que no vaya a haber, antes del jueves, como exigía Iglesias, otra reunión suya con Pedro Sánchez; no antes de un inicio formal de los contactos técnicos, porque eso sería hacerle el juego a Podemos en su

**Habrà reunión «inmediata» pese al Comité Federal**  
 El máximo órgano socialista exigió el 28 de diciembre «renuncia» previa al derecho a decidir para dialogar, pero el PSOE se sienta a rechazar la consulta catalana

**Revertir las medidas económicas desde 2010**  
 El documento habla de la necesidad de «revertir los recortes» tanto aumentando la dotación presupuestaria como derogando algunas legislaciones

intento de «ronda» negociadora con todos los grupos para socavar «el tiempo constitucional» de Sánchez mandado por el Rey. Pero es que, además, desde ayer, el líder socialista no solo tiene que justificar un relato ante los electores. También, internamente, ante los barones críticos con su tentativa de investidura.

Desde el PSOE andaluz que comanda Susana Díaz, muy contraria al pacto con Podemos, ya se le recordaba ayer por la tarde al secretario general que el Comité Federal dejó «claro», el 28 de diciembre, que no habría diálogo sin «renuncia» al derecho a decidir antes de sentarse. Lo cual vale tanto por parte de Podemos como del PNV, que el pasado fin de semana volvía a pedir un nuevo estatus para el País Vasco. Es «como si no quisieran que haya acercamiento», dijo el secretario de Organización de los socialistas andaluces, Juan Cornejo. No andaba muy descaminado Cornejo porque una de las cosas que le dijo ayer Pablo Iglesias a Sánchez es que rompa los «vetos» y demuestre que no está maniatado por el máximo órgano entre congresos de los socialistas.

## Referéndum «irrenunciable»

Pablo Iglesias optó por dotar a la presentación de su propuesta de un aire excepcional. Y si el PSOE esperaba alguna concesión por parte de Podemos no la encontró. El documento presentado por Podemos defiende como «irrenunciable» el derecho a decidir de Cataluña. Iglesias sostuvo que entienden que «el referéndum es la mejor propuesta» para solucionar el conflicto en Cataluña. Y ante la insistencia de las preguntas sobre si fruto de las negociaciones podría renunciar a ello, no quiso dejar lugar a dudas: «Me parece fundamental que haya un referéndum en Cataluña».

Las 98 páginas del documento de Podemos suponen un cambio drástico en algunas estructuras del Estado,



que tiene, al margen del tema catalán, en el aumento del gasto público uno de los principales escollos. El líder de Podemos planteó que ese Ejecutivo debería tener como cuestión prioritaria la «reversión de los recortes».

Iglesias anunció que esta semana se verá con Alberto Garzón (el jueves) y con Mónica Oltra (el viernes), y que era su intención «recibir» a Pedro Sánchez antes de esos encuentros. Tras esos primeros encuentros Iglesias llevará su particular ronda de contactos hacia un segundo nivel, para reunirse con los partidos de los que espera el apoyo «activo o pasivo» en la investidura. Un grupo en el que incluyó a ERC, DiL, PNV y a Ciudadanos, al que pidió una abstención «por sentido de Estado», aunque dijo creer que Albert Rivera «se mantendrá» en su posición actual.

Evitó en esta ocasión referirse a qué ministerios querría para su formación, pero sí insistió en un reparto «proporcional» al resultado electoral. Reclamó para sí una vicepresidencia a la que sumaría nuevas atribuciones.

La petición de Pablo Iglesias recibió el primer «no» desde Ciudadanos, que en boca del secretario general del grupo parlamentario, Miguel Gutiérrez, definió la posibilidad de su abstención como «inconcebible». «No es negociable la unidad de España. No entendemos un ministerio de plurinacionalidad. No votaremos sí o abstención a un programa de Gobierno que quiere romper España», aseguró con contundencia.



Sánchez, ayer, con un grupo de representantes de los autónomos

ANGEL DE ANTONIO

### LAS FRASES DE IGLESIAS

«Espero de todo corazón que sea mi presidente»

«Un Gobierno en solitario sería inestable»

«La reversión de los recortes es una obligación del nuevo Gobierno»

«Actuaremos con la máxima lealtad»

«Toca una vicepresidencia política con un marcado carácter social»

«No hay bloqueo institucional contra la voluntad del pueblo»

«Me parece fundamental que haya un referéndum en Cataluña»

«El programa económico de Ciudadanos está dictado por la FAES»

«El PP ha sido una maquinaria para delinquir»

«La gente no deja de pararme por la calle y decirme "poneos de acuerdo"»

«Estoy convencido de corazón que Pedro Sánchez nos elegirá»

*Deja patente su intención de pilotar la negociación y se muestra condescendiente con el candidato del PSOE*

## Iglesias, «encantado de recibir» al líder socialista

V. R. A. MADRID

Es la primera vez en la historia que un vicepresidente del Gobierno, que además se ha nombrado a sí mismo, inicia una ronda de consultas. Los periodistas no pudieron evitar emitir un sonido indescifrable, a medio camino entre la risa y el asombro. Pablo Iglesias acababa de decir que estaría «encantado de recibir» a Pedro Sánchez para presentarle una propuesta que va mucho más allá de pacto de Gobierno y supone una reforma integral de las estructuras del Estado. La intención que subyace de su manera de expresarlo deja clara su intención de pilotar las negociaciones.

Evento para el que lució corbata, algo que sigue siendo noticia. Iglesias llegó con cierto retraso a una sala de prensa abarrotada, en la que una hora antes del inicio de la comparecencia ya no quedaban sitios libres, con los periodistas dejando bultos sobre las mesas para marcar territorio. Le acompañaban Carolina Bescansa y Nacho Álvarez, responsable económico de Podemos. Papel mucho menos destaca-

do para Íñigo Errejón, confundido entre las personas que, sin sitio, colapsaban el pasillo.

«Espero de todo corazón que sea mi presidente» -llegó a decir-. Pero entre tanto halago le dejó no pocos recados. Primero le advirtió que un Gobierno en solitario «sería inestable», que el referéndum es «fundamental», y en al menos tres ocasiones le recordó que lo que ahora defiende Podemos era hasta hace poco la bandera del PSC.

Tampoco perdió la oportunidad de presentarlo como un líder tutelado por el Comité Federal: «Espero que le levanten esos vetos». Iglesias se encuentra «enormemente optimista» porque, como a todos los políticos, la gente le para por la calle para pedirle que se pongan de acuerdo. Y él está convencido «de corazón» de que (Sánchez) «nos elegirá».

**ABC**  
K+ MÁS

Videoañálisis de las negociaciones entre Podemos y el PSOE

# Las negociaciones XI Legislatura



dan el 60% del PIB. Plantea que la institución presidida por Mario Draghi efectúe un canje de bonos para que los títulos antiguos sean sustituidos por nuevos títulos que se mantengan a perpetuidad en su balance a un interés del 0%.

### RTVE

Iglesias quiere volver al modelo de elección del presidente de RTVE que impulsó Zapatero. Eligiendo al presidente de la corporación por mayoría de dos tercios.

### Rechazo al TTIP

Podemos rechaza el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión que la UE negocia con Estados Unidos. Lo define como «una amenaza para nuestra soberanía, a nuestra democracia, a nuestra economía y al Estado de bienestar en tanto en cuanto concibe las regulaciones sociales y medioambientales como obstáculos al comercio internacional».

### «Revisar» una base de EE.UU.

Sin concretar qué consecuencias tendría, Podemos plantea que tanto España como Europa tengan «mayor autonomía dentro de la OTAN. Del mismo modo, considera que hay que revisar el convenio con Estados Unidos sobre la base militar permanente en Morón. «La existencia de bases estadounidenses en España afecta a nuestra soberanía».

## Reacciones

### EL GOBIERNO EN FUNCIONES, SOBRE IGLESIAS

«El documento de Podemos demuestra que un Gobierno de coalición con el PSOE sería una insensatez»

«Pensábamos que el pacto estaba hecho y que ya éramos más un Gobierno en defunciones que en funciones, pero tras escuchar a Pablo Iglesias nos hemos animado»

JOAN TARRA  
ERC

«Pedro Sánchez tendría poder aceptar» el referéndum en Cataluña que propone Pablo Iglesias



ALBERT RIVERA  
PRESIDENTE DE CIUDADANOS

«Cs no apoyará un gobierno que suba los impuestos, que rompa la unión entre los españoles y genere más paro»



EMILIANO GARCÍA-PAGE  
PRESIDENTE CASTILLA-LA MANCHA

«Es un documento inicial para trabajar», aunque «introduce elementos que complican la negociación»



ALBERTO GARZÓN  
CANDIDATO IU

«El problema no es de nombres, apellidos y ministerios» sino de la gente que «está pasando hambre»



# El órdago de Podemos Más impuestos, más intervencionismo y menos Constitución

► Plantea un ministerio de «plurinacionalidad» que los socialistas ya han rechazado

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN  
MADRID

El plan de actuación presentado ayer por Pablo Iglesias solo podrá llevarse a cabo si las instituciones europeas acceden a un cambio drástico en la senda de reducción del déficit. Aunque PP, PSOE y Ciudadanos también parecen coincidir en la necesidad de reducir el déficit de forma más lenta, la propuesta de Podemos dobla la apuesta, al situar el objetivo de déficit en un 2,2% para 2019. Fecha para la que Bruselas pide que el desfase presupuestario no supere el 0,3% del PIB. Además de presentar una catarsis de reformas que exigirían una reforma constitucional para la que su fórmula de Gobierno carece de mayoría suficiente.

## Aumento del gasto público

La propuesta de Podemos plantea un aumento de gasto público de 96.000 millones de euros en el conjunto de la legislatura. El objetivo es «revertir los recortes» producidos desde el año 2010. Cerca de un tercio de ese gasto (30.000 millones) se los llevará un plan de Renta Garantizada.

## Subida de impuestos

Podemos plantea una reforma fiscal que recaudaría 40.000 millones de euros. El IVA reunirá 4.000 millones menos, porque subirán al 25% «para artículos de lujo», pero bajará en otros productos. «Se aplicará el tipo superreducido del 4% de IVA a un mayor número de alimentos y bebidas no alcohólicas, y se aplicará el tipo reducido del 10% a todos los suministros básicos (calefacción, gas, electricidad) que actualmente no lo tienen». En cuanto al IRPF plantea una reforma para recaudar 10.000 millones más que hasta ahora. Consiste por un lado en que «a partir de 60.000 euros de base imponible, se aumentará el número de tramos del IRPF y el tipo marginal de cada tramo desde el 45% actual hasta un 55% para rentas superiores a 300.000 euros anuales».

## Constitución «plurinacional»

El documento contempla la «modificación del artículo 2 de la Constitución española, para que se comprometa a reconocer y respetar la realidad plurinacional y de comunidades políticas que conforman España. Esta condición con-

lleva el establecimiento de mecanismos de concertación y bilateralidad acordes al nuevo modelo territorial que debe derivarse del reconocimiento».

## Reforma electoral

Una de las propuestas estrellas es la reforma de la ley electoral. Podemos plantea sustituir la circunscripción provincial por la autonómica. Esta modificación implica reforma constitucional. En caso de que ésta no pueda llevarse a término plantean la reforma de los artículos 162.2 y 162.3 de la Loret para que la provincia tenga un diputado como mínimo, en lugar de dos, mientras que los 298 diputados restantes se elijan conforme a la población.

## Eliminar diputaciones

Podemos considera que la división provincial actual es «disfuncional y deudora de una concepción centralista del Estado». Propone suprimirlas, a excepción de las diputaciones forales, y traspasar las competencias de las diputaciones a las autonomías.

## Derogaciones

Además de un cambio completo del marco de relaciones laborales que signifi-



Todo para Pablo  
El poder del vicepresidente

Pablo Iglesias no quiso ayer concretar qué carteras quería que ocupasen los miembros de Podemos. Pero sí fue como parte irrenunciable del documento que el asumirá la vicepresidencia política. Dejó claro que supone un mecanismo de «check and balance», control y contrapeso. Su propuesta plantea que esa vicepresidencia mantendría el control sobre el CNI, el CIS y el BOE. También dependerían de él la nueva Oficina de Derechos Humanos del Gobierno y tres secretarías de Estado: la de Relaciones con las Cortes, la de Lucha contra la corrupción y el crimen organizado (de nueva creación) y la de Comunicación. Desde esta última, el texto deja claro que sería Iglesias quien coordinaría la política informativa del Gobierno y elaboraría tanto los criterios que la determinan como los de las relaciones con los medios.

Bescansa y Pablo Iglesias  
llegan a la rueda de prensa

carían la supresión de la actual legislación, en otras áreas Podemos también propone derogaciones. Es el caso de la reforma de la ley de Justicia Universal operada por el PP. Iglesias quiere recu-

perar la capacidad de los tribunales para investigar y enjuiciar delitos «contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos fuera de nuestras fronteras». También plantea la derogación de la que llaman «ley mordaza» para establecer una nueva legislación de seguridad ciudadana que «facilite el libre ejercicio de los derechos fundamentales de expresión, reunión y manifestación».

## Puertas giratorias

El documento plantea extender las incompatibilidades de los cargos públicos y políticos a las relaciones profesionales remuneradas de cualquier sector que previamente hayan tenido relación contractual con la Administración. Propone blindar en la Constitución las incompatibilidades para los altos cargos.

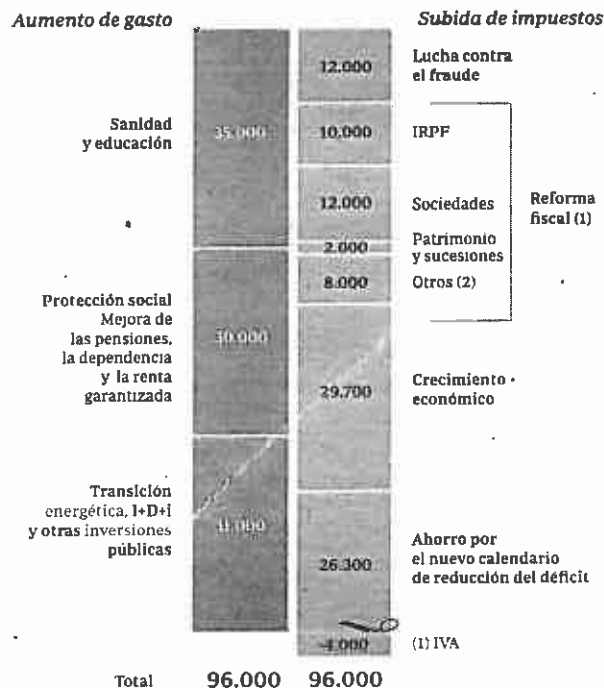
## Reforma del Senado

Podemos quiere que el Senado deje de ser una cámara de segunda lectura para que pase a ser una «verdadera cámara territorial». Sus competencias quedarían limitadas a «debatir y aprobar las leyes del Estado que afectan a las comunidades autónomas», además de «participar en los PGE para fijar las partidas que se atribuyen a los territorios de acuerdo con el sistema de financiación».

## Reestructurar la deuda de la UE

La formación morada quiere convocar una conferencia europea de la deuda para discutir la reestructuración coordinada de las deudas públicas en el marco de la eurozona. Su propuesta es que el BCE reestructure las deudas públicas de los países de la eurozona que exce-

## Así cuadra las cuentas Podemos (2016-2019)



(2) Otros: Fiscalidad medioambiental, impuesto sobre transacciones financieras e impuesto de solidaridad

Fuente: Podemos / En común Podemos / En mareas

ABC

## EL DETALLE

**Negociación** El líder del PSOE se reunirá hoy en el Congreso con los representantes de ERC y de DiL, aunque no les pedirá apoyo a su investidura

# Imposible de Sánchez

## LA CONTRAOFERTA DE PODEMOS

**Consulta en Cataluña.** Imprescindible, en la primera etapa de gobierno y con una pregunta clara

→ La consulta "con garantías en Cataluña" es para Podemos una medida "imprescindible", aunque no marca plazos, pero sí concreta que sería en "la primera etapa de Gobierno" con una pregunta "única y clara".

**Secretaría de Estado Anticorrupción.** Y un Ministerio de la Plurinacionalidad y otro de Igualdad

→ El "Gobierno de cambio" incluye una Secretaría Estado de Lucha contra la Corrupción y el Crimen Organizado, así como la creación de Ministerio de Plurinacionalidad y la recuperación del de Igualdad.

**Vicepresidencia para Iglesias.** Además de los servicios secretos, coordinaría a policías y jueces

→ Entre las funciones que debería asumir Pablo Iglesias como vicepresidente figuran el control del CIS, del CNT y del BOE, además de una configuración ministerial proporcional al apoyo electoral obtenido.

**Administración.** Consenso sobre cargos como el fiscal general o el gobernador del Banco de España

→ Podemos también plantea a los socialistas la elección por consenso de 79 cargos clave de la Administración del Estado, que van desde el Gobernador del Banco de España al fiscal general.

## Más gasto público, más impuestos y un IVA de lujo

● Podemos fía a una gran recaudación fiscal el disparo de las políticas sociales

### Agencias MADRID

Podemos propone un aumento del gasto público que en 2019 sea 96.000 millones superior al actual y recaudar para esa fecha 69.700 millones más fruto de una reforma fiscal -que recaiga sobre las "rentas más acomodadas"- y del "efecto multiplicador" derivado del efecto "expansivo" de la política presupuestaria.

Prevé revertir los recortes desde el año 2010 e implantar un programa de bienestar social y modernización económica, que incluya una renta garantizada y nuevas inversiones públicas, con una dotación de 24.000 millones de gasto anual.

Ese incrementó en 96.000 millones del gasto público en cuatro años iría destinado en su mayoría a gasto social, ya que prevé destinar

35.000 millones más a Educación y Sanidad; 30.000 millones más a protección social (con mejora de pensiones, dependencia y renta garantizada) y sólo 3.000 millones más a la transición energética, I+D+i, y otras inversiones públicas.

Podemos prevé obtener 12.000 millones de la lucha contra el fraude; una reforma fiscal con la que recaudaría 28.000 millones más y que recaería sobre las "rentas más acomodadas y sobre los sectores de población con mayor patrimonio": el "efecto multiplicador" derivado del "efecto expansivo" de la política presupuestaria, cuyo impacto evalúan en 29.700 millones de euros.

Además, prevé un tipo superreducido del 4% de IVA para alimentos y bebidas no alcohólicas, el reducido del 10% para consumo energético y bajar el IVA para productos culturales. Así como una fiscalidad del 25% para artículos de lujo. También quiere regular la fiscalidad de las sicav, verificando el número real de socios y negociar en Bruselas un nuevo calendario para reducir déficits.



Pablo Iglesias con su oferta ayer en el Congreso.

## POR TODOS LOS SANTOS

Doble fondo

ROBERTO PAREJA

El calendario de Pedro Sánchez ha empezado a volar y sus hojas resuenan como cuchillas. Cuando el líder del PSOE aceptó el 2 de febrero la propuesta del Rey de intentar formar Gobierno ante la incapacidad manifiesta de Mariano Rajoy, le solicitó al presidente del Congreso entre tres semanas y un mes para negociar a diestro y siniestro, digo a derecha e izquierda. Concedido. Justo el 2 de marzo se celebrará el debate de investidura y al día siguiente el Congreso votará. Y ya no habrá vuelta de hoja. La cuenta atrás para el infierno o la gloria se pondrá en marcha y, si no hay sorpresas ni grandes bajadas de pantalones en Génova o Ferraz, los españoles volverán a las urnas en junio.

Los socialistas ya pueden rezar o, más propios, cruzar los dedos, aferrados al acto de fe de Sánchez, que las va a pasar tan moradas como las flamantes gafas que lució ayer Antonio Hernando, uno de los hombres del equipo negociador, que ni por ésas lo ve nada claro. Ese "Pablo no sabes dónde estás" que soltó ayer suena a epitafio de un binomio imposible, aunque da la sensación de que si alguien está descolocado es su jefe, por mucha fe laica del carbonero que gaste.

Casi mejor que no mire el santoral. El 3 de marzo es San Basilio, pregunta premonición de la tormentosa y estéril sesión que vivirá el Congreso en la primera votación de investidura. Las líneas rojas de Podemos se hacen carnes por momentos y ya se huele la sangre de la herida abierta con ese referéndum que arruina las esperanzas de Sánchez, que deberá buscar una mayoría simple el 5 de marzo para no morir en el intento. Y el santoral del día, otra vez aterrador: San Adriano mártir, que por su fe (éste en Cristo, no en Pablo) fue arrojado ante un león y después degollado a espada...

Ciego, no de fe sino en un autismo tal que propone un pacto de Estado contra la corrupción al tiempo que la Guardia Civil registraba el jueves la sede del PP. Rajoy marca en su calendario otra fecha, la del 26 de junio, cuando se celebrarían de nuevo las elecciones generales. Jöder con el santoral: es Santa Perseveranda. ¿Y qué pensará San Telmo de todo esto?

# Sánchez busca una mayoría simple para ser presidente el 5 de marzo

► El Pleno de investidura empezará el 2 de marzo, aunque «los negociadores socialistas querían más tiempo». Si fracasa, habrá elecciones el 26 de junio

ANA I. SÁNCHEZ  
MADRID

Tras casi dos meses desde las últimas elecciones generales, al fin hay fecha para la celebración del primer Pleno de investidura. El día elegido por el presidente del Congreso, Patxi López, ha sido el miércoles 2 de marzo, cuando se cumplen 29 días desde que el candidato socialista, Pedro Sánchez, recibió el encargo de Don Felipe para formar gobierno. La votación tendrá lugar al día siguiente, el jueves 3 de marzo, tras la intervención de todos los líderes parlamentarios.

Sin embargo, es poco probable que Sánchez resulte elegido presidente ese día, ya que la Constitución exige que el candidato reciba el respaldo de la mayoría absoluta de la Cámara en la primera votación, y la marcha de las conversaciones descarta prácticamente que el líder socialista logre esa confianza. La segunda votación se producirá entonces 48 horas después, el sábado 5 de marzo, cuando la Carta Magna ya solo exige al candidato que obtenga más votos a favor que en contra.

## «Habrá Gobierno»

Patxi López compareció ayer ante la prensa para anunciar la fecha elegida. Previamente, se había reunido con Sánchez en su despacho, donde estuvieron analizando la conveniencia de fijar ya unas coordenadas temporales al proceso. «Hemos combinado las dos cosas. Fijar una fecha y lo que yo mismo dije al inicio de este proceso, que me parecía razonable que fuera un mes el periodo en el que se produjeran las ne-

## Evitar las vacaciones

Si la primera investidura hubiese sido la segunda semana de marzo, la vuelta a las urnas sería el 3 de julio

## Un tiempo «razonable»

«Me parecía razonable que fuera un mes el periodo para las negociaciones», afirmó López

## Siempre quieren más

«Los negociadores siempre quieren más tiempo, pero es suficiente», añadieron fuentes del grupo socialista

## Calendario político

Festivos

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

23 febrero: Consulta a la militancia

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

2-3 marzo: 1ª investidura

5 marzo: 2ª investidura

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

3 mayo: Disolución Cortes

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

9 junio: Inicio de campaña

26 junio: Elecciones generales

gociaciones para conseguir llegar a la investidura», subrayó la tercera autoridad del Estado, insistiendo en que el día lo escogió él, y no el candidato. «Lo he propuesto yo, pero le ha parecido bien», subrayó. No tan bien le pareció la fecha a la comisión negociadora que encabeza el portavoz socialista, Antonio Hernando. «Los negociadores siempre quieren más tiempo, pero es suficiente», señalaron fuentes del grupo.

Pese a que las palabras de Pablo Iglesias en la presentación de su propuesta de pacto cayeron como un jarro de agua fría en el PSOE, algunos socialistas están «convencidos» de que en ese segundo intento Sánchez se convertirá en el nuevo presidente de Gobierno. De hecho, las mismas fuentes aseguraron ayer que en ningún momento Sánchez y López miraron el calendario para calcular cuándo caerían las posibles elecciones, de tener que repetirse. Tampoco evaluaron la posibilidad de que Pedro Sánchez se presente al debate de investidura sin acuerdo. «Confiad. Habrá Gobierno el 5 de marzo», insistían. Si los planes de Pedro Sánchez fallan, se abrirá una nueva ronda de negociaciones durante un periodo máximo de dos meses. El Rey tendrá la potestad de decidir si en un primer momento man-

tiene el encargo a Sánchez o encomienda la tarea de formar gobierno directamente a otro candidato. Durante ese plazo, podría repetirse sucesivamente la votación de investidura, y si pasados los dos meses no hubiera acuerdo, el Rey disolvería las Cortes el 3 de mayo y convocaría nuevas elecciones, que tendrían lugar el próximo 26 de junio, justo antes de los desplazamientos veraniegos.

De hecho, la fecha del 7 de marzo que el candidato socialista consideraba la semana pasada para convocar el Pleno de investidura ha sido descartada porque suponía «dejar pasar demasiado tiempo», según fuentes socialistas. Y es que en ese caso las elecciones, de tener que repetirse, habrían coincidido el domingo 3 de julio, en pleno periodo estival.

Antes de avanzar la fecha a los medios, López informó de su decisión a los demás miembros de la Mesa del Congreso. En primer lugar, a la vicepresidenta primera, la popular Celia Villalobos, que la semana pasada le reclamó con dureza que fijara una fecha para la celebración del Pleno. «Vale, bien», contestó escuetamente la exministra popular tras conocer la fecha, según las mismas fuentes.

Previamente al primer Pleno de investidura, y si llega a un acuerdo con las formaciones políticas con las que está negociando, Sánchez quiere someter cualquier pacto a la aprobación de su militancia. Además, también tendrá que pasar por el Comité Federal del PSOE.

## Aznar fue elegido en sábado

Existe al menos un precedente de elección de presidente del Gobierno en sábado: la primera investidura del expresidente popular José María Aznar en el año 1996. Desde el PSOE se insiste en la normalidad del proceso iniciado por Sánchez señalando constantemente como precedente las negociaciones del primer gobierno de Aznar. Sin embargo, hay varias diferencias entre aquel proceso y el actual.

La investidura del expresidente popular requirió el récord de dos meses de negociaciones y el actual proceso superará aquella marca al irse, al menos, hasta los dos meses y medio después de las elecciones.

Además, Aznar acudió al Pleno de investidura con un acuerdo de Gobierno firmado por escrito por sus socios bajo el brazo, y no está claro aún que Pedro Sánchez pueda conseguir lo mismo.

Fuentes de Ciudadanos, con el que el PSOE está centrando ahora mismo la negociación, explicaban ayer que las conversaciones entre ambas formaciones «marchan bien», pero ven difícil que pueda cerrarse un acuerdo suficiente para superar el Pleno de investidura el 5 de marzo.



Patxi López

ABC

EFE

ESPAÑA SEMANA CLAVE PARA LA INVESTIDURA LA SITUACIÓN DEL PSOE

# El PSOE, «perplejo» ante la oferta de Iglesias: «Pablo, no sabes dónde estás»

## Rechaza el referéndum en Cataluña y pide «respeto» para Sánchez

Ainhoa MARTÍNEZ - Madrid

El líder del PSOE, Pedro Sánchez, parece estar inmerso en una partida de parchís perpetua: cuando está apenas a una tirada de llegar a la meta, cae en la casilla de la «muerte» y vuelve a empezar de cero. Los dados dieron ayer al traste con los avances negociadores del socialista en la última semana. El documento de máximos presentado por Podemos y su defensa vehemente del referéndum de Cataluña se conjugan como unas posiciones inasumibles para Ferraz, que ve cercenada su vía preferente de acceso a La Moncloa. Sin el apoyo de Pablo Iglesias las opciones presidenciales de Sánchez se reducen a la mínima expresión y la convocatoria de nuevas elecciones se torna la versión más verosímil, en un escenario en el que nadie parece dispuesto a ceder a escasos 15 días del Pleno de investidura. Ferraz no puede transigir con el referéndum, pues la última resolución aprobada por el Comité Federal le impide sentarse a negociar con aquellos partidos que no defiendan la unidad de España.

La enésima salida de tono de la formación morada ha vuelto a pillar con el pie cambiado a los socialistas. Superada la «humillante» oferta de gobierno de coalición que Iglesias lanzó mientras Sánchez departía con el Rey en la primera ronda de contactos,

Ferraz incluso se había plegado a desechar su opción de ejecutivo monocolor para integrarse en un mixto con Podemos. No se avanzó un ápice en el encuentro que mantuvieron ambos líderes en el Congreso, pero los contactos privados y los guiños mutuos parecían fluir hacia un entendimiento que a día de hoy dista mucho de producirse.

«Perplejidad», «preocupación» y «decepción». Con estos tres calificativos definió el portavoz del PSOE en el Congreso, Antonio Hernando, el sentir de los socialistas tras escrutar el contenido de su documento marco para sentarse a negociar. De nuevo, Iglesias quiere tomar la iniciativa de un proceso que no le ha sido encomendado, intentando restar protagonismo a Sánchez.

«Perplejidad, porque una vez más el señor Iglesias demuestra que no sabe donde está ni qué papel le corresponde», dijo Hernando, criticando que el líder de Podemos pretenda iniciar su propia ronda de contactos, obviando la que está en marcha, impulsada

por el líder socialista. Sánchez no se ha negado por ahora a mantener otro encuentro con Iglesias, pero—teniendo en cuenta que éste ya se produjo y sin ningún resultado—apremia a que sean los equipos negociadores de ambas formaciones quienes se sienten a hablar. Además, desde la formación morada se vuelven a mostrar partidarios de «mediar» con los independentistas para grajearse su abstención, una postura que el PSOE ni acepta ni quiere.

«Preocupación porque el tiempo que el señor Iglesias ha perdido para el diálogo no es suyo, sino de la ciudadanía y del país», prosiguió Hernando en su lamento, que atañe mucho más que al veto autoimpuesto a Ciudadanos. Durante diez días, Podemos se ha negado al diálogo con el PSOE y lo ha sometido a condiciones previas y a vetos y ahora que ya se ha puesto fecha al debate de investidura, los socialistas no pueden seguir persiguiéndolos. «Ya no es el momento de competir, sino de dialogar y acordar», comentaba.

«Y decepción por la falta de respeto del señor Iglesias al tiempo constitucional de Pedro Sánchez y del PSOE», culminó el portavoz socialista, que ve cómo la formación de Iglesias decide no subirse al tren del cambio para apoyar un gobierno reformista y de progreso impulsado por los socialistas. Un tren hacia La Moncloa que se aleja también para Sánchez.

**EL COMITÉ FEDERAL PROHÍBE SENTARSE A NEGOCIAR CON QUIEN NO DEFENDA LA UNIDAD DE ESPAÑA**



López y Sánchez cerraron la fecha de la investidura ayer en el Congreso



La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, ayer en Córdoba liberando a un lince en el Coto del Rey

## Díaz apuesta por volver a ir a las urnas con Sánchez como candidato

Lucas HAURIE - Sevilla

Susana Díaz decretó hace dos semanas una tregua unilateral con su secretario general, a la espera de que una «propuesta inasumible» —informaba LA RAZÓN el miércoles 3— de Podemos hiciera encallar su propósito de reeditar el frente popular. La presidenta andaluza se sentó a esperar hasta ayer, cuando Pablo Iglesias exigió la celebración

de un referéndum en Cataluña como condición previa a las negociaciones. Justo lo que proscribía el documento del penúltimo Comité Federal. Horas antes, conocedora ya de las intenciones de Iglesias, Díaz declaraba: «Lo mejor que le puede pasar a España en estos momentos es que Pedro Sánchez forme un gobierno estable». El PSOE-A ya trabaja con la repención de las elecciones como hipótesis

más probable y si los acontecimientos se precipitan hacia un Gobierno de Rajoy en minoría, que era la opción preferida por Susana Díaz desde el 21-D, causa alivio que sea Pedro Sánchez quien arrostre con las consecuencias de una abstención en la investidura que sería mal vista por las bases.

La respuesta fulminante de Antonio Hernando a Iglesias desató el optimismo en la sede de los socia-

EL ANÁLISIS / POR TONI BOLAÑO

## INVESTIDURA EL 2. ¿ELECCIONES EL 26 DE JUNIO?

**Sánchez se juega su futuro en 15 días. Si no es investido presidente, Rajoy lo intentará sin apoyos, lo que abocará de nuevo a las urnas**

Pedro Sánchez sigue en velocidad de crucero desde que el Rey le encargó la investidura. Reuniones con partidos, sindicatos, empresarios, comunidad educativa, tercer sector, sanitarios, agricultores y un largo etcétera que le han permitido recuperar la iniciativa política que el PSOE perdió aquel aciago mes de mayo de 2010. Ahora le llega la hora de la verdad. 15 días que serán el ser o no ser del candidato socialista hasta que llegue el día 2, mejor dicho, hasta que llegue el día 5, fecha en la que podrá saborear las mieles del triunfo o tragarse las hieles de la derrota. Hasta entonces hay una serie de fechas a tener en cuenta.

**Día 16.** Empiezan en serio las negociaciones con Podemos. La formación morada sigue marcando sus líneas rojas: vicepresidencia y referéndum en Cataluña. Sin embargo, un pequeño detalle. Iglesias sigue anteponiendo como irrenunciable la consulta catalana, aunque está «dispuesto a escuchar» otras propuestas. El líder socialista se entrevista con ERC y Democracia y Libertad, los independentistas catalanes. Sánchez no quiere su apoyo «ni por activa ni por pasiva» y sólo les ofrecerá iniciar las conversaciones sobre las 24 proposiciones

que Mas le hizo a Rajoy antes de que se rompieran todos los puentes entre ambos mandatos.

**Del 17 al 22 de febrero.** Se intensificarán las negociaciones con Izquierda Unida, PNV y Ciudadanos. Con la formación de Alberto Garzón el principio de acuerdo se está ultimando y será una baza a esgrimir —y presionar— en las negociaciones con Iglesias. Izquierda Unida ha puesto en sordina el referéndum catalán, al igual que los valencianos de Compromís.

**Día 18.** Cumbre de dirigentes socialistas europeos. Todavía Pedro Sánchez no ha confirmado su presencia por la apretada agenda. Sería una ocasión única para que el secretario general del PSOE informara a sus correligionarios europeos del proceso negociador. Con el que si mantendrá un encuentro —todavía sin cerrar fecha— es con Mateo Renzi, el primer ministro italiano.

**Del 22 al 25.** Se intensificarán los contactos con los diferentes partidos para lograr la investidura tanto en votos a favor como en abstenciones. El día 25 se antoja el último día para que el PSOE pueda convocar una consulta entre sus bases. En estos días, Sánchez mantendrá contactos con los dirigentes territoriales del PSOE para informarles de los acuerdos. Para convencer a los más reticentes, cuenta con la comisión negociadora —Jordi Sevilla, Rodolfo Ares y José Enrique Serrano— que serán los encargados de embastar los acuerdos.

**Días 27 y 28.** Los militantes socialistas deben refrendar los

acuerdos alcanzados. Como adelantó LA RAZÓN, este fin de semana se celebrará la consulta y se convocará inmediatamente después del Comité Federal. Los socialistas siempre convocan sus consultas en domingo, pero por razones de calendario la consulta puede fijarse para el día 27 y el Comité Federal el domingo 28.

**Días 29 y 1 de marzo.** Sánchez preparará con su equipo de colaboradores la sesión de investidura del día 2, el día D hora H para el secretario general pero también para el conjunto del partido socialista.

**Día 2 y 3.** Sesión de investidura y votación el día 3. Sánchez necesita una mayoría absoluta que no obtendrá, pero deberá salir airoso de su cuerpo a cuerpo con Rajoy, que aprovechará su oportunidad de debilitar a Sánchez y esperar que éste no consiga los apoyos suficientes.

**Día 5.** El día del todo o nada. Para ser presidente del Gobierno necesitará la mayoría simple. Dicho de otra manera, el apoyo de Ciudadanos y la abstención de Podemos, o la abstención de Ciudadanos y el apoyo de Podemos. Básicamente esto, aunque puede obtener apoyos de formaciones con menor peso específico como PNV, Izquierda Unida o Compromís.

Después del día 5. Si consigue la investidura, Sánchez formará gobierno. Si no la consigue, Rajoy puede asumir el reto de ser investido. Tiene pocas posibilidades, pero un gran objetivo: alcanzar la abstención de Ciudadanos para poder ir a unas nuevas elecciones con

garantías. El líder del PP tratará de fijar.

**3 de mayo.** Se acaba el plazo. Si llegados a este día ningún candidato ha conseguido el apoyo del Parlamento, se convocarán automáticamente las elecciones. En ese caso, el PSOE elevará su calendario congresual —para revalidar o no el liderazgo de Pedro Sánchez— y convocará «como un resorte» un proceso de primarias para elegir al cabeza de cartel del PSOE a los nuevos comicios. No se espera que el actual líder socialista repitiera, después de dos meses de imposibilidad para hacerse con el Gobierno. Los socialistas cambiarían de aspirante y mirarían hacia Andalucía, aunque todos los barones tendrán una patata caliente.

**8 de mayo.** Si hay presidente del Gobierno, el PSOE elegirá a su secretario general en primarias abiertas entre la militancia. Si el presidente es Sánchez, también será la opción por la que opten las bases para dirigir el partido. Si el jefe del Ejecutivo no es el líder socialista, se espera que Sánchez tenga adversario en la consulta y que sea removido de su despacho en Ferraz.

**20, 21 y 22 de mayo.** El PSOE celebrará su Congreso ordinario en el que refrendará la decisión tomada por las bases para dirigir el partido en los próximos años.

**Día 26 de junio.** Fecha de las elecciones. Si se llega a este límite, la incógnita será quiénes serán los candidatos de los grandes partidos. Alguno de los actuales se puede quedar en la cuneta y empezar sus vacaciones de verano antes de tiempo.

listas andaluces, donde la primera reacción fue celebrar que «por fin» sus compañeros de Ferraz vayan a plantar cara a Podemos. «Ahora sí se puede pensar en recomponer la unidad del partido», destacaba un dirigente local que aventuraba que «habrá muy poco tiempo para cambiar de candidato si se repiten las elecciones, así que lo más probable es que todos los socialistas hagan pifia con Sánchez si se vuelve a votar». No dice pero tampoco niega que la federación andaluza, en ese caso, intentaría retrasar el congreso que habría de elegir al próximo secretario general. «Está previsto para mayo aunque con

unas elecciones en ciernes...».

Díaz ha «respirado tranquila» en cuanto se ha sustanciado el órdago podemita, según una fuente de su entorno más cercano. «Aunque es una mujer de partido y percibe que la situación del PSOE es peliaguda, al menos ha quedado claro que tenía razón cuando advertía de que Iglesias era un falso aliado, un adversario cuyo único propósito es ocupar el espacio político de los socialistas. Su ansia de poder le ha quitado la careta». Además, la aritmética obliga a que el hipotético pacto de izquierdas se adobe con las abstenciones de grupos soberanistas, y eso también estaba en el

ánimo de Díaz cuando atendía a los medios ayer: «Lo primero es Andalucía y España y después el PSOE».

De momento, el mayor poder institucional de los socialistas lo ostenta Díaz, quien aprovechará la celebración del Día de Andalucía para reivindicar el papel de su territorio como garantía de la unidad nacional. El PSOE-A anunció una campaña en defensa de la igualdad territorial y en contra de los «intentos de romper España». Juan Cornejo, secretario de organización, que defendía en vano la casual oportunidad de estas circunstancias, lo explicaba así: «Estamos en un momento muy delicado y el 28-

F supuso en su momento que Andalucía, la comunidad más importante de este país, fue la que ayudó a que el camino a reconer por las comunidades fuera en igualdad de condiciones y no hubiera comunidades de primera y de segunda porque se traduciría en que hubie-

ra ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda».

Para terminar con una andanada directa a los bolivarianos. «Me preocupa que Podemos mantenga su exigencia de que se celebre un referéndum en Cataluña» porque sigue vigente una resolución «clara» del Comité Federal en contra de ello, e interpretó que «pedir el referéndum es como decir que no se quiere un acuerdo». Sobre la exigencia de que Pablo Iglesias sea vicepresidente, Cornejo reiteró su posición «personal y también de la presidenta Díaz» de que resultará «muy difícil convivir en un Gobierno con representantes de ese partido».

**CELEBRA QUE FERRAZ VAYA A PLANTAR CARA A PODEMOS Y PIENSA EN RECOMPONER LA UNIDAD DEL PARTIDO**





## ESPAÑA

Carmen MORODO · Madrid

La dirección nacional del PP no se audió ayer con movimientos a la hora de hacer notar su malestar con la gestión por parte de Esperanza Aguirre de su decisión de presentar su dimisión como líder del PP madrileño para asumir su «responsabilidad política» por los casos de corrupción que han afectado a la organización regional durante su mandato. Genova cuestiona sus formas y el proce-

nización. Fernando Martínez-Maíllo.

Genova se quejó ayer de la política de ocultación de Aguirre, de que no les hubiera comunicado que Ignacio González había presentado su dimisión como secretario general del PP madrileño a través de una misiva con fecha 15 de enero, y «sellada» el 21 de enero. Buenas palabras para envolver la denuncia, pero el «golpe» lo dejaban dado. «Yo estuve en la Junta Directiva regional del día 22

y lo que allí se comentó es que estaba deviado», explicó el responsable de Organización, señalando así, entre líneas, las «fuerzas» de Aguirre.

Martínez-Maíllo comentó, asimismo, que «tiene gracia que Aguirre comunicara su decisión el día de San Valentín a las dos y media» y precisó que «lo comunicó» a la dirección nacional, pero no lo consultó. Y fue Rajoy quien después lo trasladó, una vez que Aguirre se lo comunicó a él. «La

dirección del partido no tenía conocimiento de lo que iba a suceder, ni siquiera lo había hablado con sus vicesecretarios». Es su decisión, que como no ha consultado «solo podemos respetar», apostilló.

Mientras la dirección nacional insistía en trasladar el mensaje de que no caben comparaciones entre la situación de Aguirre y la de Rajoy, desde el entorno del presidente del Gobierno en funciones se negó que las dificultades y el

clima en contra hagan tambalear sus posición política o su disposición a mantener su candidatura a La Moncloa si al final se repiten las elecciones generales. La cúpula popular cierra filas alrededor de Rajoy, y se quejan de que se esté orquestando todo una operación «de acoso y derribo» contra su líder nacional cuando es la «única alternativa de Gobierno moderado y sensato», y tiene, además, el apoyo mayoritario de los españoles en las urnas. «Parece que hay

## Génova levanta un muro entre la situación de Aguirre y la de Rajoy

dimiento, y levanta un muro para frenar la identificación entre la situación de la ya ex presidenta de los populares madrileños y la de Mariano Rajoy, y para cortar así la presión contra el líder nacional.

Del Comité de Dirección, que presidió Rajoy, salió la decisión de centrar el mensaje en presentar como una decisión «personal» e «intransferible» la dimisión de Aguirre. El PP intenta cortar la corriente, alimentada por la política madrileña, que apunta a que los motivos por los que ella renuncia a la presidencia regional, el de lallar en su obligación de vigilar, son también reprochables a Rajoy. «Entonces no dirigirá nadie», señaló el vicesecretario de Orga-

El presidente en funciones mantiene su candidatura si hubiera que repetir las elecciones generales



El presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, con María Dolores de Cospedal

## Cifuentes toma las riendas de los populares madrileños

J. NAVAS · Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, es la elegida para liderar la gestora bajo la que el PP nacional ha puesto su organización madrileña tras la dimisión de Aguirre.

Así lo anunció ayer el Partido Popular a última hora de la tarde a través de un escueto comunicado, en el que se limita a informar de que Cifuentes será la presidenta de esta gestora y su «número dos» en calidad de secretario general

será el coordinador de Organización nacional, Juan Carlos Vera, que durante las primeras horas son con fuerza para presidir dicha gestora.

Vera es un hombre de la máxima confianza del presidente nacional, Mariano Rajoy, como demuestra el hecho de que fuera el número 6 de la lista con la que éste se presentó a las recientes elecciones generales. Y también es de plena confianza de la presidenta madrileña, ya que fue su jefe de campaña y auténtica mano dere-

cha desde que hace casi un año Rajoy la eligió como candidata del PP para la Comunidad de Madrid.

Esta decisión, que la dirección nacional ha adoptado apenas 24 horas después de que Aguirre anunciara su dimisión, supone un importante espaldarazo a las opciones de Cristina Cifuentes para convertirse formalmente en presidenta del PP de Madrid. Para ello, habrá que esperar a la celebración del Congreso Regional, en principio previsto para después

del verano, una vez que se celebre el Congreso Nacional, cuyo calendario está a su vez condicionado por la formación del Gobierno central y la posible repetición de las elecciones generales.

**EL NÚMERO DOS SERÁ JUAN CARLOS VERA, SU JEFE DE CAMPAÑA Y HOMBRE DE CONFIANZA**

Una previsión que ayer mismo confirmó el vicesecretario nacional de Organización, Fernando Martínez Maíllo, quien descartó la posibilidad de adelantar el conclave madrileño.

Así las cosas, Cristina Cifuentes y su hombre fuerte a nivel interno del partido, Juan Carlos Vera, tendrán al menos medio año para empezar a hacerse con las riendas de la primera planta de Génova 13, sede del PP de Madrid.

Justo antes de conocerse la persona y la fórmula elegidas, destacados alcaldes y diputados del PP madrileño se manifestaron públicamente a favor de Cifuentes,

# Altos cargos 'cienmilleuristas'

● Uno de cada cuatro directivos de la Administración central cobra más de 100.000 euros al año ● Aunque hoy son menos que en 2014, el gasto salarial de este colectivo ha crecido un 3,1%

## VIENE DE PRIMERA MANDA

En total, 113 de los 472 altos cargos de la Administración central cobraron más de 100.000 euros en 2015. En 2014 fueron 106. Este incremento de cargos del 6,6% en el top de los ingresos se debió al salto que muchos de ellos dieron en la escala salarial como consecuencia de la acumulación de trienios de antigüedad, algo inaudito en el sector privado, así como por la devolución de parte de la paga suprimida en 2012.

En todo caso, estos efectos, a pesar de la congelación realizada ese año en la Administración, se notaron en el alza del coste de las retribuciones de todo el colectivo de altos cargos. Subió un 3,1% más a pesar de que se redujo en ocho el número de miembros de esta cúpula administrativa respecto al año anterior (hasta 480).

En su conjunto, alcanzó los 39,5 millones frente a los 38,3 millones de hace un año. Cada uno de los 13 ministerios empleó una media de tres millones de euros para pagar la nómina de esta élite. De media, cada alto cargo tuvo una retribución de 91.042 euros, aunque en algunos departamentos como Fomento (102.166 euros con datos de 2014), Interior (101.400) e Industria (100.391 euros) superaron los 100.000 euros de media. Presidencia se quedó en los 99.463 euros. Se debe a la mayor remuneración que perciben los presidentes y directivos de las empresas públicas colgadas de estos departamentos.

En todo caso, el alto cargo que más ganó en la Administración, y que lideró el ranking de los 113 cienmilleuristas fue el presidente de la Sepi, Ramón Aguirre, con

217.541 euros anuales. Hace un año era el vicepresidente de este organismo, Federico Ferrer, quien comandaba los ingresos. Pero, en 2015 no aparece en el listado del Portal de Transparencia. Por tanto, todavía faltan en la estadística más cargos y más sueldos. Los 20 que lideran este ranking ganan una media de 135.000 euros. Hacienda y Administraciones Públicas es el departamento que más altos cargos mantiene en este top salarial (32, cuatro más que hace un año). Le siguen Economía e Industria, con 12 cada uno, y Presidencia del Gobierno, con 11.

En este grupo de cienmilleuristas no aparecen los ministros, ni el presidente del Gobierno. Los titulares de los ministerios figuran entre los que menos ganan oficialmente en la Administración con una media de unos 75.000 euros. Montoro es el que más ingresos tiene porque acumula más antigüedad (78.855 euros).

Pero, muchos de ellos, al ser diputados, reciben del Congreso la denominada indemnización por razón de servicio (gastos presuntamente necesarios para el desempeño del cargo) que les supone una media de 26.000 euros más anuales y que además no tributa a Hacienda. Rajoy ganó un 2,1% más que en 2015 (2.807 euros brutos), hasta los 80.992 euros por el efecto de la devolución de la paga ya que no se consideran trienios por no ser funcionario a estos efectos.

La estadística oficial demuestra además que los encargados de realizar la Reforma de Modernización y Racionalización de la Administración Pública acumulan muchos años cobrando del

## ASÍ COBRAN LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN

### ● LOS SUELDOS MÁS ALTOS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN 2015

Ingresos anuales en euros<sup>(1)</sup>

CARGO	SALARIO
Presidente de La SEPI	217.541
Presidente de ADIF <sup>(2)</sup>	162.141
Presidente de AENA <sup>(2)</sup>	158.579
Presidente de RENFE <sup>(1)</sup>	157.792
Director FNMT	146.777
Delegado Consorcio Zona Franca de Vigo	135.693
Presidente AIREF	135.000
Presidente ICO <sup>(2)</sup>	133.199
Director Museo Nacional del Prado	133.098
Presidente ante público Trabajo Penitenciario	122.016
Secretario General de Instituciones Penitenciarias	122.016
Delegado Consorcio Zona Franca de Cádiz	121.613
Jefe Estado Mayor Defensa	121.156
Subsecretaría de Hacienda y Adm. Públicas	120.974
Consejero Delegado ICEX	120.480
Director General de la Guardia Civil	119.481
Subsecretario de Interior	118.757
Director Museo Reina Sofía	118.433
Subsecretario de Economía	117.438
Presidente del Consejo Superior de Deportes	117.137
Subsecretario Presidencia del Gobierno	116.597
Director General de la Agencia Tributaria	116.141
Director General de la Policía	115.869
Director del Gabinete del Presidente del Gobierno	115.751
Secretaría de Estado de Empleo <sup>(2)</sup>	115.505
Director Oficina Económica del Presidente del Gob.	115.301
Secretario de Estado de Justicia	114.767
Presidente de Puertos del Estado <sup>(2)</sup>	114.654
Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos	113.978
Directora de la Oficina de Reforma de las administraciones	113.645

<sup>(1)</sup> Datos 2014, Fomento no ha facilitado los de 2015. <sup>(2)</sup> El cargo lo han ocupado dos personas a lo largo del año. <sup>(3)</sup> En el caso de funcionarios incluye los trienios.

### ● ALTOS CARGOS DE LOS MINISTERIOS: TRIENIOS Y SUELDOS MEDIOS EN 2015

MINISTERIO	NÚMERO DE ALTOS CARGOS	NÚMERO DE TRIENIOS	¿CUÁNTOS GANAN MÁS DE 100.000?	SUELDO MEDIO
Presidencia	28	129	11	99.463
Asuntos Exteriores	157	1.785	6	62.368
Justicia	11	69	4	78.254
Defensa	45	648	4	88.935
Hacienda y Adm. Púb.	68	484	32	96.903
Interior	18	77	7	101.400
Fomento <sup>(2)</sup>	23	141	9	102.166
Educación	23	175	6	88.351
Empleo	18	90	4	91.380
Industria	21	127	12	100.391
Agricultura	20	122	4	92.841
Economía	28	189	12	95.155
Sanidad	18	76	2	86.041
<b>TOTAL</b>	<b>472</b>	<b>4.072</b>	<b>113</b>	<b>91.042</b>

FUENTE: Portal de la Transparencia

Á. Matilla / EL MUNDO

LA MAYOR ANTIGÜEDAD, EN EXTERIORES

Y más altos cargos. Asuntos Exteriores es el Ministerio con más altos cargos (157) y a la vez más trienios (1.785).

Los líderes más veteranos. Le siguen Defensa con 648 trienios y Hacienda con 484. Son los departamentos con mayor edad media de sus altos responsables. Montoro y Fernández Díaz (Interior) acumulan 13 trienios cada uno.

Con más trienios. El presidente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), Jaime Sánchez Revenga, y el director general de Formación Profesional (Educación), Ángel de Miguel Casas, son los dos altos cargos que más antigüedad acumulan: 18 trienios cada uno. Es decir, casi medio siglo en la función pública.



mismo pagador, algo también inaudito en las empresas privadas.

#### 4.072 TRIENIOS

Los 393 funcionarios que son altos cargos suman 4.072 trienios, un 11,3% más que hace un año (3.501 trienios). No es computable la antigüedad de los 79 que proceden del sector privado (un tercio están en Hacienda y Presidencia). Por tanto, este grupo de empleados públicos acumula 12.216 años de antigüedad en su conjunto frente a los 10.503 de hace un año. Es decir, cada uno de ellos tiene ahora una media de 10,4 trienios. O lo que es lo mismo, llevan más de 31 años trabajando en la misma empresa pública frente a los 27 en 2014.

Asuntos Exteriores, ya que el personal diplomático es el más veterano en la Administración, es el Ministerio con más altos cargos (157) y a la vez más trienios (1.765). Le sigue Defensa con 648 trienios y Hacienda con 464. Son

#### Los ministerios destinan 40 millones en pagar a los 472 cargos públicos

#### Los que son funcionarios acumulan 12.200 años de antigüedad

los departamentos con mayor edad media de sus altos responsables. Montoro y Fernández Díaz (Interior) acumulan 13 trienios cada uno. Por tanto, llevan en la Administración unos 40 años.

El presidente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), Jaime Sánchez Revena, y el director general de Formación Profesional (Educación), Ángel de Miguel Casas, son los dos altos cargos que más antigüedad acumulan. Ambos tienen 16 trienios, es decir, casi medio siglo en la función pública.

Con 15 trienios figuran: el actual embajador español en Rusia, José Ignacio Carbajal; y el director general del Centro de Investigación Energética, Medioambiental y Tecnológica (Ciemat), Cayetano López Martínez. Les siguen con 14 hasta 28 altos cargos, la mayor parte son mandos militares y diplomáticos, así como el director general del Parque Móvil, Miguel Ángel Cepeda. Y, por ejemplo, con 13 se encuentran 41 altos cargos.

Lo que significa que estas 73 personas acumulan casi 1.000 trienios, es decir, unos 3.000 años de antigüedad, una cuarta parte del total que corresponde a los altos cargos. Cada trienio supone 565 euros de ingresos anuales más.

MICHEL PERERA | ESTRATEGA JEFE DE INVERSIÓN DE JP MORGAN PARA EMEA

## «El mercado exagera el riesgo de una crisis»

DANIEL VIANA MADRID Michel Perera es, probablemente, uno de los españoles más influyentes en los mercados bursátiles internacionales, no en vano es el máximo responsable de la estrategia de inversiones para Europa, Oriente Medio y África de JP Morgan Banca Privada. Esto significa que, desde su puesto en una de las mayores entidades de banca privada, asesora a los gestores de las principales fortunas europeas.

Pregunta.- ¿Estamos ante una nueva crisis mundial?

Respuesta.- Los dos aspectos que han desatado esta preocupación son China y el petróleo, y en ambos se ha producido una falta de comprensión de la realidad. En el caso del crudo, el problema es que existe una sobreoferta, no es una falta de demanda ni un reflejo de la disminución del crecimiento mundial. Y en el caso chino, el mercado ha interpretado que el Gobierno está intentando devaluar el yuan porque el crecimiento se está debilitando. Sin embargo, cualquier persona que va a China se da cuenta de que hay un crecimiento enorme del consumo. Aquí también la interpretación ha sido errónea.

R.- ¿Y Estados Unidos? ¿Se está frenando su economía?

R.- Hay quien dice que estamos en un ciclo muy adelantado de la economía de Estados Unidos y que

vamos hacia una recesión económica. Y es verdad, una recesión es inevitable, pero la cuestión es si va a ser este año, el año próximo o más adelante. Además, hay algo positivo, que los mercados no han cotizado, y es que la caída de petróleo ha generado un gran ahorro a la población estadounidense. En Europa, a pesar de que el ahorro ha sido inferior, la población se lo ha gastado pero en EEUU no, y eso dota a su economía de un gran potencial de crecimiento suplementario.

R.- ¿Están exagerando los inversores, por lo tanto, su miedo a una posible recesión mundial?

R.- Los mercados están diciendo que el crecimiento mundial es lento y que éste va a ir decreciendo hasta llegar a niveles negativos. Yo no creo que sea así y pienso que exageran enormemente el riesgo de que se produzca una crisis mundial. Las recesiones se dan cuando existen excesos: de endeudamiento, de gasto, de inversión... y hoy en día no vemos estos excesos. Pero esto no significa que las Bolsas no vayan a seguir cayendo y si la situación de caídas se mantiene, los mercados pueden hacer que se cumpla su propio análisis de crisis mundial.

R.- ¿Cómo ve la situación económica-política de España?

R.- Sobre la política no voy a opinar porque no soy analista político pero hay gobiernos de todos los co-



lores en varios países del mundo y podemos trabajar con ellos sin problema. En cuanto a la economía, se ha producido una hajada de paro importante, es el país de Europa que más se beneficia de la caída del petróleo y, en definitiva, tenemos una visión positiva sobre España. Sin embargo, como en todas las economías de menor tamaño, depende mucho de lo que ocurre en el mundo. Además, está Latinoamérica, y si a ello se le agrega un poco incertidumbre política, puede llegar a haber algún problema.

R.- ¿Teme que calga algún banco de la Eurozona?

R.- No estamos preocupados porque un banco de un tamaño importante tenga problemas para hacer frente a sus obligaciones. Y llegado el caso, el BCE estaría muy atento.

P.- En este complejo contexto, ¿hasta dónde puede llegar Draghi en la reunión de marzo del BCE?

R.- Draghi es muy creativo y es una de las personas que mejor maneja los mercados. El problema es que los bancos centrales están perdiendo credibilidad frente a los mercados. Existe un escepticismo en torno a su capacidad para propiciar una recuperación por sí solos.

## El Ibex rebota animado por Japón y el crudo

Draghi defiende la fortaleza de la banca e insiste: 'El BCE está preparado para tomar más medidas en marzo'

ANTONIO M. MARTÍN MADRID Las Bolsas europeas han vivido una de las pocas jornadas positivas de lo que llevamos de 2016. El Ibex, principal selectivo español, se anotó la segunda mejor sesión del año gracias a una subida del 3,26% que dejó al índice a las puertas de recuperar los 8.200 puntos.

Todos los valores cotizaron en verde, con los dependientes de las materias primas a la cabeza. Acerinox ganó un 8,11%, mientras que ArcelorMittal avanzó un 6,63%. Las constructoras también se sumaron al rebote y firmaron ganancias que en el caso de Sacyr fueron del 6,50%, mientras que OHL y ACS cerraron la sesión con un repunte del 4,70% y el

3,97% respectivamente.

La jornada estuvo fuertemente marcada por la potente subida de la Bolsa de Japón, donde el índice Nikkei ganó un 7,16%, y por la subida de los precios del petróleo. El barril de Brent, de referencia en Europa, acumula una escalada del 12% desde el jueves de la semana pasada, gracias a los rumores que hacen referencia a una posible rebaja de la producción. «Estos rumores no tienen la menor base, pero sirven para detener las caídas», asegura el analista de IG Daniel Pingarrón.

Otro de los sectores que ha tirado del parqué madrileño fue la banca, que está en el punto de mira de los inversores por las dudas

que despiertan las principales entidades continentales.

Los bancos han aprovechado el espaldarazo del presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, que afirmó ayer en Bruselas que el organismo está «preparado para hacer su parte», a la vez que advirtió que tiene en sus manos «una gran variedad de instrumentos» para actuar y que valorará «cual es más efectivo». El banquero italiano defendió la fortaleza de la banca de la eurozona, y apuntó a la posibilidad de «revisar y posiblemente reconsiderar la posición de la política monetaria a principios del mes de marzo».

Draghi también recaló que «se puede hacer mucho para mejorar»

y pidió a los países que tomen políticas fiscales con una «composición que fomente el crecimiento».

Las ganancias de los bancos del Ibex las lideró el Popular, con un repunte del 4,85%, mientras que Banco Sabadell, CaixaBank y Bankia echaron el cierre a la jornada con ganancias del 4,67%, el 4,12% y el 4,05% respectivamente. El Banco Santander (3,85%), Bankinter (3,20%) y BBVA (2,91%) también iniciaron la semana con signo positivo.

En el mercado de deuda no hubo demasiados cambios. La prima de riesgo española se relajó muy levemente hasta los 146 puntos básicos, con el bono español a 10 años en el 1,71%